UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"

TESIS PREVIO A OPTAR EL GRADO DE INGENIEROS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORES:

Manuel Salvador Veintimilla Larreategui

Karina Patricia Zumba Cabrera

DIRECTORA:

Dra. María Enma Añazco Mgs.

LOJA – ECUADOR

2013

Dra. María Enma Añazco. Mgs.

DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CERTIFICO:

Que la presente tesis de investigación previa la obtención del Título de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría CPA, en la Universidad Nacional de Loja, titulada **"EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"** cuya autoría corresponde a los señores egresados Manuel Salvador Veintimilla Larreategui, Karina Patricia Zumba Cabrera, ha sido desarrollada bajo mi dirección y prolijamente revisada por lo que autorizo su presentación y sustentación

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Loja, abril de 2013

.....
Dra. María Enma Añazco Mgs.
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo Manuel Salvador Veintimilla Larreategui y Karina Patricia Zumba Cabrera declaramos ser autores del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente aceptamos y autorizamos a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de nuestra tesis en el repositorio institucional-Biblioteca Virtual.

Autores:

Manuel Salvador Veintimilla Larreategui

Firma: .....

Cédula: 1900539196

Karina Patricia Zumba Cabrera

Firma: .....

Cédula: 1103775175

Fecha: Loja, abril de 2013

AGRADECIMIENTO

Nuestros sentimientos de gratitud van expresados a las dignas autoridades de la Universidad Nacional de Loja, del Área Jurídica, Social y Administrativa y de la Carrera de Contabilidad y Auditoría CPA, que impulsan el pensamiento progresista y democrático permitiendo que personas de estratos populares podamos acceder al beneficio de la educación superior.

Así también nuestro sincero agradecimiento a la planta administrativa y técnica del Instituto de la Niñez y la Familia INFA –LOJA, por sus valiosas contribuciones durante todo el proceso de investigación ya que sin ellos no se hubiera podido cumplir con nuestra meta propuesta.

Dejamos constancia de nuestra gratitud a todos los insignes y brillantes maestros que compartieron con nosotros sus vastos conocimientos en las aulas. Para todos ellos nuestros mejores recuerdos.

De manera especial agradecemos a la **Dra. Enma Añazco,** brillante maestra, amiga sincera y gran ser humano que magistralmente dirigiera el desarrollo de esta investigación.

Los Autores

DEDICATORIA

La presente tesis dedico en especial a Dios por darme la sabiduría, y fortalecer mis conocimientos, con mucho cariño a mis padres, y a mis hermanos quienes me brindaron el apoyo, incondicional y moral.

Manuel

Con mucho amor a mi madre, ejemplo de mujer y madre admirable, a mis hermanos quienes con sus sabios consejos, me han incentivado al término de una meta más en mi vida, a mis compañeros y amigos por su apoyo desinteresado, para todos ellos el esfuerzo de muchos años de estudio.

Karina

a) TÍTULO

“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010”

b) RESUMEN

El presente tema denominado: **"EVALUACIÓN PRESPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"** se lo abordó debido a la importancia que tiene el presupuesto en el sector público como control financiero.

El objetivo fundamental en el desarrollo de esta investigación, fue la realización de la evaluación presupuestaria, cuyo fin fue medir la eficiencia y eficacia de los recursos invertidos en la entidad, para ello se aplicaron indicadores presupuestarios, de gestión y de inversión social; los mismos que a su vez permitieron determinar si la asignación del presupuesto del gobierno otorgado a la institución cumple con las expectativas para el desarrollo de las actividades previamente planificadas al inicio del año.

Para la elaboración del trabajo investigativo se procedió a realizar una entrevista a la directora de la entidad, la cual nos dio a conocer a lo que responde la razón social, y el objetivo fundamental de la Institución además hizo hincapié a que a partir del 15 de julio de 2008 el INFA se constituyó en una entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES.

Posteriormente se entrevistó a la jefa del departamento financiero, quien a su vez nos facilitó la ejecución del presupuesto de gastos e indicó que la entidad como tal no dispone de ingresos, debido a que es una coordinación sin fines de lucro y sobre todo porque depende exclusivamente de la asignación de la planta central del INFA NACIONAL. Así mismo el jefe del departamento de planificación nos facilitó documentos como: Plan Operativo Anual (POA) y el Reporte Mensual de Gestión Administrativa Técnica, documentos que nos permitieron aplicar los indicadores de calidad e indicadores de inversión social, esto con el fin de evaluar y determinar la situación presupuestaria que atraviesa el INFA durante el año sujeto a análisis.

Finalmente se elabora y presenta el informe de evaluación con los resultados encontrado, la misma que servirá como aporte a la institución que ayude a la elaboración y estructura de un presupuesto eficiente, para que los directivos y demás funcionarios tomen las mejores decisiones que encaminen al beneficio de la institución y de la sociedad en general.

Summary

This topic called: **"EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"** was studied due to the importance of budget in the public sector as a financial control directed to get a planned target, that is expressed in values and financial terms in a certain time and under certain conditions provided.

The budget evaluation as one of the stages of the budget, allowed us to know the weaknesses that the institution had after the implementation of the budget, which in turn prevented the achievement of planned objectives, due to improper application of performance indicators that did not measure for real the economic performance for representatives take decisions according to the results found.

To develop this research we used methods and techniques that allowed cover the phases of the research process. An interview to the director of the institution was applied, who let us to know the main objective of the institution, and what answers the business name of it. In addition, she emphasized that since July 15th, 2008 the INFA was established as a public entity attached to the Ministry of Economic and Social Inclusion, MIES.

Also we interviewed the head of the financial department, who said that this entity does not have income, because it is a nonprofit coordination and especially because the it depends exclusively on NATIONAL INFA central plant, reason why we have prepared the budget based on budget execution separating income and expenses with an explanatory text in the income budget. Furthermore it was learned that all the heads of the various departments are part in budgeting. They are the ones who know the expenses needed for the project implementation.

By knowing a constraint in the process of this investigation, it was agreed to establish a proposal to help strengthen the budgeting to ensure the needs most relevant to the fulfillment of the objectives and goals set by management and therefore the efficient use public spending, for that we have based on the legal framework: The Constitution of the Republic of Ecuador, Code of Planning and Finance, Financial Management System, Budget Law, the Organic Statute of INFA and; Guidelines for the General State Budget Proforma 2013 and Budget Programming Quadrennial 2013-2016.

c) INTRODUCCIÓN

La evaluación se ha convertido en el medio más idóneo para conocer las actividades del sector público, el mismo que busca entregar resultados eficientes ante la sociedad, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos, que orienten al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo.

La evaluación presupuestaria constituye una herramienta muy importante, que después de un proceso de operaciones y transacciones contables permite analizar las posibles desviaciones en el resultado económico financiero de una empresa y tomar las medidas correctivas que se requiera.

La presente tesis está orientada a la evaluación del presupuesto, cuyo objetivo fue medir el grado de eficiencia de los ingresos y la eficacia de los gastos en el Instituto de la Niñez y la Familia INFA –LOJA, para ello nos hemos basado en los diferentes indicadores de gestión aplicables a la Institución.

Nuestro trabajo permitió presentar alternativas que solucione las falencias encontradas en este proceso, que se encamine al beneficio de la Institución para la oportuna y correcta toma de decisiones por parte de los directivos hacia las metas planteadas y su primordial objetivo garantizar el

derecho de las niñas y niños en el ejercicio pleno de su ciudadanía en libertad e igualdad de oportunidades.

El desarrollo de la investigación ha sido realizado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, estructurado de la siguiente manera: **título**, que hace referencia al tema de tesis; **resumen** en el encontramos una síntesis y análisis del trabajo; la **introducción** en donde se detalla la importancia, beneficio y estructura del trabajo en mención; posteriormente la **revisión de literatura** en la cual se hace referencia al contenido teórico que nos sirvió como base, en el encontramos los conceptos de presupuestos y sus etapas, la importancia de una evaluación presupuestaria, el uso de los indicadores de gestión, entre otros; seguidamente **materiales y métodos** empleados como guía en el proceso de investigación; a continuación los **resultados** que es la aplicación práctica del tema objeto de estudio, iniciando con el presupuesto, estado de ejecución presupuestaria para que mediante los indicadores de gestión nos permita medir el grado de eficiencia y eficacia; así mismo tenemos la **discusión,** el mismo que contiene los resultados encontrados en la institución además se hace énfasis a las necesidades que la Institución requiere para mejorar la prestación del servicio como uno de sus mayores retos; posteriormente encontramos las **conclusiones y recomendaciones,** que son el resultado después de un proceso de indagación e investigación, para finalmente presentar las debidas recomendaciones o alternativas de

solución que contribuya a mejorar las operaciones contables para el buen uso del gasto público; seguidamente la **bibliografía** en donde se cita la fuente de consulta de la información teórica de libros, documentos; los **anexos** en el mismo que se incluye el proyecto y documentos que nos sirvieron como base y sustento de nuestro trabajo de investigación.

d) REVISIÓN DE LITERATURA

SECTOR PÚBLICO

"El sector público es un conjunto de organismos administrativos como empresas e instituciones que dependen del estado en una economía nacional mediante los cuales se cumplen y se hacen cumplir las leyes que rigen al país".[1]

El sector público comprende:

- "Los organismos y dependencias de las funciones ejecutiva, legislativa, judicial, electoral y de transparencia y control social.

- Las entidades que integran al régimen autónomo descentralizado.

- Los organismos y entidades creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el estado.

- Las personas jurídicas creadas por el acto normativo creados por los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos"[2].

[1]Constitución de la República del Ecuador capítulo VII Administración pública, pág. 115
[2] CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Art. 225

PRESUPUESTO

Concepto

Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos, a fin de cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas.

El presupuesto es uno de los principales instrumentos para la ejecución del POA, porque hace posible que cada entidad asigne los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por el gobierno o por los organismos directivos institucionales.

El presupuesto, en consecuencia, es el elemento fundamental de la gestión pública que le permite a la dirección superior del gobierno o de una institución pública, dirigir los recursos a los fines seleccionados y realizar un seguimiento permanente de su ejecución.[3]

“Un presupuesto es un plan integrador y coordinador que expresa en términos financieros con respecto a las operaciones y recursos que

3CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, artículos 95 al 122 y Normas Técnicas de Presupuesto publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No, 244 de 27 de julio de 2010.

forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia"[4]

Presupuesto Público

"Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos-financieros de los objetivos y metas planteadas en la planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias[5].

El presupuesto Público es un instrumento de política fiscal, que através de un plan Operativo Anual el Gobierno asigna los recursos a cada institución del Sector Publico para que puedan cumplir con sus objetivos que es brindar bienes y servicios de calidad a la colectividad, así como el manejo eficiente de los recursos públicos; el presupuesto consta básicamente de estimaciones de ingresos que se obtendrán de diversas fuentes tributarias y gastos reflejadas en las diferentes partidas presupuestarias expresados en términos financieros, que estén completamente equilibrados.

[4]http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/41/presupuesto.htm
[5]GUTIÈRREZ, Ligia, Guía de Contabilidad Gubernamental, Colombia, Edición 2000, Pág.13

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

Definición de Ingresos y Gastos

- **Ingresos**

"Generalmente se define al ingreso como, el dinero, especies o cualquier ganancia o rendimiento de naturaleza económica, que puede obtener una persona natural, una persona jurídica (sociedad) o un gobierno; el ingreso se distingue en el sector privado y en el sector público de la economía

El ingreso en el sector público está conformado por los derechos de cobro provenientes, fundamentalmente, de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción, de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da al sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus inversiones en bienes de larga duración; el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo

- **Gastos**

Los gastos se los define como las obligaciones asumidas por determinada unidad económica, como consecuencia de una relación comercial de compra venta, al adquirir a terceros bienes o servicios, o al recibir las obras previamente contratadas; en la relación biunívoca que se establece,

los terceros adquieren el derecho a exigir en contraprestación por los bienes económicos entregados, el pago de los valores en los que se haya pactado la transacción"[6]

Objetivos del presupuesto

- ✓ Plantear sistemáticamente todas las actividades que la empresa o institución debe desarrollar en un periodo determinado.
- ✓ Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos y, fijar responsabilidades para lograr el cumplimiento de las metas previstas.
- ✓ Lograr los resultados de las operaciones periódicas.

Funciones

Las funciones que desempeñan los presupuestos dependen en gran parte de la propia dirección de la empresa o institución. Las necesidades y expectativas de los directivos y el uso que hagan de los presupuestos, están fuertemente influidos por una serie de factores relacionados con los antecedentes gerenciales y con el sistema empresarial. De manera ideal la dirección espera que la función presupuestal proporcione.

- Una herramienta analítica, precisa y oportuna.
- El soporte para la asignación de recursos.

[6]Guía de Estudio del Módulo 8. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. Universidad Nacional de Loja. Loja-Ecuador. Año 2009

- La capacitación para controlar el desempeño real en curso.
- Advertencias de las desviaciones respecto a los pronósticos.
- Concepción comprensible, que conduzca a un consenso y al respaldo del presupuesto anual.

Principios básicos presupuestarios

- **Universalidad.-** Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

- **Unidad.-** El conjunto de ingresos y gastos deben contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado, no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

- **Programación.-** Las asignaciones presupuestarias deben responder a los requerimientos de los recursos identificados para lograr los objetivos planificados.

- **Equilibrio y Estabilidad.-** El presupuesto mantendrá su estabilidad de acuerdo a las metas anuales de déficit/superávit fiscal.

- **Anualidad.-**Se refiere que el presupuesto debe aplicarse en un periodo administrativo que inicia el primero de enero y concluya el 31 de diciembre.

- **Eficiencia.-**Indica que el presupuesto asignado debe estar dirigido a la prestación de servicios de calidad y al menor costo.

- **Eficacia.-**Orienta al presupuesto a conseguir metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

- **Transparencia.-** Manifiesta que el presupuesto debe estar expuesto con claridad para facilitar el entendimiento a todo nivel de la organización del estado y la sociedad.

- **Flexibilidad.-** El presupuesto debe ser flexible en cuanto a las modificaciones y ajustes, necesarios sin que por ello se obstaculice el logro de los objetivos y metas de los programas.

- **Especificaciones.-** Enuncia que el presupuesto especificara en forma clara las fuentes de los ingresos y su finalidad para la cual han sido asignados.

Clases de presupuesto

Presupuesto por Programación

El presupuesto es un medio para prever y decidir la producción que se va a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que esa producción exige en la praxis de una institución, Sector o Región. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebírselo como un sistema administrativo que se materializa por etapas: formulación, discusión y sanción, ejecución, control y evaluación.

Presupuesto Institucional

El presupuesto institucional es un acto del Gobierno que contiene el plan operativo anual preparado en conformidad a los planes de mediano y largo plazo, que indica el origen y monto de los recursos que se espera recaudar y el costo de las funciones, programadas y sub programadas de la institución, expresados en términos de los resultados que se pretende alcanzar y de los recursos necesarios para lograrlos."[7]

Presupuesto en el Sector Público

El presupuesto es el instrumento por medio del cual el Estado proyecta las actividades que debe realizar para poder alcanzar el propósito máximo de su existencia, como es preservar a la sociedad que lo ha creado y de buscar superar el nivel de vida de la misma. Por esa razón es importante

[7] http://www.ocepre.gov.ve/conceptos/conceptos.html

conocer cuáles son los orígenes del Estado, las formas de gobierno que pueden actuar en él y las funciones principales del Estado.

- **Presupuesto Tradicional**

El presupuesto en un plan que permite la asignación de recursos y determinar el destino de los gastos, los cuales tienen aplicación en todo tipo de organizaciones

- **Presupuesto General del Estado**

Es el principal instrumento con que cuenta un gobierno para ejecutar la política fiscal es decir la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado y, además, nos muestra quienes se benefician y quiénes no.

Básicamente es la cuenta en la que el gobierno registra el dinero que espera recaudar y gastar durante un año. Muestra además como planea obtener recursos en caso de que sus gastos sean mayores a sus ingresos. Influye sobre factores tan diversos como la inflación, el empleo o la deuda externa. Tiene además un impacto decisivo sobre el desarrollo humano y la equidad, la redistribución de los ingresos reduce las desigualdades sociales

Cada entidad del gobierno central (conformado principalmente por las funciones Ejecutivas, Legislativas y Jurisdiccional) elabora su propio presupuesto y lo presenta al Ministerio de Finanzas. Después de controlar

y aprobar cada uno de esos presupuestos, el Ministerio de Finanzas los resume en uno solo: el Presupuesto General del Estado.

Según el Art. 294 de la Constitución Política es la función ejecutiva la encargada de elaborar cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual.

La Asamblea Nacional controlará que la proforma anual y la programación cuatrianual que esté de acuerdo a los requerimientos de la constitución, a la Ley y al Plan Nacional de Desarrollo y, en consecuencia las aprobará y observará

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público

Los presupuestos del sector público no financiero están conformados de la siguiente manera:

- Presupuesto General del Estado
- Presupuesto de las Entidades públicas
- Presupuestos de Organismos Seccionales Autónomos.

CICLO PRESUPUESTARIO

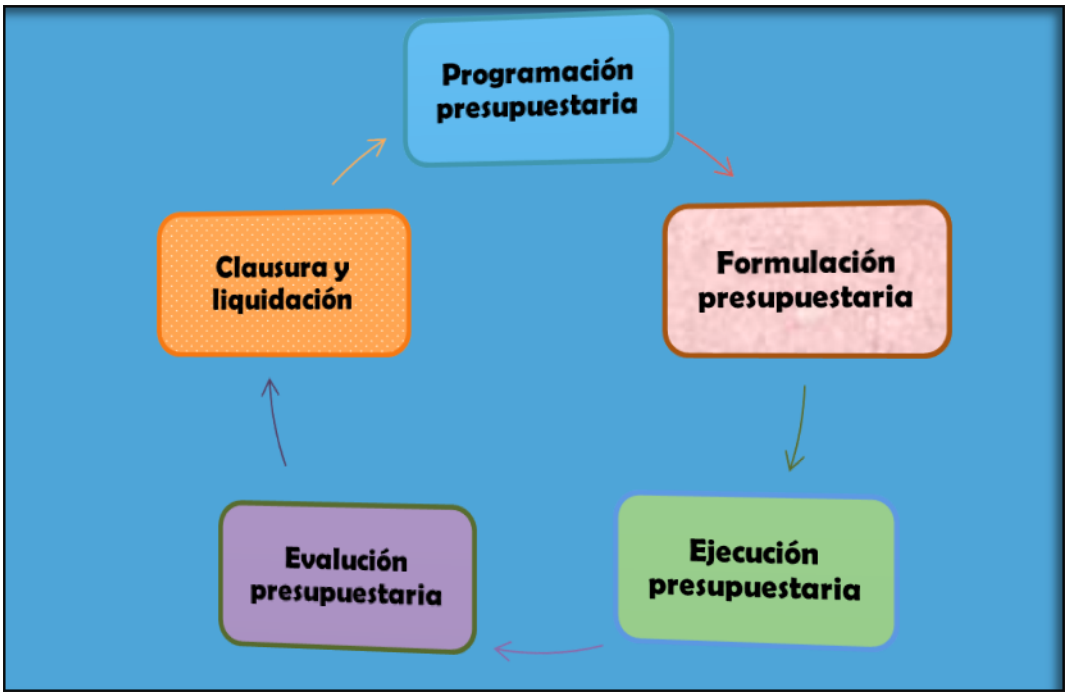

Fuente:MINISTERIO DE FINANZAS,Subsecretaria de presupuestos, Normas Técnicas de Presupuesto
Elaborado por: Los Autores

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Se define como la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la planificación y la restricción presupuestaria coherente con el escenario macroeconómico esperado, se definen los programas anuales a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas de producción final de bienes y servicios, los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, y los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad.

Cronograma para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria.

La Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas elaborará el cronograma para la programación y formulación de la Proforma del Presupuesto General del Estado para el siguiente ejercicio fiscal y la Programación Presupuestaria Cuatrianual y la presentará para aprobación del Titular del Ministerio de Finanzas.

Los niveles de programación son los siguientes:

- **Nacional.-** Comprende definición de lineamientos y políticas nacionales para cada ejecución acorde con el plan nacional de desarrollo.

- **Sectorial.-** Comprende la determinación de las políticas, estrategias, objetivos y metas por sectores bajo responsabilidad de ministerios o entidades que actúen como coordinadores del sector.

- **Institucional.-** Comprende la especificación de las actividades o proyectos para dar cumplimiento con los lineamientos de tipo nacional y sectorial

Programación institucional

La programación de actividades y proyectos se realizan sobre la base de los requerimientos de los entes dominantes de recursos, pueden ser funcionarios o unidades administrativas que tienen a cargo una misión dentro de la institución.

Las entidades están obligadas a establecer indicadores con la finalidad de medir su gestión y el grado de cumplimiento de los resultados.

El Ministerio de Finanzas estructura el presupuesto del tesoro nacional. El tesoro nacional considera todas las fuentes de ingreso del gobierno central con excepción de los ingresos de autogestión de las entidades.

Proceso de Aprobación

- **Aprobación Institucional.-** Las entidades definirán el proceso de aprobación interna del plan operativo anual.
- **Aprobación sectorial.-** Las instituciones procederán a analizar e integrar las proformas institucionales para su presentación al Ministerio de Finanzas.
- **Aprobación Global.**- Como paso preliminar de entrega de la proforma del presupuesto general del estado ante la Asamblea Nacional para su aprobación definitiva.

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Es la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación.

Estructura de los Presupuestos

Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público no financiero, la naturaleza económica de los ingresos y gastos y las finalidades que se persiguen de éstos últimos, sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia. La estructura programática del presupuesto reflejará la vinculación con la planificación.

Niveles de la fase de formulación

- **Responsabilidad Institucional.-** Las unidades de presupuesto deben presentar la proforma del presupuesto de la entidad definidos en la guía metodológica de programación y formulación.

- **Responsabilidad Sectorial.-** La institución que actúe como coordinadora del sector es responsable de garantizar y ordenar la presentación de la proforma del presupuesto sectorial.

- **Responsabilidad Global.-** La unidad administrativa del Ministerio de Finanzas es responsable de la gestión del sistema de presupuesto

Las herramientas utilizadas en la formulación presupuestaria son:

- **Clasificador presupuestario de ingresos y gastos.-** Permite establecer una clara identificación de los diversos rubros de ingresos y gastos, es obligatorio para todas las instituciones y organismos en el sector público. Su actualización corresponde al Ministerio de Finanzas

- **Catálogo presupuestario.-** Son los instrumentos de sistematización y estandarización de la información con fines estadísticos y toma de decisiones.

- **Claves presupuestarias.-** Representa el conjunto de campos compuesto por dígitos que se utiliza para ordenar sistemáticamente la información presupuestaria de ingresos y gastos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Finanzas.

La programación física podrá ser modificada por los entes responsables dentro de cada institución en función del análisis del grado de cumplimiento y de las recomendaciones que surjan del mismo.

La programación de la ejecución financiera de los gastos deberá tomar en cuenta la programación física de la utilización de recursos para la consecución de las metas por lo que deberá considerar las etapas de compromiso, contratación de los recursos y devengamiento o recepción de los mismos.

Las entidades y organismos podrán efectuar por su cuenta modificaciones a la programación de la ejecución presupuestaria a fines del primer semestre del ejercicio presupuestario remitirán al Ministerio de Finanzas.

Programación de la Ejecución Presupuestaria

a) **Programación física.-** La programación de la ejecución física de las metas de producción de bienes y servicios es responsabilidad de las instituciones a cargo de la ejecución de los programas contenidos en el presupuesto.

b) **Programación Indicativa Anual de la ejecución presupuestaria (PIA).-** Una vez aprobado el presupuesto por la asamblea nacional, las instituciones que lo integran procederán a elaborar la programación financiera anual de la ejecución la que se denominará programación anual indicativa de la ejecución presupuestaria, PIA, cuyo objetivo será guiar la ejecución financiera institucional de modo que los requerimientos financieros que se generan de la ejecución de los presupuestos se armonicen a las disponibilidades de fondos establecidos en la programación de caja.

c) **Programación financiera del Gasto.**- Es la provisión periódica de los requerimientos financieros dispuestos para cubrir las obligaciones derivadas del uso de los recursos necesarios para la obtención de los productos finales en términos de bienes y servicios.

REFORMAS PRESUPUESTARIAS

"Se considerarán reformas presupuestarias a las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria"[8]

Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes.

Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios en los montos asignados a los programas deberán explicitar los cambios en las metas e indicadores de resultados contemplados en el presupuesto aprobado.

Tipos de Modificaciones

Para efectos del tratamiento de las modificaciones presupuestarias se entenderá como crédito presupuestario la asignación individualizada de gasto que consta en los presupuestos aprobados de las unidades ejecutoras.

[8]MINISTERIO DE FINANZAS, Subsecretaria de presupuestos, Normas técnicas de presupuesto, año 2011, pág. 29

- **Aumentos y rebajas de créditos.-** Se refieren a aquellas que se produzcan como resultado de cambios en los ingresos y gastos del presupuesto y que alteren el techo del Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional.

- **Incrementos y disminuciones de créditos.-** Corresponden a los incrementos y reducciones que se realicen en un presupuesto y que sean compensadas por variaciones del mismo orden en otro, de forma que, en neto, no alteren el techo del Presupuesto General del Estado, ya sea: entre unidades ejecutoras dentro del presupuesto de una institución; entre instituciones dentro del presupuesto del gobierno central; y, entre el presupuesto del gobierno central y los presupuestos del resto de instituciones del PGE.

- **Traspasos de créditos.-** Constituyen las modificaciones que se realicen en los ingresos y gastos al interior de un presupuesto pero que no significan alteración del techo fijado en su aprobación. Se podrán efectuar sobre grupos de gasto controlados y no controlados; para tal efecto, se entenderán como controlados aquellos grupos de gasto que el Ministerio de Finanzas, a través del Comité de Finanzas, en función de los objetivos de la política de ejecución presupuestaria, defina que deban someterse a ciertas

restricciones relacionadas con el manejo de los saldos de las asignaciones del presupuesto. En ausencia de una definición expresa del Ministerio de Finanzas, para efectos de la ejecución presupuestaria se entenderá que todos los grupos son no controlados.

Informe del Sustento

"Toda reforma presupuestaria se sustentará en un informe cuyo contenido mínimo se referirá a:

- Base Legal que fundamente la reforma
- Análisis justificativo de la necesidad de la reforma y su impacto en la ejecución de los programas que se afectan.
- Demostración de la viabilidad presupuestaria de la reforma, en términos de mayores o menores ingresos y saldos no comprometidos de las asignaciones presupuestarias de gasto, según corresponda.
- Efectos en la composición institucional, de financiamiento y de naturaleza económica.
- Afectación a la programación financiera cuatrimestral vigente;
- Recomendaciones para su expedición.

Documento de Aprobación

Toda documentación al presupuesto se legalizará mediante el documento denominado Resolución Presupuestaria que será expedido de acuerdo al marco de competencias para su autorización, definido según el tipo de reforma presupuestaria."[9]

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.

Existen puntos de coincidencia entre el control y la evaluación entre los que podemos señalar los siguientes:

- La evaluación es parte del control
- La evaluación comprende un análisis crítico de la eficiencia y eficacia, al igual que el control.
- El control y la evaluación generan alternativas correctivas.

[9]MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR, Normativa del Sistema de Administración Financiera, pág. 33

Objetivos

La Evaluación Presupuestaria Institucional tiene los siguientes fines:

a. Determinar el grado de "Eficacia" en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos para el período en evaluación.

b. Explicar las desviaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingresos y egresos comparándolas con la estimación de recursos financieros y la previsión de gastos contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura así como en el Presupuesto Institucional Modificado y determinar las causas que las originaron.

c. Lograr un análisis general de la gestión presupuestaria del pliego al primer semestre del presente año, vinculada con la producción de bienes y servicios que brinda a la comunidad.

d. Formular medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional durante el II semestre, con el objeto de alcanzar las metas previstas para el ejercicio fiscal en los sucesivos procesos presupuestarios.

Niveles de la Evaluación

- **Evaluación global.-** La evaluación global comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del gobierno central y del presupuesto general del estado, en lo concomitante y ex—post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.

- **Evaluación institucional**.- La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados

PROCESO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Definición de Base Comparativa

"Para efectos de propiciar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables de realizar la evaluación rescatarán la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia"[10]

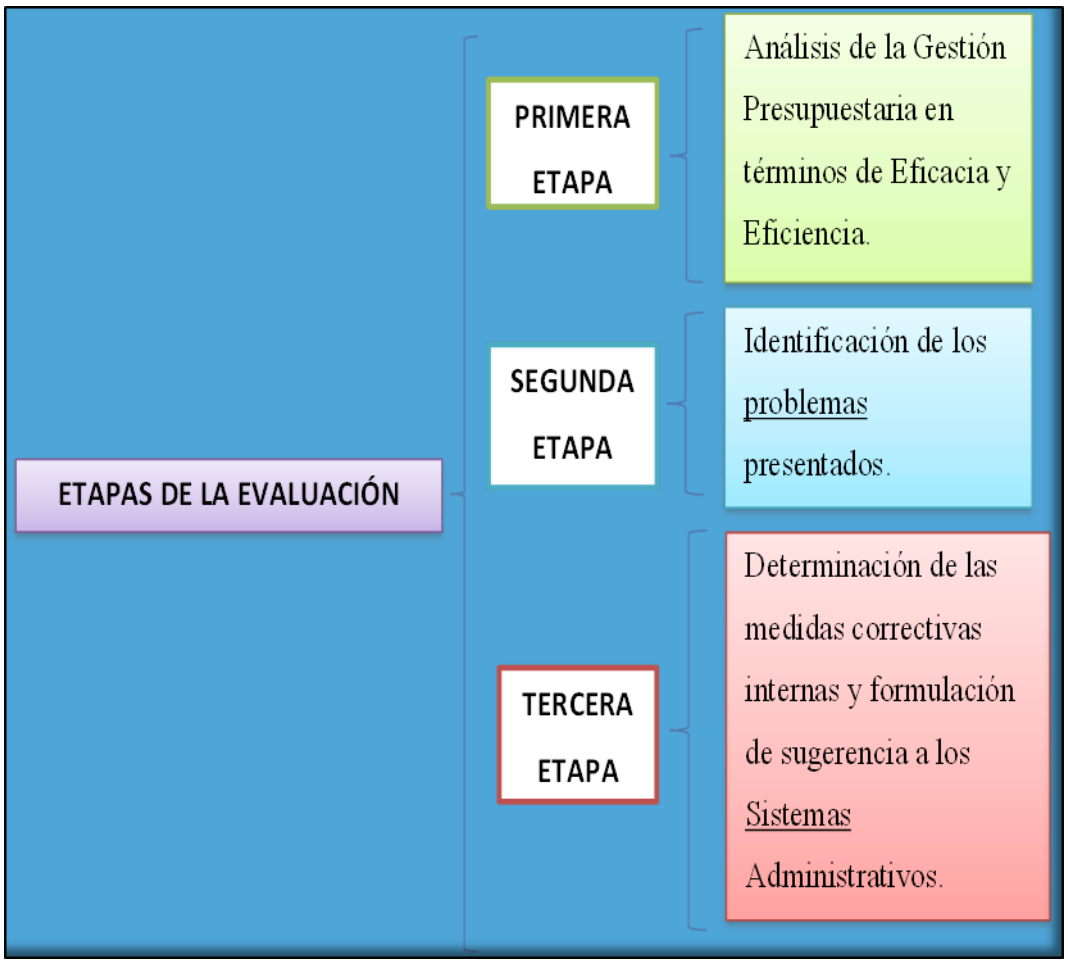

Fuente: Contraloría General del Estado, Manual de Auditoria de Gestión
Elaborado por: Los autores

[10]MINISTERIO DE FINANZAS, Subsecretaria de presupuestos, Normas técnicas de presupuesto, año 2011, pág. 37

- PRIMERA ETAPA: **"Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia"**

Esta etapa consiste en comparar, para el caso del análisis de eficacia y eficiencia, la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y logros de las metas presupuestarias, registrada durante el período a evaluar, con la información contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

- SEGUNDA ETAPA: **"Identificación de los Problemas Presentados"**

La presente etapa consiste en identificar los problemas que ocurrieron durante la ejecución presupuestaria, detectados durante el proceso de análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia, a nivel de pliego, actividad, proyecto y componente, según corresponda.

- TERCERA ETAPA: **"Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencias a los sistemas administrativos"**

✓ **Determinación de los Desvíos y Análisis de sus Causas**

La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente. El análisis de las

causas de los desvíos tomará en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarios.

FLUJOGRAMA DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

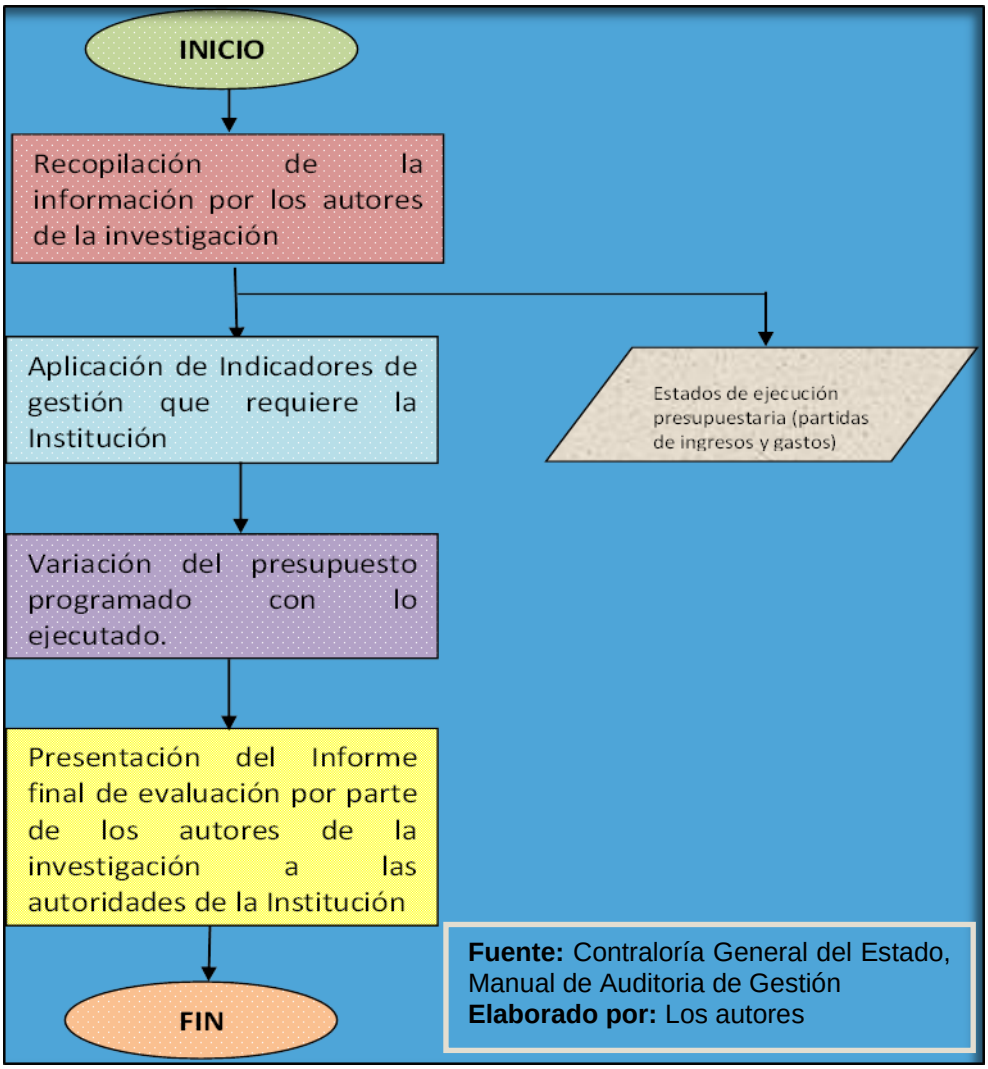

Fuente: Contraloría General del Estado, Manual de Auditoria de Gestión
Elaborado por: Los autores

Recomendación de Medidas Correctivas

Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes.

Elaboración de las Proformas Presupuestarias

Las proformas presupuestarias institucionales se elaborarán en la herramienta informática eSIGEF que el Ministerio de Finanzas pondrá a disposición de las instituciones que forman parte del ámbito del Presupuesto General del Estado.

“La entidades del Sector Público deberán de manera obligatoria incluir los recursos destinados a las políticas de igualdad, en el Catálogo de Políticas de Orientación del Gasto en la formulación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2012, el cual en esta ocasión se refiere exclusivamente a Género, las demás políticas de igualdad quedan enunciadas a fin de ser incorporadas posteriormente.

En la proforma del PGE deberán constar como anexos, entre otros:

a. Los justificativos de ingresos y gastos

b. Las estimaciones del gasto tributario

c. Las estimaciones de subsidios

e. Las estimaciones de pasivos contingentes

f. Las estimaciones de gasto para el cierre de brechas de equidad.

Cada entidad y organismo sujeto al PGE formulará la proforma del presupuesto institucional, en el que incluirá todos los egresos necesarios para su gestión.

Las proformas presupuestarias institucionales que conforman el PGE se presentarán al Ministerio de Finanzas, en el plazo que señale en las directrices presupuestarias.

En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el Ministerio de Finanzas[11]

[11]http://fca.uce.edu.ec/PDF%20MATERIAL%20CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL%201%20Y%2011,%202011/LA%20CONTABILIDAD%20GUB%20ERNAMENTAL%20DEL%20ECUADOR,%202011.pdf

Plazo de Presentación

El plazo máximo para la presentación de las proformas institucionales, será el 31 de agosto de cada año; en caso de incumplimiento la Subsecretaría de Presupuestos estructurará directamente, de conformidad con lo dispuesto en el COPLAFIP, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan establecerse.

Informe de la Evaluación Presupuestaria Institucional

Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe del avance los programas para el periodo y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada paso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general. La evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y de financiamiento y en la apertura programática del presupuesto.

CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN

El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el

presupuesto clausurado. Una vez clausurado el presupuesto procederá el cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes para el efecto.

Los derechos y obligaciones que quedaren pendientes de cobro y de pago al 31 de diciembre de cada año, como consecuencia de la aplicación del principio del devengado, serán objeto del tratamiento consignado en las normas técnicas de contabilidad gubernamental y de tesorería.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Es la fase del ciclo presupuestaria que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual.

El año económico concluye el 31 de diciembre de cada año y el año financiero con cierre de operaciones que se liquide hasta el 31 de marzo del año subsiguiente al año económico.

ÍNDICES E INDICADORES FINANCIEROS

Son herramientas de evaluación cuantificables que sirven para medir el nivel de desempeño y cumplimiento de los objetivos y metas por parte de los administradores de la entidad.

Para su diseño es importante tener juicio y criterio potestad eficaz para relacionarlo con la experiencia y conocimiento de otros factores que actúen en relación a la institución, que finalmente son los que van a ofrecer la fórmula más correcta de acercarnos a la realidad.

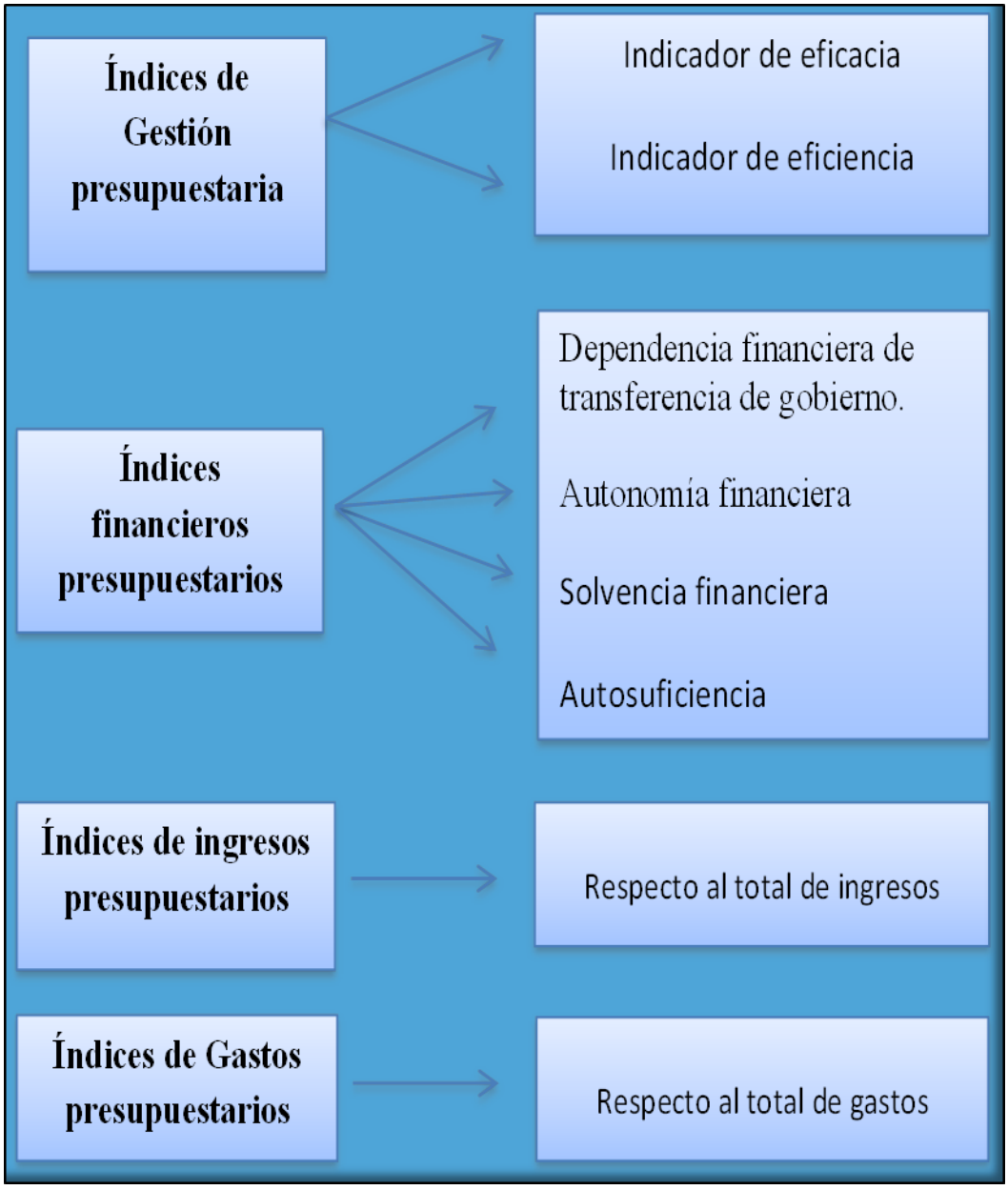

Fuente: Contraloría General del Estado, Manual de Auditoria de Gestión
Elaborado por: Los autores

INDICADORES DE GESTIÓN

"Se entiende por indicadores de gestión a los criterios que se utilizan para evaluar el comportamiento de las variables. El indicador es la identificación de la realidad que se pretende transformar. Los indicadores pretenden valorar las modificaciones (variaciones, dinámicas) de las características de la unidad de análisis establecida, es decir, de los objetivos institucionales y programáticos"[12]

Para definir los indicadores de gestión es importante tener presente los siguientes criterios:

- Deben ser independientes y responder a las acciones desarrolladas por la entidad.
- Deben ser conocidos y accesibles a todos los niveles de la organización y en general a todos los usuarios de los bienes y servicios.
- Deben cubrir los aspectos más importantes de la gestión. Su número deberá limitarse según la capacidad de análisis de sus usuarios directos.
- Deben ser objetivos, es decir basarse en datos incontrovertibles y que se recopilan sistemáticamente.

[12]CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoria de Gestión, pág 54

a) INDICADORES DE LOGRO O EFICACIA

Son también conocidos como indicadores de éxito, externos, de impacto, o de objetivos, los cuales facilitan la valoración de los cambios en las variables socioeconómicas propiciados por la acción institucional.

Indicador de Eficacia de Ingresos

Identifica el avance en la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias (planes operativos) efectuada por la institución respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\textbf{IE (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados}}$$

ÓPTIMO: Tendencia del Coeficiente hacia la Unidad

Indicador de Eficacia de Gastos

En la ejecución presupuestaria de los egresos, se debe relacionar las obligaciones efectuados durante el período a evaluar, con el monto de los egresos previstos en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fórmula:

$$\textbf{ÍEGS (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Categoría del Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado (A nivel de Categoría del Gasto)}}$$

- **Indicador de Eficacia de las Metas Presupuestarias**

En el análisis del cumplimiento de las Metas Presupuestarias, se relacionarán las metas presupuestarias obtenidas con las metas presupuestarias modificadas, a nivel de actividad y proyecto, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{ÍEM (PIA)} = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada}}$$

ÓPTIMO: Indicador creciente y positivo

b) "INDICADOR DE EFICIENCIA"

El Indicador de Eficiencia aplicado a la Evaluación Presupuestaria del Primer Semestre, determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de sus previsiones de gastos contenidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fórmula

$$\text{IE=} \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta “X”}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida}}$$

ÓPTIMO: Tendencia positiva

c) ÍNDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno

Mide el nivel de dependencia financiera de las entidades de las transferencias obtenidas del sector público. Comprende los fondos recibidos sin contraprestación, destinados a financiar gastos corrientes. Lo óptimo de la tendencia decreciente índice menor a 1.

Fórmula

$$\textbf{Dependencia Financiera De Transferencia = del Gobierno} \quad \frac{\text{Ingresos de Transferencia Corriente + Ingresos de Transferencia Capital}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Autonomía Financiera

Permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión; es decir la capacidad que debería tener para generar recursos propios. Lo óptimo de la tendencia creciente del índice a tender 1.

Fórmula:

$$\textbf{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

- **Solvencia Financiera**

Permite cuantificar la capacidad institucional que posee la misma para cubrir sus gastos corrientes con sus propios recursos. Lo óptimo de la tendencia creciente es 1, cuando es menor a 1 hay déficit o viceversa.

Fórmula:

$$\textbf{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

- **Autosuficiencia**

Mide la capacidad institucional de financiar con ingresos propios los gastos corrientes. Lo óptimo es que el índice sea superior al 100% para obtención de excedentes; es decir superior a la unidad.

Fórmula:

$$\textbf{Autosuficiencia} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

d) INDICES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

- Con respecto al total de Ingresos
- Con respecto a la clasificación de Ingresos

CON RESPECTO AL TOTAL DE INGRESOS

- **Ingresos Corrientes**

Fórmula:

$$\textbf{Ingresos Corrientes} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$

- **Con respecto a la clasificación de ingresos**

Fórmula:

$$\textbf{Clasificación de Ingresos} = \frac{\text{Transferencias de capital}}{\text{Ingresos de capital}} \times 100$$

e) INDICES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

- Con respecto al total de Gastos
- Con respecto a cada grupo de Gasto

CON RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS

Estos índices indican el porcentaje que representan los grupos de gastos corrientes, inversión y capital y la aplicación de financiamiento en los que incurren la entidad para la totalidad de sus gastos.

- ✓ **Gastos corrientes**

"Este índice permite medir el grado de participación de los gastos corrientes dentro del total de gastos, es decir la capacidad que tiene la institución para asumir los gastos de carácter administrativo, de un adecuado control presupuestario

Fórmula:

$$\textbf{Gastos Corrientes} = \frac{\text{Gastos corrientes}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

- ✓ **Gastos de Inversión**

Este índice permite medir el grado de participación de los gastos de inversión dentro del total de gastos es decir la capacidadque tiene la institución para asumir los gastos destinados para el incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión

comprendiendo en programas sociales o proyectos institucionales en ejecución de obra pública.

Fórmula:

$$\textbf{Gastos de Inversión} = \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Índice de Calidad

El índice de Calidad es una herramienta importante para evaluar el rendimiento de una empresa o de un área de trabajo determinada.

Conceptualmente, la formulación de este indicador responde a un concepto integral de la calidad, ya que no sólo se ocupa de la faz estrictamente productiva, sino también de los aspectos referidos al desenvolvimiento del personal, la optimización en el uso de los recursos y las demás cuestiones que hacen al proceso.

- ✓ **Presupuesto Ejecutado**

$$\textbf{Presupuesto Ejecutado} = \frac{\text{Administración General INFA} + \text{Proyectos 11} + \text{Proyecto 12} + \text{Proyecto 13}}{\text{Presupuesto Estimado}} x100$$

- ✓ **Ejecución de Gastos para el proyecto 11: "PARTICIPACIÓN"**

$$\textbf{Proyecto 11} = \frac{\text{Otros Servicios} + \text{Alimentos y Bebidas} + \text{Otros de Uso y Consumo de Inv.}}{\text{Total de la Ejecución de Gastos}} x100$$

- ✓ **Ejecución de Gastos para el proyecto 12: "Desarrollo Infantil"**

$$\textbf{Proyecto 12} = \frac{\text{Desarrollo Infantil} + \text{Complemento Infantil}}{\text{Total de la Ejecución de Gastos}} \text{x100}$$

- ✓ **Ejecución de Gastos para el proyecto: "Riesgos y Emergencias"**

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{\text{Servicios Generales} + \text{Bienes de Uso y Consumo de Inversión}}{\text{Total de la Ejecución de gastos}} \text{X100}$$

- ✓ **Ejecución de Gastos para el proyecto de "Protección Especial a Desarrollo Infantil"**

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{\text{Serv bás} + \text{Serv Gene} + \text{Insu, Mat y Rep} + \text{Bien de Uso y cons de Inv}}{\text{Total de la Ejecución de Gastos}} \text{ x 100}$$

INDICADORES DE INVERSIÓN SOCIAL

El objetivo de estos indicadores es ayudar a las y los ciudadanos de los cantones y provincias del país a entender de mejor manera cómo interviene el Estado en sus jurisdicciones. Así, se espera que la ciudadanía pueda aportar con propuestas, monitorear y, eventualmente, mejorar los servicios sociales.

A continuación se presenta indicadores aplicables a proyectos de protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo o vulnerabilidad, en la protección contra la violencia (maltratos, abuso, exploración sexual y/o moral), en proyectos de combate al trabajo infantil, a la profesionalización de adolescentes, aparte de la orientación, apoyo socio familiar y medidas socioeducativas.

- ✓ **Niñas y Niños atendidos en CDI provincia de Loja**

$$\text{NN Atendidos en la prov. Loja} = \frac{\text{Número total de NN a atender en la prov. deLoja}}{\text{Número de NN previstos a atender}}$$

- ✓ **Padres de familia capacitados en participación social, comunitaria y ciudadana.**

$$\text{Padres de familia Capacitados} = \frac{\text{Número de padres de familia capacitados}}{\text{Número de padres de familia a hacer capacitados}}$$

- ✓ **Casos de NNA y familias afectadas por catástrofes individuales con provisión de medicinas, insumos y exámenes.**

$$\text{NNA y familias atend. por catástrofes} = \frac{\text{Número total de NNA y familias atendidas por catástrofes}}{\text{Número de NNA y familias previstas a atender por catástrofes}}$$

e) MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

- ✓ **Materiales de Oficina**
  - ✓ Resmas de papel bond
  - ✓ Anillados y empastados
  - ✓ Esferográficos
  - ✓ CD'S
  - ✓ Carpetas
- ✓ **Material Bibliográfico**
  - ✓ Libros
  - ✓ Tesis
  - ✓ Plan Operativo Anual
  - ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos

- **Equipo de Computación**
  - ✓ Computadora
  - ✓ Cartuchos de tinta

MÉTODOS

Es importante al inicio de todo proceso investigativo platearse objetivos claros y alcanzables que permitan solucionar los problemas que son objetos de estudio, para ello se debe buscar el camino correcto y de esta manera llegar a cumplir el propósito de la investigación, este se lo

determina a través de la llamada metodología de investigación, que es en pocas palabras el proceso que se debe seguir para cumplir con los objetivos planteados.

A continuación se describen los métodos de investigación que se aplicaron en la presente tesis:

- **Método Científico**.

Este método nos permitió entender los conceptos, principios y leyes establecidas en las disposiciones generales, normas y procedimientos a la evaluación presupuestaria, además nos permitió relacionar la teoría con la práctica mediante la aplicación de indicadores en el proceso investigativo

- **Método Inductivo**

Nos ayudó a la recopilación de información, conceptos y teorías para el análisis y estudio de hechos particulares, para así obtener una proposición o principio general del problema objeto de estudio.

- **Método Descriptivo**

Nos permitió detallar las principales actividades de la institución y nos ayudó a redactar referentes teóricos como: resumen, introducción, marco teórico, reseña histórica, conclusiones y recomendaciones

- **Método Analítico-Sintético**

Este método nos permitió hacer un análisis más detallado del problema objeto de estudio, también nos ayudó a analizar el movimiento del presupuesto y su ejecución durante el periodo a evaluar

- **Método Estadístico**

Este método nos ayudó a demostrar en forma gráfica los resultados obtenidos en la evaluación presupuestaria aplicada a la Institución.

- **Método Matemático**

Se aplicó para los cálculos matemáticos que se desarrollaron en la práctica contable (ejercicio económico 2010) de la investigación.

TÉCNICAS

Además de los métodos señalados se utilizó algunas técnicas de investigación como:

- **Observación.-** Mediante esta técnica se observó las diferentes actividades que desarrolla el personal específicamente del departamento financiero de la Institución.

- **Entrevista.-** Esta técnica se utilizó para recopilar información mediante una entrevista no estructurada al personal de la Institución, como es a

la directora de la Institución, a la jefe del departamento financiero, al jefe del departamento de planificación y a los técnicos que forman parte del departamento; con ello se logró obtener una información más detalla conociendo los puntos críticos acerca del objeto de estudio.

- **Revisión Bibliográfica.** Esta técnica necesaria nos ayudó a la obtención de información de textos, registros oficiales, leyes y reglamentos que rigen a las instituciones del sector público.

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJADURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"

Autores:

- *Manuel Salvador Veintimilla Larreategui.*
- *Karina Patricia Zumba Cabrera*

Loja - Ecuador

f) RESULTADOS

Reseña Histórica

En Loja el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia, tiene su inicio con el nombre de “Patronato del Niño”; bajo la coordinación de la dama doña Luz Burneo de Valdivieso, la misma que con su gestión dio renombre a la institución, por su dedicación esfuerzo y trabajo. El nombramiento de la señora Valdivieso fue hecho directamente por la señora Corina del Parral de Velasco Ibarra que conocía ampliamente los méritos que acompañaban a esta dama para el desempeño de tan humanitaria labor. La señora Valdivieso cumplió su cometido con manifiesto entusiasmo.

Llegada la dictadura militar algunas damas pasaron por la institución destacándose la actuación de la señora Elvira Eguiguren de Burneo.

Durante el periodo democrático ocupó la presidencia la ameritada dama Sra. Rosa Serrano de Mora, luego al terminar su periodo le sucede la señora Lida Riofrío de Sempertegui, quien fue la nombrada por la primera dama Sra. Margarita Pérez de Hurtado sobre la base del enunciado del artículo 19 de los estatutos que regían, en ese entonces, al instituto a nivel nacional.

En ese tiempo el INNFA, funcionaba en domicilios particulares y se apertura una oficina completamente equipada en la que se atienden las ocho horas laborables esta oficina estuvo ubicada en un espacio contiguo a la biblioteca del Banco Central del Ecuador, aquí se atendía con normalidad al público en general que acudía por los servicios que se ofertaban diariamente.

Mediante el decreto 1170, del Registro Oficial Nº 381, de 15 de Julio de 2008, se define**: "**Crear el Instituto de la Niñez y la Familia - INFA, como entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, con jurisdicción nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio e independencia técnica, administrativa y financiera"

El Instituto de la Niñez y la Familia - INFA, es el organismo que a nombre del Estado aplica y ejecuta los planes, normas y medidas que imparta el Gobierno en materia de asistencia y protección integral a los niños y sus familias, tiene su domicilio en la ciudad de Quito y su gestión es desconcentrada.

Según el Art 4 del Estatuto Orgánico por procesos del INFA, tiene como funciones entre otras: a) **e**jecutar las políticas nacionales de desarrollo infantil, protección especial, participación y ejercicio de ciudadanía y apoyo a familias en situaciones de riesgo y emergencia; b) desarrollar acciones de defensa, denuncia y vigilancia del cumplimiento de los

derechos de la niñez y adolescencia; c) ejercer la potestad pública en materia de adopciones.

El Instituto de la Niñez y la Familia - INFA, además de las funciones determinadas en el artículo 4, tiene a su cargo el cambio organizacional general (mecanismos de gestión y diseño institucional) del ex Ministerio de Bienestar Social (MBS), hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), mismo que abarcó a los ex programas: Operación Rescate Infantil (ORI), Fondo de Desarrollo Infantil (FODI), Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA) y Dirección de Atención Integral a Niños y Adolescentes (AINA).

Asimismo, el Instituto de la Niñez y la Familia - INFA asume las finalidades establecidas en el estatuto constitutivo del Instituto Nacional de la Niñez y la Familia -INNFA.

Misión

- ✓ Tiene como misión fundamental garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador para el ejercicio pleno de su ciudadanía en libertad e igualdad de oportunidades.

Visión

- ✓ Desarrollar y promover servicios de calidad, con enfoque de integridad y universalidad de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, articulados a procesos participativos de desarrollo local con incidencia en la formulación de políticas públicas.

Valores Institucionales

A fin de generar una cultura organizacional que asegure un comportamiento laboral de todos los integrantes del INFA, orientando servicios de calidad en función de satisfacer la demanda social, define los siguientes valores institucionales:

- ✓ **Compromiso Institucional**.- La prioridad absoluta tienen los derechos de los niños, de las niñas y los adolescentes en el país.
- ✓ **Honestidad.-** Proceder con rectitud, disciplina honradez y mística en el cumplimiento de sus obligaciones y en la elaboración de sus productos la prestación de servicios inherentes a la Institución.
- ✓ **Justicia.-** Actuar con correspondencia, evitando incurrir en acciones que no quisiéramos sean aplicadas en nosotros.

- ✓ **Predisposición al Servicio.-** Actitud positiva hacia el trabajo, trabajamos por los niños, niñas y adolescentes, así que mantendremos el espíritu joven, alegre y con alta apertura al cambio y a disfrutar de nuestras acciones.
- ✓ **Transparencia.-** Todo lo que se haga en el INFA será de público conocimiento y estará disponible para que usuarios directos o indirectos conozcan, critiquen y observen, siempre y cuando esta divulgación no vulnere o atente a las niñas, niños y adolescentes.

Base Legal

Las actividades del Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) se encuentran reguladas por las siguientes leyes y reglamentos:

- Constitución Política de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica de Administración Financiera.
- Ley de Presupuestos y su Reglamento para el Sector Público.
- Ley de Contratación Pública.
- Código de Trabajo.
- Reglamentos e Instructivos Internos de la Institución.

Organigrama Estructural

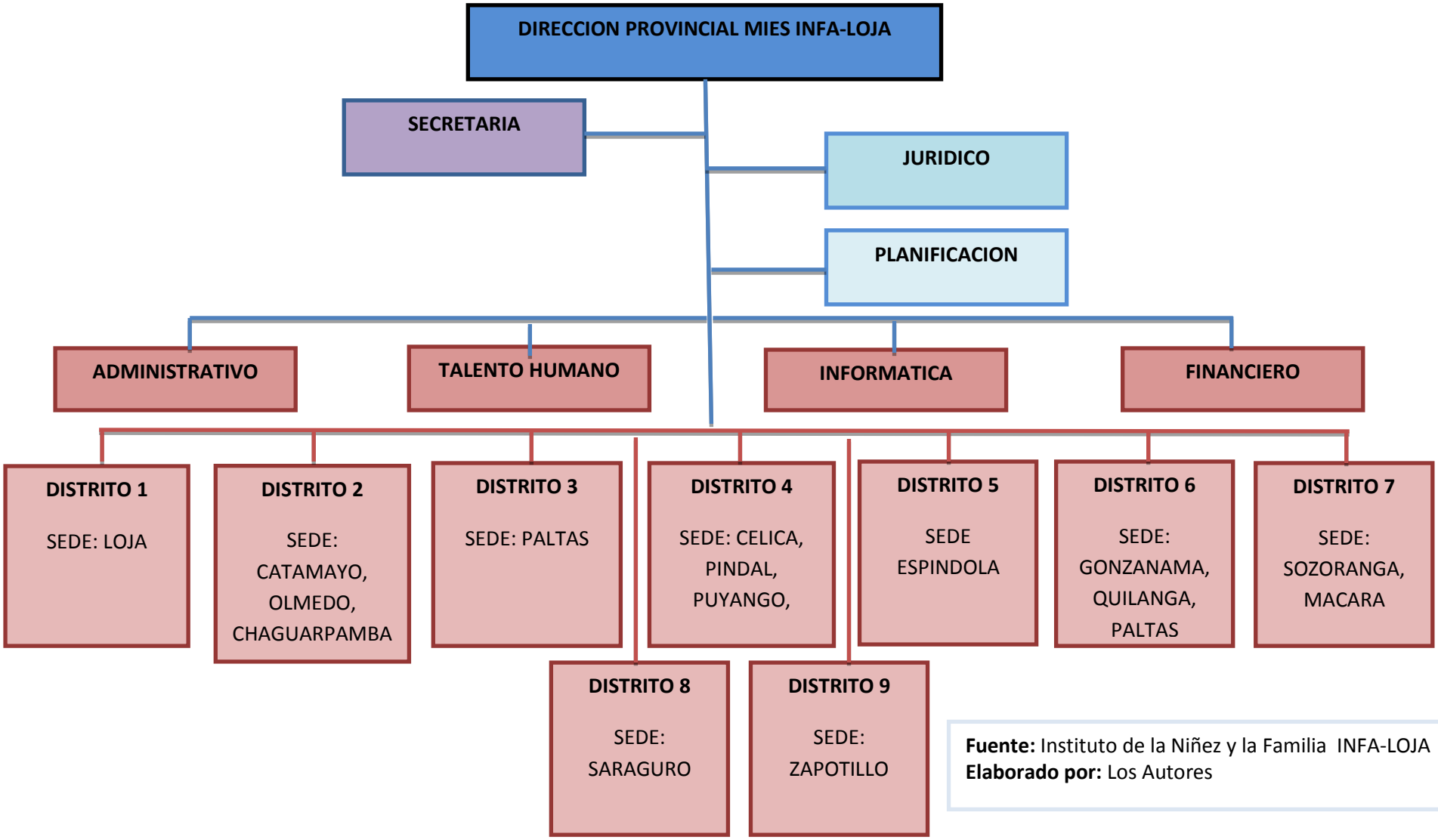

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA
Elaborado por: Los Autores

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA
DIRECCION PROVINCIAL MIES INFA-LOJA
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2010

PARTIDA	DENOMINACIÓN	GASTOS
530101	Agua potable	1,450.03
530104	Energía eléctrica	4,519.87
530105	Telecomunicaciones	16,969.16
530106	Servicio de correo	700.41
530201	Transporte de personal	810.00
530204	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	3,775.95
530207	Difusión, información y publicidad	7,666.80
530208	Servicio de seguridad y vigilancia	35,599.50
530299	Otros servicios generales	10,742.19
530301	Pasajes al interior	15,711.80
530303	Viáticos y subsistencias en el interior	36,573.40
530402	Edificios, locales y residencias	3,214.40
530403	Mobiliarios	2,145.00
530404	Maquinarias y equipos	750.02
530405	Vehículos	9,500.00
530499	Otras instalaciones, mantenimientos y Reparaciones	3,119.00
530402	Otros arrendamientos	1,141.35
530603	Servicio de capacitación	120.00
530704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	677.09
530801	Alimentos y bebidas	28,713.44
530802	Vestuario, lencería y prendas de protección	30,800.00
530803	Combustibles y lubricantes	24,872.06
530804	Materiales de oficina	12,580.35
530805	Materiales de aseo	5,233.33
530811	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	333.09
530813	Repuestos y accesorios	14,498.41
530899	Otros de uso y consumo corriente	24,654.69

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA
DIRECCION PROVINCIAL MIES INFA-LOJA
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2010

PARTIDA	DENOMINACIÓN	GASTOS
730299	Otros servicios	7,646.21
730801	Alimentos y bebidas	8,579.46
730891	Otros de uso y consumo de inversión	3,537.87
780104	A Gobiernos autónomos descentralizados	791,405.20
780104	A Gobiernos autónomos descentralizados	129,619.17
780204	Al sector privado no financiero	4,508,482.96
780204	Al sector privado no financiero	584,145.61
789901	Asignación a distribuir para transferencias y donaciones de inversión	26,282.86
730899	Otros de uso y consumo de inversión	42,664.00
730299	Otros servicios	41,514.07
730299	Otros servicios	20,000.00
730899	Otros de uso y consumo de inversión	173,567.45
730899	Otros de uso y consumo de inversión	70,000.00
730101	Agua potable	24.90
730104	Energía eléctrica	0.00
730105	Telecomunicaciones	400.00
730299	Otros servicios	383,507.55
730499	Otras instalaciones, mantenimiento y reparaciones	792.00
730899	Alimentos y bebidas	37,953.15
730804	Materiales de oficina	458.31
730805	Materiales de aseo	631.92
730812	Materiales didácticos	1,875.00
730899	Otros de uso y consumo de inversión	50,271.28
	TOTAL	**7,180,230.31**

Dra. Dunia Yaguachi
DIRECTORA

Dra. Paola Peñarreta
JEFE FINANCIERO

Fuente: Presupuesto de Gastos, INFA-LOJA, año 2010
Elaborado por: Los Autores

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA
DIRECCION PROVINCIAL MIES INFA LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010

Asiganción Planta Central INFA NACIONAL	$ 7.180.230,31

Siendo el Instituto de la Niñez y la Familia INFA, una entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES con jurisdicción Nacional, sede Loja no tiene ingresos, depende exclusivamente de la asignación de Planta

Dra. Dunia Yaguachi
DIRECTORA

Dra. Paola Peñarreta
JEFE FINANCIERO

Fuente: Presupuesto de Ingresos, INFA-LOJA, año 2010
Elaborado por: Los Autores

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**7'280.230,31**	**6'845.434,18**	**334.796,13**	**4.89**
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	**7'280.230,31**	**6'845.434,18**	**334.796,13**	**4.89**
10	ADMINISTRACIÓN GENERAL INFA				
1000000	Sin Proyecto				
1000000001	Administración General INFA				
5	**GASTOS CORRIENTES**	**296,871.34**	**280,320.81**	**16,550.53**	**5.90**
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	296,871.34	280,320.81	16,550.53	5.90
5.3.01.01	Agua potable	1,450.03	1,450.03	0.00	0.00
5.3.01.04	Energía eléctrica	4,519.87	4,518.23	1.64	0.04
5.3.01.05	Telecomunicaciones	16,969.16	15,728.17	1,240.99	7.89
5.3.01.06	Servicio de correo	700.41	453.1	247.31	54.58
5.3.02.01	Transporte de personal	810.00	810	0.00	0.00
5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	3,775.95	3,755.69	20.26	0.54
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	7,666.80	6,254.46	1,412.34	22.58
5.3.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	35,599.50	35,599.50	0.00	0.00

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
5.3.02.99	Otros servicios generales	10,742.19	9,904.76	837.43	8.45
5.3.03.01	Pasajes al interior	15,711.80	15,711.80	ZZ0.00	0.00
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	36,573.40	34,444.12	2,129.28	6.18
5.3.04.02	Edificios, locales y residencias	3,214.40	2,714.40	500.00	18.42
5.3.04.03	Mobiliarios	2,145.00	1,685.00	460.00	27.30
5.3.04.04	Maquinarias y equipos	750.02	750.02	0.00	0.00
5.3.04.05	Vehículos	9,500.00	7,815.22	1,684.78	21.56
5.3.04.99	Otras instalaciones, mantenimientos y Reparaciones	3,119.00	3,119.00	0.00	0.00
5.3.04.02	Otros arrendamientos	1,141.35	1,141.35	0.00	0.00
5.3.06.03	Servicio de capacitación	120.00	120.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos	677.09	677.09	0.00	0.00
	y sistemas informáticos				
5.3.08.01	Alimentos y bebidas	28,713.44	28,579.28	134.16	0.47
5.3.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	30,800.00	29,260.00	1,540.00	5.26

NSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
5.3.08.03	Combustibles y lubricantes	24,872.06	23,997.30	874.76	3.65
5.3.08.04	Materiales de oficina	12,580.35	12,335.55	244.80	1.98
5.3.08.05	Materiales de aseo	5,233.33	5,239.33	-6.00	-0.11
5.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería	333.09	333.09	0.00	0.00
	y carpintería				
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	14,498.41	14,023.44	474.97	3.39
5.3.08.99	Otros de uso y consumo corriente	24,654.69	19,926.88	4,727.81	23.73
1000000001	TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL INFA	296,871.34	280,320.81	16,550.53	5.90
1000000	SIN PROYECTO	296,871.34	280,320.81	16,550.53	5.90
10	**TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL INFA**	**296,871.34**	**280,320.81**	**16,550.53**	**5.90**
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
11	PARTICIPACIÓN				
1100004	PARTICIPACIÓN				
110004001	Participación				
7	**GASTOS DE INVERSION**	**6,883,358.97**	**6,565,113.37**	**318,245.60**	**4.85**
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	19,763.54	16,667.88	3,095.66	18.57

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
7302991100001	Otros servicios	7,646.21	7,646.21	0.00	0.00
7308011100001	Alimentos y bebidas	8,579.46	5,483.80	3,095.66	56.45
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	3,537.87	3,537.87	0.00	0.00
1100004001	TOTAL PARTICIPACIÓN	19,763.54	16,667.88	3,095.66	18.57
1100004	TOTAL PARTICIPACIÓN	19,763.54	16,667.88	3,095.66	18.57
11	**TOTAL PARTICIPACIÓN**	**19,763.54**	**16,667.88**	**3,095.66**	**18.57**
12	DESARROLLO INFANTIL				
1200023	DESARROLLO INFANTIL				
1200023002	Transferencias para financiar convenios de desarrollo infantil				
78	Transferencias y donaciones para Inversión	6,863,595.43		6,863,595.43	
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público				
780104	A Entidades del Gobierno Seccional				
7801041100001	A Gobiernos autónomos descentralizados	791,405.20	773,425.01	17,980.19	2.32
7801041100001	A Gobiernos autónomos descentralizados	129,619.17	114,783.16	14,836.01	12.93
7802	Donac. de Inversión al Sector Privado Interno				

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
780204	Al sector privado no financiero				
7802041100001	Al sector privado no financiero	4,508,482.96	4,431,210.41	77,272.55	1.74
7802041100202	Al sector privado no financiero	584,145.61	540,081.38	44,064.23	8.16
7899	Asignación a distribuir				
7899011100202	Asignación a distribuir para transferencias y donaciones de Inversión.	26,282.86	0.00	26,282.86	
1200023002	TOTAL TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR CONVENIOS P/ DESARROLLO INFANTIL	6,039,935.80	5,859,499.96	180,435.84	3.08
1200023	DESARROLLO INFANTIL	6,039,935.80	5,859,499.96	180,435.84	3.08
1200026	Complemento Infantil				
1200026002	Fortalecimiento del Sector Infantil Agasajo Navideño				
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	42,664.00	42,664.00	0.00	0.00
12002602	TOTAL FORTALECIMIENTO INFANTIL AGASAJO NAVIDEÑO	42,664.00	42,664.00	0.00	0.00
1200026	TOTAL COMPLEMENTO INFANTIL	42,664.00	42,664.00	0.00	0.00

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
13	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS INFA				
1300024	FORTALEC.DE LAS CAP ESTRATÉGICAS				
1300024001	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS INFA				
7302	Servicios Generales				
730299	Otros servicios				
7302991100001	Otros servicios	41,514.07	41,514.07	0.00	0.00
7302991100202	Otros servicios	20,000.00	15,372.20	4,627.80	30.10
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
730899	Otros de uso y consumo de inversión				
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	173,567.45	173,541.71	25.74	0.01
7308991100202	Otros de uso y consumo de inversión	70,000.00	33,712.93	36,287.07	107.64
1300024002	TOTAL ATENCIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIASA DESARROLLO INFANTIL	305,081.52	264,140.91	40,940.61	15.50

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
1300024003	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA DESARROLLO INFANTIL				
7301011100001	Agua potable	24.90	24.90	0.00	0.00
7301051100001	Telecomunicaciones	400.00	380.00	20.00	5.26
7302991100001	Otros servicios	383,507.55	346,580.79	36,926.76	10.65
7304991100001	Otras instalaciones, mantenimiento y reparaciones	792.00	792.00	0.00	0.00
7308011100001	Alimentos y bebidas	37,953.15	18,543.02	19,410.13	104.68
7308041100001	Materiales de oficina	458.31	458.31	0.00	0.00
7308051100001	Materiales de aseo	631.92	556.03	75.89	13.65
7308121100001	Materiales didácticos	1,875.00	1,432.99	442.01	30.85
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	50,271.28	13,372.58	36,898.70	275.93
1300024003	TOTAL SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA DESARROLLO INFANTIL	475,914.11	382,140.62	93,773.49	

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
1300024	TOTAL DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA	780,995.63	646,281.53	134,714.10	
13	**TOTAL DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA**	**780,995.63**	**646,281.53**	**134,714.10**	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSIÓN	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
	TOTAL INGRESOS	**7,180,230.31**	**6,845,434.18**	**334,796.13**	
	TOTAL GASTOS	**7,180,230.31**	**6,845,434.18**	**334,796.13**	
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	

Dra. Dunia Yaguache
DIRECTORA

Dra. Paola Peñarreta
JEFE FINANCIERO

Fuente: Ejecución de Gastos año 2010
Elaborado por: Los Autores

ANÁLISIS HORIZONTAL PRESUPUESTARIO

✓ Objetivo

El objetivo principal de este análisis es que, este se constituya en un instrumento de apoyo para las autoridades y funcionarios de la entidad, para que a su vez puedan dar un criterio acerca de que si los recursos fueron invertidos en forma apropiada y si se encaminó al cumplimiento de los objetivos institucionales, comparando los resultados con las operaciones planificadas o programadas.

✓ Interpretación del Estado de Ejecución Presupuestaria

Una vez realizado el análisis horizontal al estado de ejecución presupuestaria, en donde los documentos y la información brindada constituyeron las principales fuentes de apoyo para llevar a cabo dicho análisis. De esta forma se puede concluir con lo siguiente.

✓ Análisis de los Ingresos

El INFA considerado como una entidad sin fines de lucro, no dispone de ingresos, la asignación de los recursos de la planta central INFA-NACIONAL se considera como una transferencia y donación corriente.

Cuadro N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS			
Datos	**Ejecutado**	**Presupuesto**	**Diferencia**
Transferencias y donaciones corrientes	6'845.434,18	7'180.230,31	334.796,13
Total	**$6'845.434,18**	**$7'180.230,31**	**$334.796,13**

Gráfico N° 1

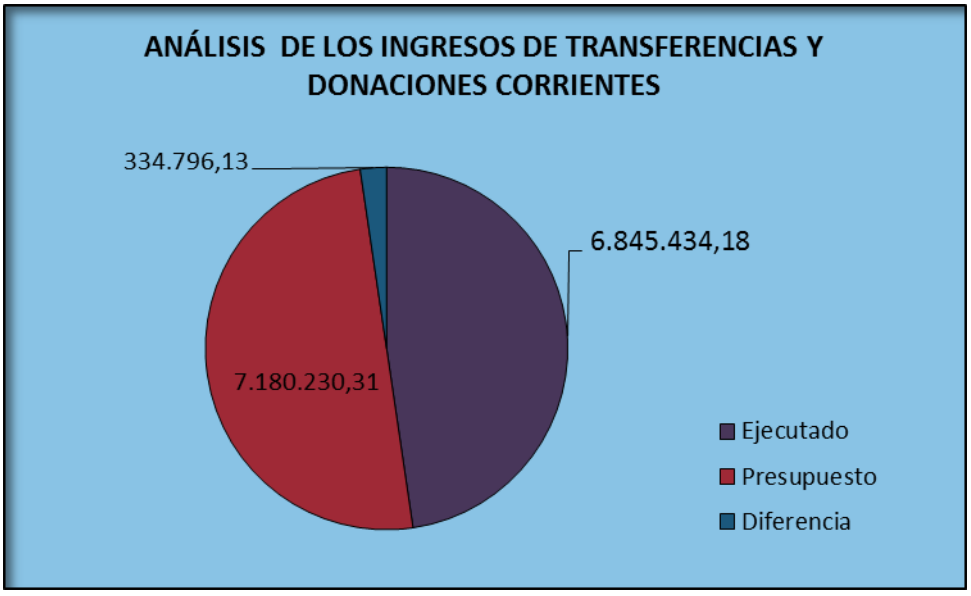

Fuente: Análisis Horizontal de Ingresos
Elaborado por: Los Autores

Al realizar el análisis al ingreso total de la Institución, se puede determinar una variación de $334.796,13. El presupuesto al inicio del periodo fue considerado por un monto de $7.180.230,31 de cuales se lo logró ejecutar $6.845.434,18; dicha variación se debe a que la entidad no puedo ejecutar todo el presupuesto debido a inconvenientes administrativos y técnicos que en su momento no permitieron cumplir con lo establecido.

- ✓ **Interpretación del Análisis Horizontal al estado de Ejecución de Gastos periodo 2010**

En el análisis horizontal del estado de ejecución de gastos, se deberá analizar el direccionamiento y uso que tuvieron cada uno de los gastos, los mismos que mostrarán el cumplimiento de los objetivos de la entidad para el año a evaluar. Se concluye con los siguientes resultados encontrados.

Gastos

En el INFA el estado de ejecución presupuestaria se compone de dos grandes grupos de gastos:**5 Gastos Corrientes y 7 Gastos de Inversión,** mediante los cuales se ejecuta el recurso asignado por el estado.

Cuadro N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS			
Datos	**Ejecutado**	**Presupuesto**	**Diferencia**
5 Gastos Corrientes	280.320,81	296.871,34	16.550,53
7 Gastos de Inversión	6’565.113,37	6’883.358,97	318.245,60
Total	**$6’845.434,18**	**$7’180.230,31**	**$334.796,13**

Gráfico N° 2

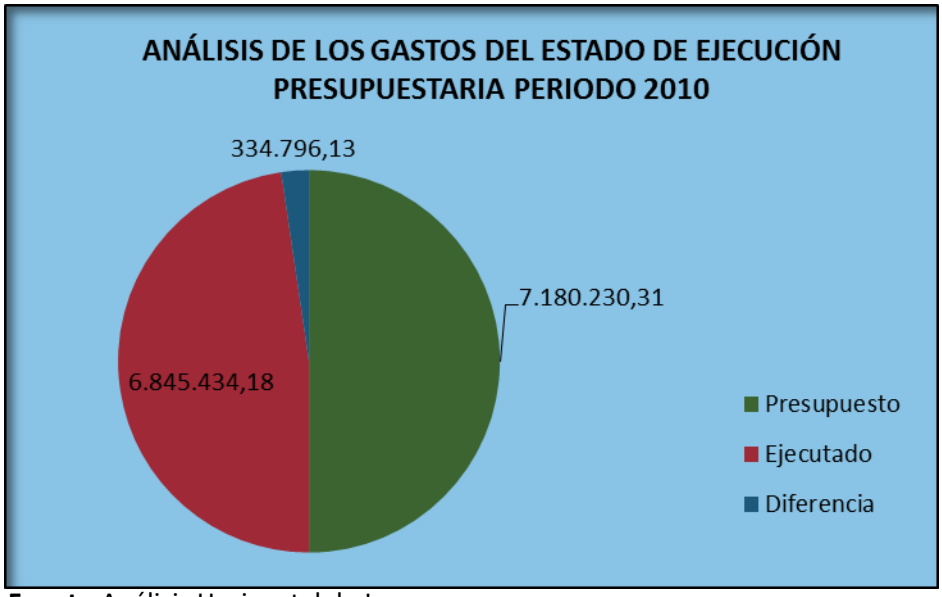

Fuente: Análisis Horizontal de Ingresos
Elaborado por: Los Autores

Realizado una vez el análisis comparativo a los gastos, se puede observar que el presupuesto inicial para el año 2010 fue de $7'180.230,31 del mismo que al final del periodo se ejecutó $6'845.434,18 quedando como sobrante el monto de $334.796,13 valor que no se encuentra comprometido, claramente se muestra que no se logró ejecutar el presupuesto al 100% que sería el uso adecuado para la entidad.

Gastos Corrientes

Cuadro N° 3

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS CORRIENTES			
Datos	**Ejecutado**	**Presupuesto**	**Diferencia**
53 Bienes y Servicios de Consumo	280.320,81	296.871,34	16.550,53
Total	**$280.320,81**	**$296.871,34**	**$16.550,53**

Gráfico N° 3

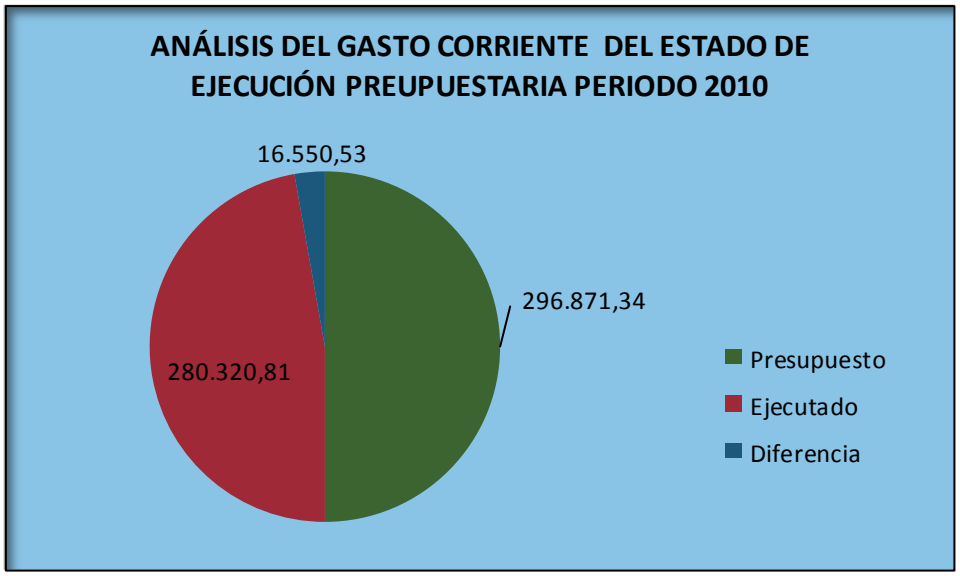

Fuente: Análisis Horizontal de Ingresos
Elaborado por: Los Autores

Al término del año la entidad muestra un presupuesto ejecutado en $280.320,81 dólares americanos a diferencia del presupuesto proyectado que tiene un valor de $296.871,34 lo que da una variación de $16.550,53 equivalente al 5.90%.

APLICACIÓN DE INDICADORES PRESUESTARIOS

Para la aplicación de indicadores presupuestarios, se ha utilizado: el Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto y, Estado de Ejecución Presupuestaria.

✓ INDICES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

✓ Con respecto a los Ingresos Corrientes

Cuadro Nº 4

Datos	%
Ingresos Corrientes	100

$$\text{Respecto a los Ingresos Corrientes} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \text{ x } 100$$

$$\text{Respecto a los Ingreszos Corrientes} = \frac{7180230.31}{7.180.230.31} \text{ x } 100$$

$$\text{Respecto a los Ingresos Corrientes} = 100\%$$

Gráfico N° 4

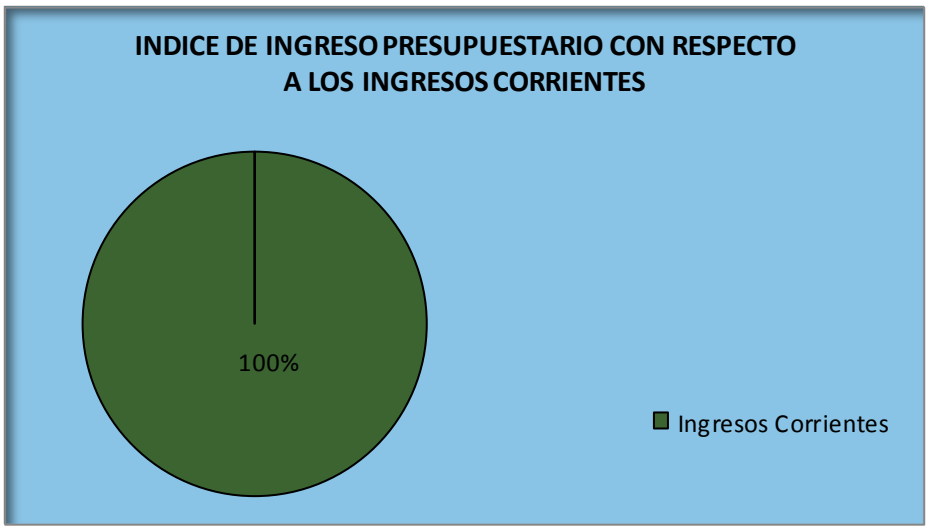

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA periodo 2010
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN

Al analizar los ingresos corrientes que dispone la entidad en relación al total de los ingresos, se determinó que el 100% corresponde al monto asignado por la planta central del INFA-NACIONAL. Es considerado como un rubro importante parala distribución de los diferentes gastos, cuyo fin es la satisfacción de las necesidades más relevantes que se encuentren en el periodo a evaluar.

✓ INDICES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

✓ Con respecto al total de gastos corrientes

Cuadro Nº5

Datos	Total
53 GASTOS CORRIENTES	**$296.871,34**
5301Servicios básicos	23.639,47
5302 Servicios Generales	58.594,44
5303 Traslados, instalaciones, viáticos y Subsistencias	52285,20
5304 Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	19.869,77
5306 Contratación de estudios e Investigaciones	120,00
5307 Gastos en Informática	677.09
5308 Bienes de Uso y consumo corriente	141.685,37
TOTAL DE GASTOS	**$7'180.230,31**

$$\textbf{Respecto a Gastos Corrientes} = \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} \; x \; 100$$

$$\textbf{Respecto a los Gastos Corrientes} = \frac{296.871,34}{7.180.230.31} \text{ x } 100$$

Respecto a los Gastos Corrientes = 0.04 x 100

Respecto a los Gastos Corrientes = 4.13%

Gráfico Nº 5

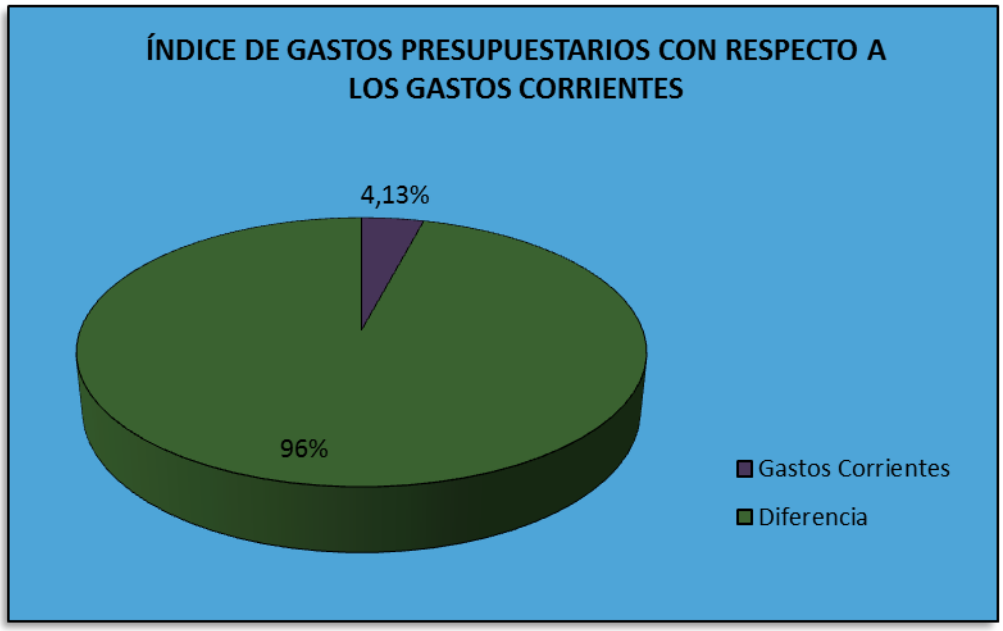

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA periodo 2010
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN

Al realizar el análisis de los gastos corrientes para el total de los gastos,se observó que tiene un porcentaje mínimo de participación en el año 2010 el cual representa el 4.13%. Esto se debe a que el INFA constituye una entidad de carácter social y por ende la mayor parte de sus recursos son invertidos a proyectos inversión social.

✓ **Con respecto a los Gasto de Inversión**

Cuadro N° 6

Datos	Total
7 GASTOS DE INVERSIÓN	**6'883.358,97**
73 Bienes y Servicios para Inversión	843.423,17
78 Transferencias y Donaciones para Inversión	6'039.935,80
TOTAL DE GASTOS	**$7'180.230,31**

Respecto a los Gastos de Inversión $= \frac{\text{Gastos de inversión}}{\text{Total de Gastos}} \; x \; 100$

$$\textbf{Respecto a los Gastos de Inversión} = \frac{6.883.358.97}{7.180.230.31} \text{x} 100$$

$$\textbf{Respecto a los Gastos de Inversión} = 0.96 \text{ x } 100$$

$$\textbf{Respecto a los Gastos de Inversión} = 96\%$$

Gráfico N° 6

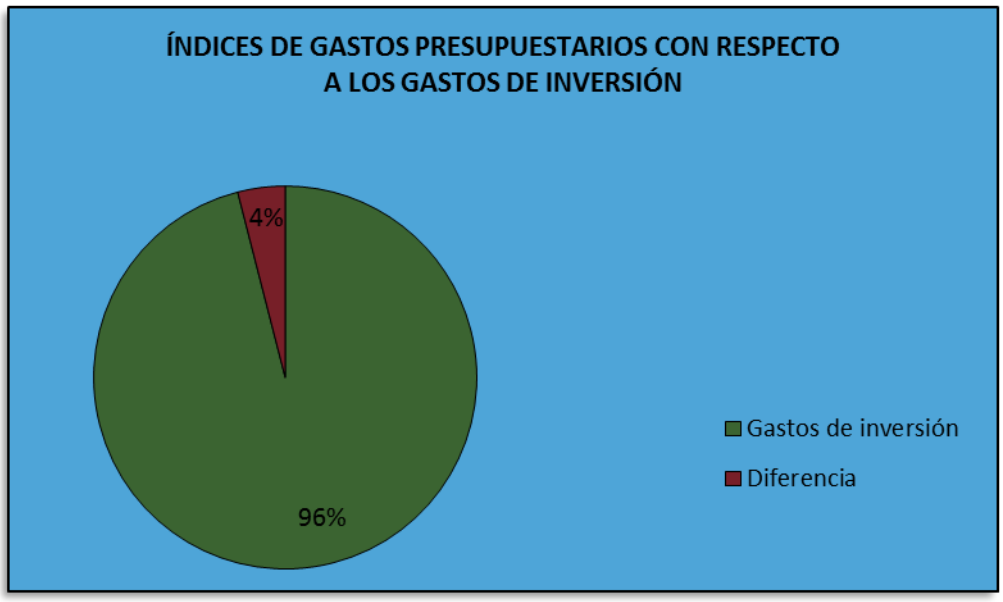

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA periodo 2010
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN:

Los gastos de inversión generados en el año 2010 comprenden el 96% del total de los gastos, esto se debe a que el INFA ejecuta diferentes proyectos de inversión como: Desarrollo Infantil, Participación y Construcción de la Ciudadanía y el proyecto de Protección Especial los mismos que están encaminados a la prestación de servicios de las niñas, niños y adolescentes (NNA) y de la sociedad en general

✓ ÍNDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

✓ Dependencia Financiera de Transferencia de Gobierno

Cuadro N° 7

Datos	Total
18 Transferencias y Donaciones Corrientes	7'180.230,31
TOTAL INGRESOS	**7'180.230,31**

$$\text{Dep. Finan. deTrasnf de Gobierno} \quad \frac{\text{Ingresos de transferencia corrientes}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Depe. Finan. de Transf de Gobierno} = \frac{7'180.230,31}{7.180.230.31}$$

$$\text{Depe. Finan. de Transf de Gobierno} = 1.00 \text{ x}100$$

$$\text{Depe. Finan. de Transf de Gobierno} = 100\%$$

Gráfico N° 7

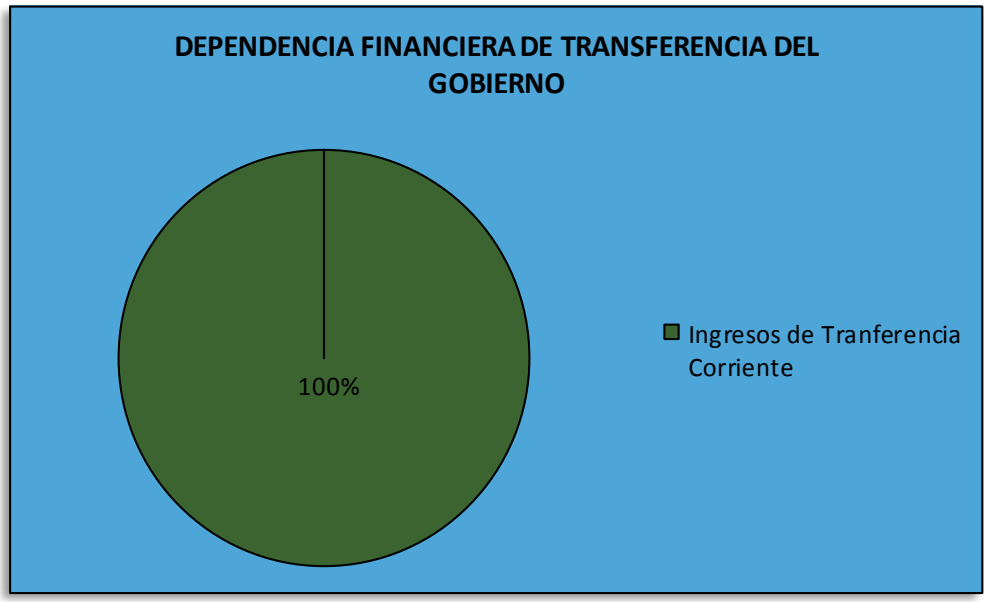

INTERPRETACIÓN:

En base al análisis realizado a los ingresos de transferencia asignados a la Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA por el MIES –INFA, se encuentran representados en un 100% lo que refleja una dependencia exclusivamente del gobierno.

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA periodo 2010
Elaborado por: Los Autores

Cuadro N°8

Datos	Total
Ingresos propios	0.00
Ingresos	**7'180.230,31**
TOTAL	**$7'180.230,31**

$$\text{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos Totales}} \text{x } 100$$

$$\textbf{Autonomía financiera} = \frac{0.00}{7.180.230.31} \text{x} 100$$

$$\textbf{Autonomía financiera} = 0.0 \text{ x } 100$$

$$\textbf{Autonomía financiera} = 0.00$$

INTERPRETACIÓN:

Como resultado de la aplicación de este indicador, se puede determinar que para el período 2010, la institución no tuvo autonomía financiera, su valor correspondiente a 0 muestra que la entidad depende única y exclusivamente dela asignación del MIES-INFA del Gobierno, debido a que es una institución adscrita al mismo, sin fines lucro y que en su presupuesto al inicio del año textualmente indica que no dispone de ingresos propios para desarrollar los diferentes proyectos y actividades; en caso de que ocurriere algún gasto que no se encuentre previsto en el presupuesto inicial, la Institución no podrá financiar dichos gastos, por lo que tendría que recurrir a los ingresos que ya han sido distribuidos previamente planificados.

INDICADORES DE GESTIÓN

- ✓ **Ejecución del Presupuesto en el Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA, periodo 2010.**

Cuadro N° 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS	
Datos	**Total**
10 Administración General INFA	280.320,81
11 Proyecto de Participación	16.667,88
12 Proyecto de Desarrollo Infantil	5'902.163,96
13Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades estratégicas	646.281,53
TOTAL	**$6'845.434.18**

Cuadro Nº10

ADMINISTRACIÓN GENERAL INFA	
Datos	**Totales**
Presupuesto Ejecutado	280.320.81
Proyectos	6.565.113.37
TOTAL	**6.845.434.18**

$$\text{Presupuesto Ejecutado} = \frac{\text{Administración General INFA} + \text{Proyectos 11} + \text{Proyecto 12} + \text{Proyecto 13}}{\text{Presupuesto Estimado}} x100$$

$$\textbf{Presupuesto Ejecutado} = \frac{280.320.81+16.667.88+5.902.163.96+646.281.53}{7.180.230.31} x100$$

$$\textbf{Presupuesto Ejecutado} = \frac{280.320.81 + 6.565.113.17}{7.180.230.31} x100$$

$$\textbf{Presupuesto Ejecutado} = 0.95x100$$

$$\textbf{Presupuesto Ejecutado} = 95\%$$

Gráfico Nº10

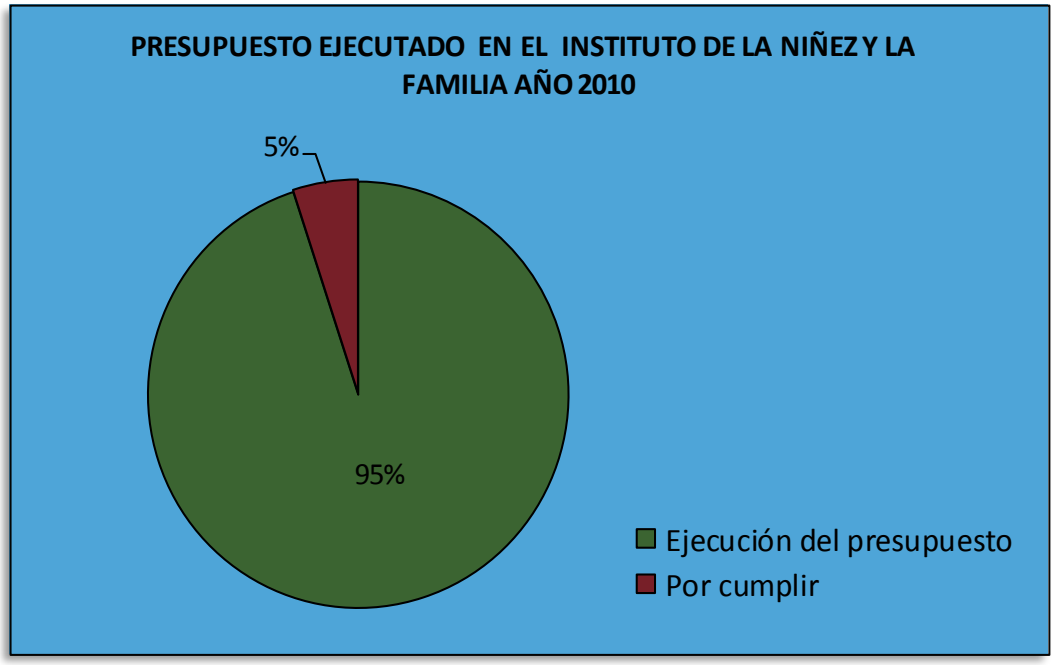

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA periodo 2010
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN:

En el análisis de la ejecución del presupuesto para la Administración General del INFA se ejecutó el monto de $280.320,81 equivalente al 5% del presupuesto total, Recursos que se invirtieron en los grupos: **5301** Servicios Básicos;**5302** Servicios Generales;**5303**Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias; **5304** Instalación, mantenimiento y Reparaciones; **5306** Contratación de Estudios e Investigaciones; **5307** Gastos en Informática; **5308** Bienes de uso y consumo de Inversión. Gastos que mismos que se invirtieron para el funcionamiento de la Entidad.

- ✓ **Ejecución de Gastos para el Proyecto 11.**

11 PARTICIPACIÓN
11 00 004 PARTICIPACIÓN
11 00 004 001 PARTICIPACIÓN

Cuadro Nº11

EJECUCIÓN DE GASTOS PARA EL PROYECTO PARTICIPACIÓN	
Datos	**Totales**
7302 Servicios Generales	7.646.21
7308 Bienes de Uso y Consumo de Inversión	9.021,67
TOTAL	**$16.667,88**

$$\textbf{Proyecto 11} = \frac{\text{Otros Servicios+Alimentos y Bebidas+Otros de Uso y Consumo de Inv.}}{\text{Total de la Ejecución de Gastos}} x100$$

$$\textbf{Proyecto 11} = \frac{7.646.21 + 5.483.80 + 3.537.87}{6.845.434.18} x100$$

$$\textbf{Proyecto 11} = \frac{16.667.88}{6.845.434.18} x100$$

$$\textbf{Proyecto 11} = 0.02x100$$

$$\textbf{Proyecto 11} = 2\%$$

Gráfico Nº11

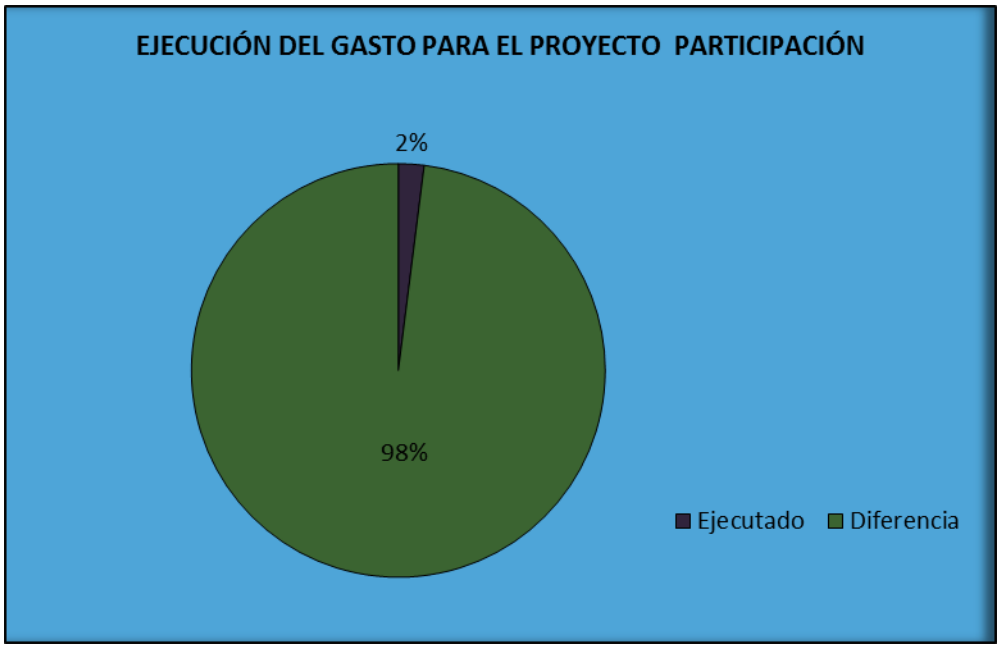

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA período 2010
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN:

De la ejecución de gastos al proyecto de "Participación" se pudo determinar que el monto $16.667.88 representa los gastos de dicho proyecto que equivale al 2% del total de los gastos. De los cuales el valor de $7.646.21 corresponde al rubro **7302** Servicios Generales; y el valor de $9.021,57 que corresponde al rubro**7308** Bienes de Uso y Consumo de Inversión respectivamente. Los mismos que no pudieron ser incluidos previamente, el motivo es de que a mediados del año se realizó una movilización social, para lo que se necesitó de recursos económicos para llevar a cabo las actividades vinculadas al desarrollo de capacidades de los actores sociales: NNA y familias.

✓ **Ejecución de Gastos para el Proyecto 12.**

12 DESARROLLO INFANTIL
12 00 023 DESARROLLO INFANTIL
12 00 023 002 TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR CONVENIOS DE DESARROLLO INFANTIL
12 00 026 COMPLEMENTO INFANTIL
12 00 026 002 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR INFANTIL AGASAJO-NAVIDEÑO

Cuadro Nº12

EJECUCIÓN DE GASTOS PARA EL PROYECTO DE DE SARROLLO INFANTIL	
Datos	**Totales**
7801Transferencia para inversiones al sector publico	888.208,17
7802 Al sector privado no financiero	4'971.291,79
7308 Bienes de Uso y Consumo de Inversión	42.664,00
TOTAL	**$5'902.163,96**

$$\textbf{Proyecto 12} = \frac{\text{Desarrollo Infantil} + \text{Complemento Infantil}}{\text{Total de la Ejecución de Gastos}} x100$$

$$\textbf{Proyecto 12} = \frac{5.859.499.96 + 42.664.00}{6.845.434.18} x100$$

$$\textbf{Proyecto 12} = \frac{5.902.163.96}{6.845.434.18} x100$$

$$\textbf{Proyecto 12} = 0.86x100$$

$$\textbf{Proyecto 12} = 86\%$$

Gráfico Nº12

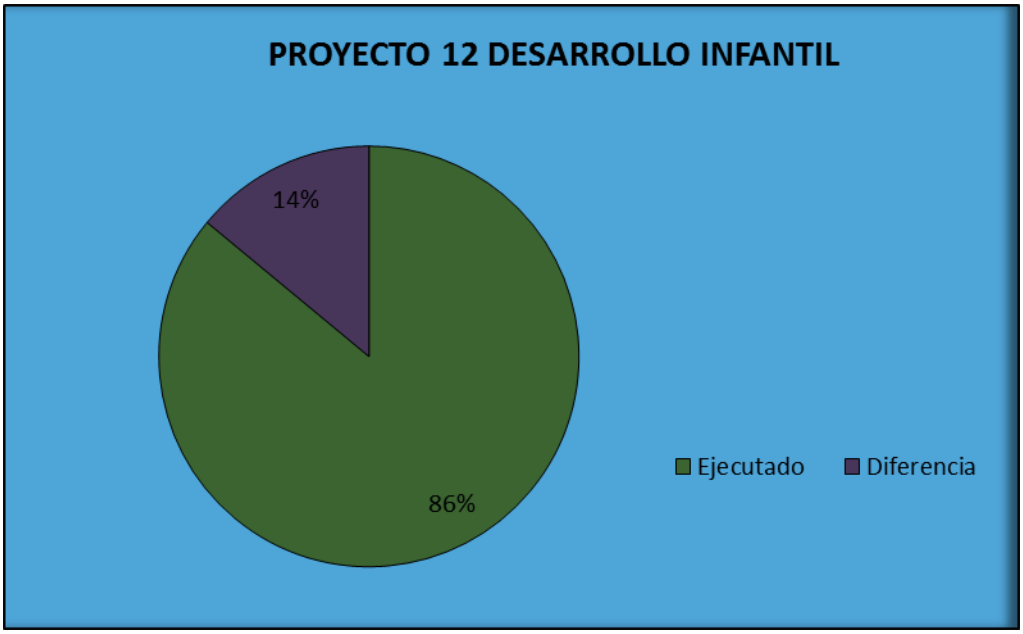

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA período 2010
Elaborado por: Los Autores

INTERPERTACIÓN:

En el proyecto de "Desarrollo Infantil, los gastos ejecutados alcanzaron un valor de $5'902.163.96 equivalente al 86% del total de los gastos, este índice representa la mayor parte de los gastos que la entidad realiza y dicho monto permitió desarrollar las modalidades de: cuidado diario, salud, nutrición, educación, recreación y capacitación a los padres de familia, dando cumplimiento al objetivo general del proyecto de garantizar la protección integral de NNA y condiciones para logar su pleno desarrollo sociocultural. Los gastos de inversión para el proyecto están conformados por los subgrupos: **7308** Bienes de Uso y Consumo de Inversión, **7801** Transferencias para Inversión al Sector Público, **7802** Al Sector Privado no Financiero.

✓ EJECUCIÓN DE GASTOS PARA EL PROYECTO 13.

13FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA
13 00 024 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA
13 00 024 002 ATENCIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS A DESARROLLO INFANTIL
13 00 024 003 SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA DESARROLLO INFANTIL

✓ Ejecución de Gastos para el proyecto de Riesgos y Emergencias

Cuadro Nº13

EJECUCIÓN DE GASTOS PARA EL PROYECTO DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
Datos	**Totales**
7302 Servicios Generales	56.886,27
7308 Bienes de Uso y Consumo de Inversión	207.254,64
TOTAL	**$264.140,91**

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{\text{Servicios Generales} + \text{Bienes de Uso y Consumo de Inversión}}{\text{Total de la Ejecución de gastos}} \text{X100}$$

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{56.886,27 + 207.254,64}{6.845.434.18} \text{X100}$$

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{264.140.91}{6.845.434.18} \text{X100}$$

$$\textbf{Proyecto 13} = 0.04\ \text{X100}$$

$$\textbf{Proyecto 13} = 3.86\%$$

Gráfico Nº 13

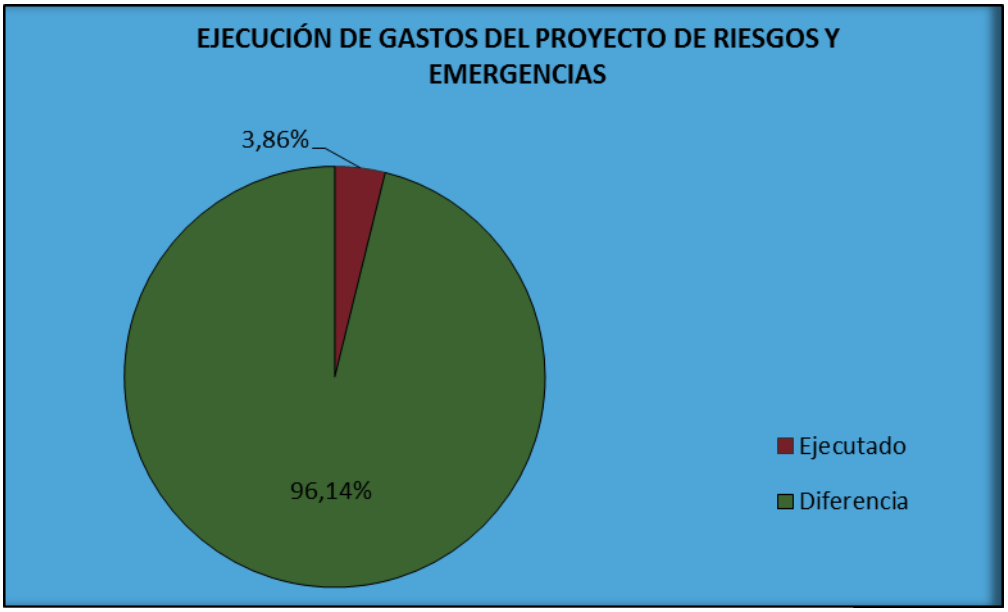

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA período 2010
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN:

Al analizar la ejecución de gastos para el proyecto de Riesgos y Emergencias del INFA, se obtuvo un valor de $464.281.53 equivalente al 3.86% del total de gastos, el mismo que fue distribuido para los siguientes subgrupos como: **7302** Servicios Generales y **7308** Bienes de Uso y Consumo de Inversión

- ✓ **Ejecución de Gastos para el proyecto de Protección Especial**

Cuadro Nº14

EJECUCIÓN DE GASTOS PARA EL PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL	
Datos	**Totales**
7301 Servicios Básicos	404,90
7302 Servicios Generales	346.580,79
7304 Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	792,00
7308 Bienes de Uso y Consumo de Inversión	34.362,03
TOTAL	**$382.140,62**

$$\text{Proyecto 13} = \frac{\text{Serv básico} + \text{Serv Gen} + \text{Inst Mat y Rep} + \text{Bienes de Uso y Cons de Invn}}{\text{Total de la Ejecución de gastos}} X100$$

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{404.90+346.580,79+792,00+34.362,93+207.254,64}{6.845.434.18} x100$$

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{382.140,62}{6.845.434.18} X100$$

$$\textbf{Proyecto 13} = 0.06\ X100$$

$$\textbf{Proyecto 13} = \textbf{5.58\%}$$

Gráfico

N°14

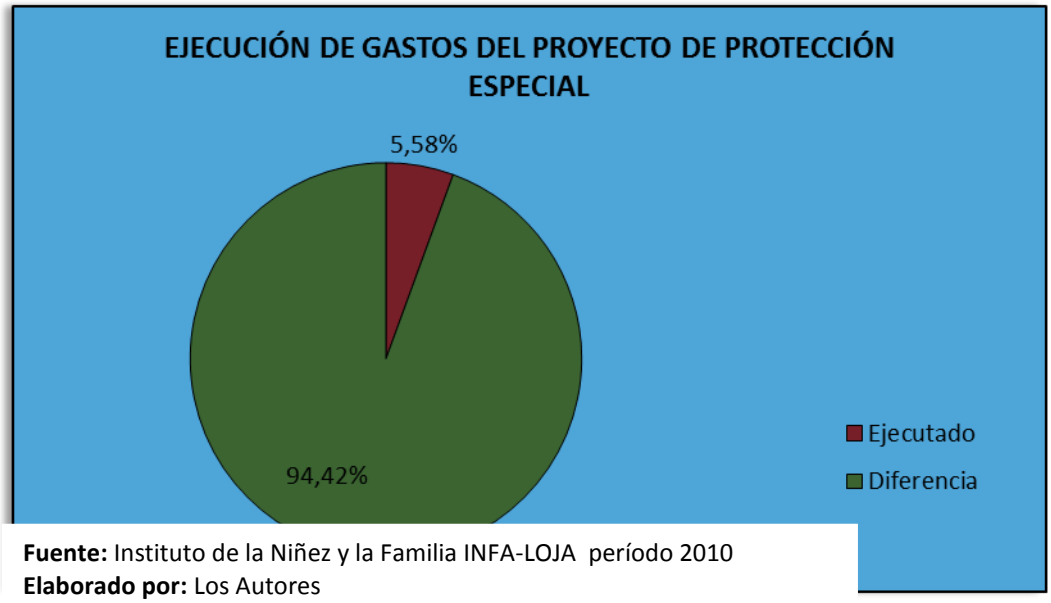

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA período 2010
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN

La ejecución de Gastos al proyecto de "Protección Especial" determina un valor de $382.140,62 que representa el 5.58% del total de los gastos dividido en subgrupos de: **7301** Servicios Básicos con un monto de $404.90; **7302** Servicios Generales con $346.680,79; **7304** Instalaciones Mantenimiento y Reparaciones y **7308** Bienes de Uso y Consumo, el

primero de $792,00 y el segundo de $34.362,93. Estos gastos permitieron llevar acabo las actividades relacionadas con la protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes durante el periodo 2010.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE CALIDAD DEL SERVICIO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Para la aplicación de los indicadores de seguimiento de calidad se utilizó el Plan Operativo Anual (POA) y los Reporte Mensuales y Anuales de la Gestión Administrativa Técnica del MIES/INFA,

- ✓ **Indicador de Seguimiento de Calidad del Servicio para el proyecto de "Desarrollo Infantil"**

Proyecto: 12Desarrollo Infantil
Partida: 78 Transferencias y donaciones para inversión

Cuadro N° 15

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA		
REPORTE MENSUAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA TÉCNICA MIES/INFA		
PERSONA QUE EMITE:	**Ing. Alexandra Abarca Aldean**	
PERIODO DEL REPORTE	**sep-10**	
RESUMEN EJECUTIVO		
La ejecución presupuestaria muestra una eficiente gestión en el MIES-INFA. LOJA, los diferentes componentes evidencian una ejecución superior al 95% lo que significa que las unidades de atención han recibido en forma oportuna los recursos que les permitan atender en forma adecuada a niñas niños beneficiarios de sus servicios.		
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN		
Proyecto	**Desarrollo Infantil Partida 78**	**Observaciones**
Cobertura a la fecha	26715	
Meta anual	27851	

$$\textbf{Proyecto 12} = \frac{\text{Cobertura a la fecha (septiembre)}}{\text{Meta anual}} x100$$

$$\textbf{Proyecto 12} = \frac{26715}{27851} x100$$

$$\textbf{Proyecto 12} = 0.96 \text{ x}100$$

$$\textbf{Proyecto 12} = 96\%$$

Gráfico Nº 15

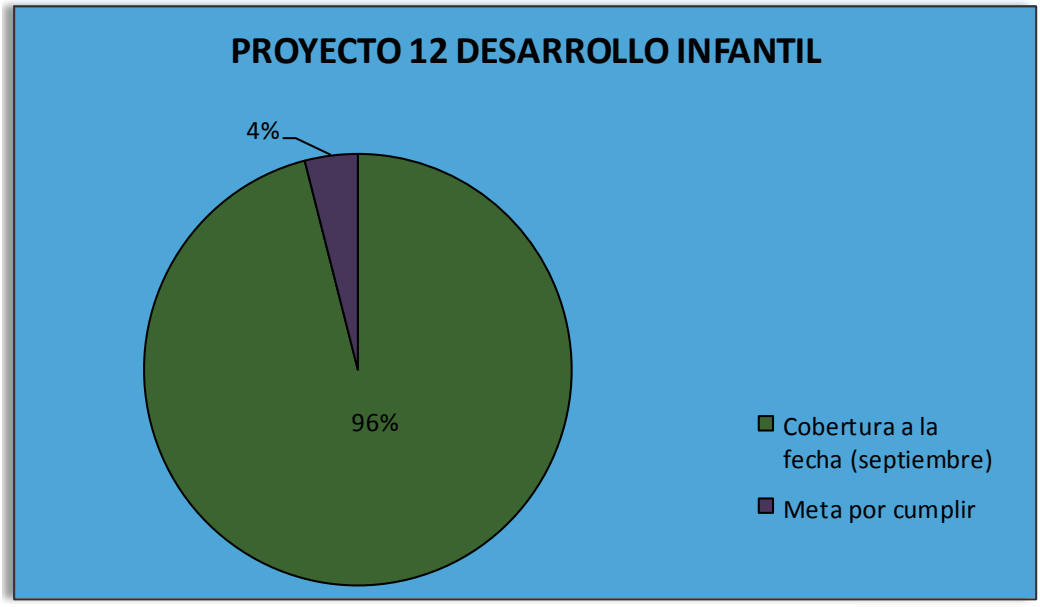

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA período 2010
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN

Mediante el indicador de seguimiento de calidad con respecto al proyecto "Desarrollo infantil", se establece que hasta el mes de septiembre se ejecutó el 96% de lo previsto, lo que demuestra que hubo una adecuada gestión, dando cumplimiento a los objetivos establecidos. Estimando una diferencia mínima del 4% por cumplirse en los meses posteriores.

- ✓ **Indicador de Seguimiento de Calidad del servicio para el proyecto de Protección Especial**

Proyecto: 13 Fortalecimiento de las capacidades estratégicas del INFA
13002403 Protección Especial
Partida: 78 Transferencias y donaciones para inversión

Cuadro Nº16

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA		
REPORTE DE MENSUAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA TÉCNICA MIES/INFA		
PERSONA QUE EMITE:	**Ing. Alexandra Abarca Aldean**	
PERIODO DEL REPORTE	**Sep-10**	
RESUMEN EJECUTIVO		
La ejecución presupuestaria muestra una eficiente gestión en el MIES-INFA. LOJA, los diferentes componentes evidencian una ejecución superior al 95% lo que significa que las unidades de atención han recibido en forma oportuna los recursos que les permitan atender en forma adecuada a niñas niños beneficiarios de sus servicios.		
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN		
Proyecto	**Partida 78**	**Observaciones**
	Protección Especial	
Cobertura a la fecha	4417	
Meta anual	6992	

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{\text{Cobertura a la fecha (septiembre)}}{\text{Meta anual}} x100$$

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{4417}{6992} x100$$

$$\textbf{Proyecto 13} = 63\%$$

GRÁFICO

Nº16

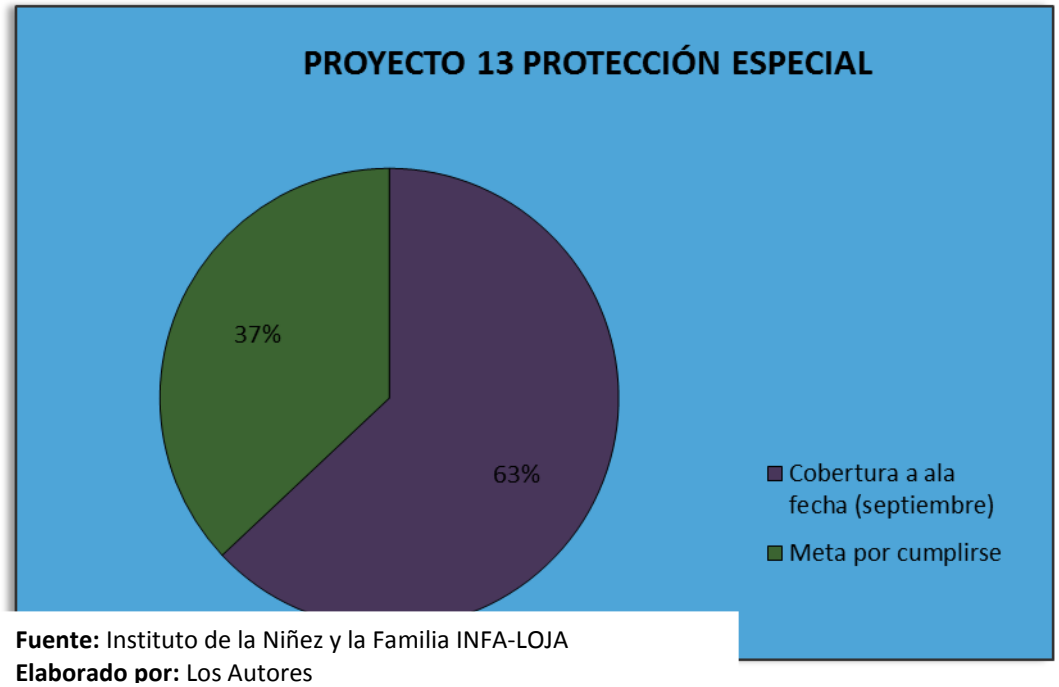

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN:

En la aplicación del indicador de calidad del proyecto de "Protección Especial" se determinó que el 63% se ejecutó al mes de septiembre, resultado que no cumplen con las expectativas de la entidad por los que no han existido espacios de capacitación respecto a temáticas tales como: acogimiento institucional y plan global de familias, a pesar de que se ha solicitado a las instancias nacionales mayor capacitación a los técnicos del proyecto. Así mismo no se dispuso del equipo suficiente para la realización de las actividades de los Centros de Protección de Derechos.

- ✓ **Indicador de Seguimiento de Calidad al proyecto de "Riesgos y Emergencias"**

Proyecto:13 Fortalecimiento de las capacidades estratégicas del INFA 1300024002 Riesgos y Emergencias
Partida: 73 Bienes y servicios para inversión

Cuadro N° 17

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA			
REPORTE DE MENSUAL DE PARTICIPACION Y RIESGOS Y EMERGENCIAS			
PERSONA QUE EMITE:	Dr. Ober Macas	**CARGO**	T. Provincial
PERIODO DEL REPORTE			
RESUMEN EJECUTIVO SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Proyecto	**Partida 73**	**Observaciones**	
	Gestión y riesgos		
Cobertura a la fecha	1422		
Meta anual	2400		

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{\text{Cobertura a la fecha (septiembre)}}{\text{Meta anual}} x100$$

$$\textbf{Proyecto 13} = \frac{1422}{2400} x100$$

$$\textbf{Proyecto 13} = 0.59\ x100$$

$$\textbf{Proyecto 13} = 59\%$$

Gráfico Nº 17

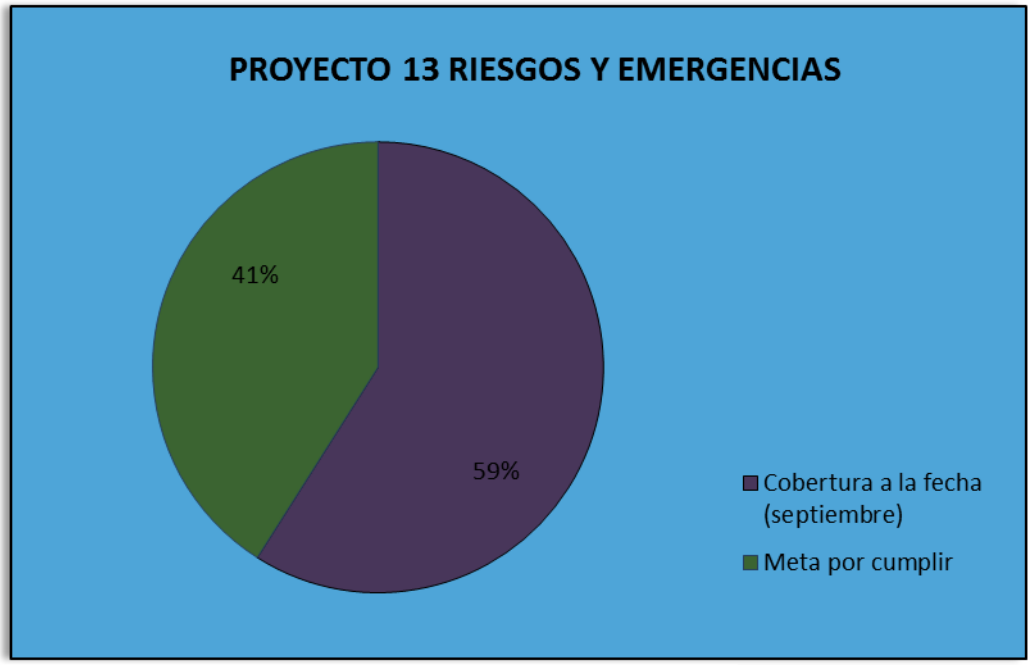

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN:

Para el proyecto "Riesgos y Emergencias" el presupuesto ejecutado alcanzó el 59% con una diferencia el 41% por ejecutarse; esto se debe a que no existió una adecuada organización en los procesos de gestión, Es importante rescatar que existió gran demanda de ayudas médicas.

APLICACIÓN DE INDICADORES A PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA

Proyecto: "Protección Especial"

- ✓ **Niñas, Niños y Adolescentes a ser atendidos en el trabajo infantil en basurales.**

Cuadro N° 18

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA			
REPORTE ANUAL DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL			
PERSONA QUE EMITE:	Dr. Ober Macas	**CARGO**	T. Provincial
PERIODO DEL REPORTE	2010		
RESUMEN EJECUTIVO SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Proyecto	**Protección Especial**	**Observaciones**	
Cumplimiento total	864		
Meta anual	1000		

$$\text{NNA atend. en la prov. de Loja en trab.inf.} = \frac{\text{N°de NNA atendidos en trab inf}}{\text{N° de NNA previstos a atender en trab inf}} x100$$

$$\text{NNA atendidos en la prov.de Loja en trab.inf.} = \frac{864}{1000} x100$$

NNA atendidos en la prov.de Loja en trab.inf . = 0.86

NNA atendidos en la prov.de Loja en trab.inf . = 86%

Gráfico N°17

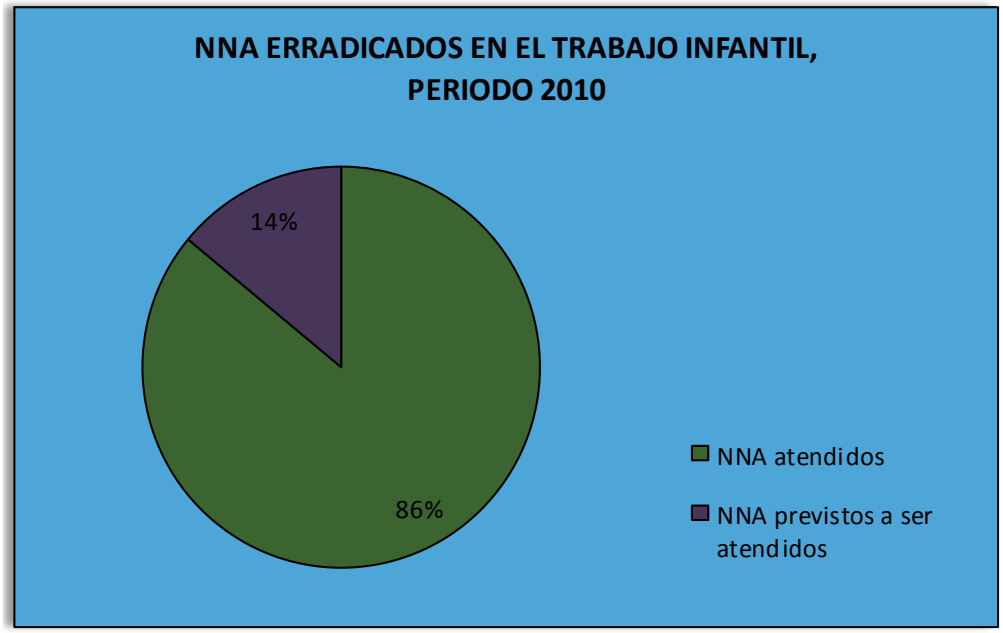

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN

Mediante la aplicación del indicador de inversión social para el proyecto de Protección Especial, se puede determinar que habido un cumplimiento del 86% en relación a lo planificado, con el 14% de diferencia por cumplirse durante el año 2010, lo que muestra que el proyecto no se realizó en términos eficientes que garantice el 100% de su ejecución.

- ✓ **Número de NNA atendidos en modalidad de prevención del trabajo infantil CAE.**

Cuadro N°19

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA			
REPORTE ANUAL DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL			
PERSONA QUE EMITE:	Dr. Ober Macas	**CARGO**	T. Provincial
PERIODO DEL REPORTE	2010		
RESUMEN EJECUTIVO SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Proyecto	**Protección Especial**	**Observaciones**	
Cumplimiento total	1110		
Meta anual	1239		

$$\textbf{NNA atend. en prev. de trab. inf} = \frac{\text{N° de NNA atendidos en prev. de trab. inf}}{\text{N° de NNA previstos a atender en prev. de trab inf}} x100$$

$$\textbf{NNA atend. en prev. de trab. inf} = \frac{1110}{1239} x100$$

$$\textbf{NNA atend. en prev. de trab. inf} = 0.90\, x100$$

$$\textbf{NNA atend. en prev. de trab. inf} = 90\%$$

Gráfico N°19

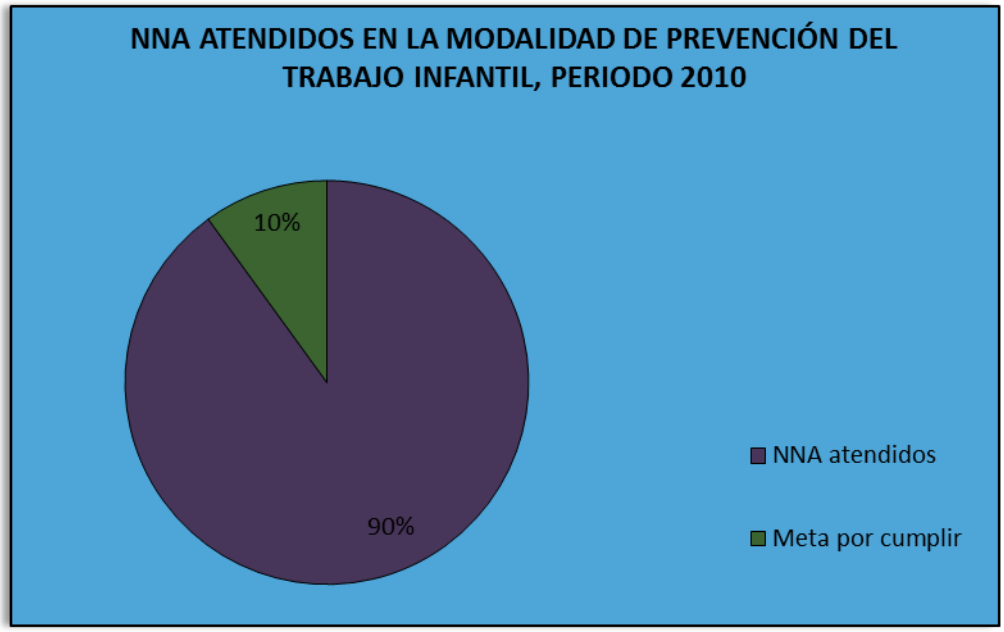

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN

En el análisis del indicador de prevención del trabajo infantil, se estableció que el 90% de NN han sido atendidos en esta labor social mediante las actividades ejecutadas para el proyecto, el 10% refleja la diferencia de lo que faltó por cumplir en el año, por motivos de planificación y organización.

- ✓ **NNA atendidos con capacidades diferentes en la provincia de Loja**

Cuadro N° 20

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA			
REPORTE ANUAL DEL PROYECTO PROTECCIÓN ESPECIAL			
PERSONA QUE EMITE:	Dr. Ober Macas	**CARGO**	T. Provincial
PERIODO DEL REPORTE	2010		
RESUMEN EJECUTIVO SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Proyecto	**Protección Especial**	**Observaciones**	
Cumplimiento total	366		
Meta anual	391		

$$\textbf{NNA atend. con cap diferentes} . = \frac{\text{N°de NNA atendidos con cap. diferentes}}{\text{N° de NNA total a atender con cap. difeerentes}} x100$$

$$\textbf{NNA atend. con capacidades diferentes} = \frac{366}{391} x100$$

$$\textbf{NNA atend. con capacidades diferentes} = \frac{366}{391} x100$$

$$\textbf{NNA atend. con capacidades diferentes} = 0.94\, x100$$

$$\textbf{NNA atend. con capacidades diferentes} = 94\%$$

Gráfico N° 20

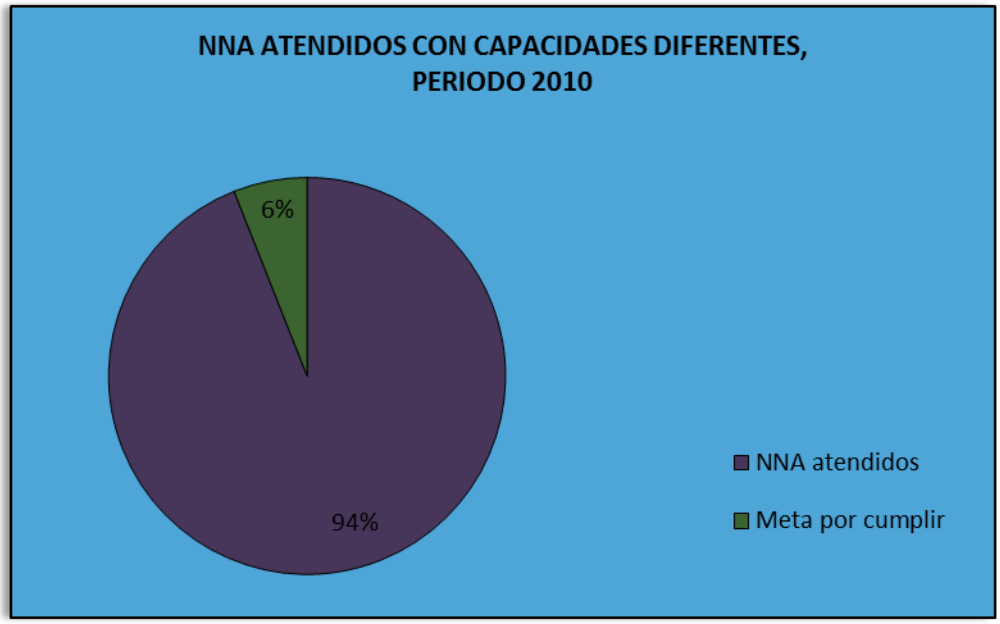

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN:

El indicador de inversión social aplicado a las niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes, muestra un porcentaje del 94% de cumplimiento en el periodo, para ello se realizaron actividades como rehabilitaciones y atención en ayudas médicas. La diferencia corresponde al 6%.

✓ **Personal Capacitado en Temas de Desarrollo Infantil**

Cuadro N°21

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA			
REPORTE ANUAL DEL PROYECTO DESARROLLO INFANTIL			
PERSONA QUE EMITE:		**CARGO**	T. Provincial
PERIODO DEL REPORTE	2010		
RESUMEN EJECUTIVO SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Proyecto	**Desarrollo Infantil**	**Observaciones**	
Cumplimiento total	385		
Meta anual	416		

Personal capacitado en temas de D.I

$$= \frac{\text{Número de personal capacitado}}{\text{N° de personal previstos a ser capacitados}} \text{x100}$$

$$\textbf{Padres de familia capacitados} = \frac{385}{416}\text{x100}$$

$$\textbf{Padres de familia capacitados} = 0.93\text{x100}$$

$$\textbf{Padres de familia capacitados} = 93\%$$

Gráfico Nº 21

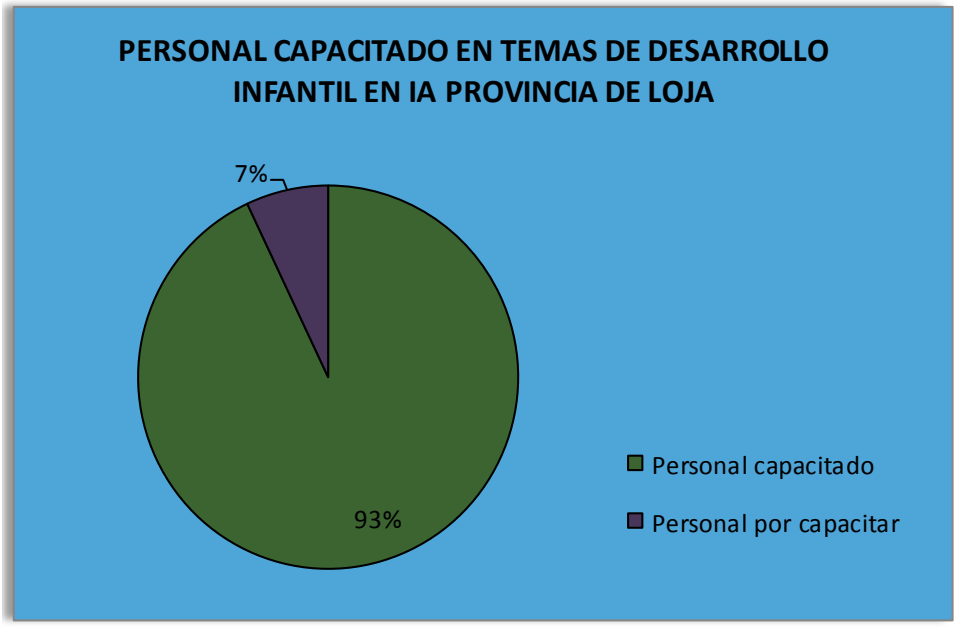

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN:

Mediante la aplicación de este indicador se logró determinar que el 93% del personal se capacitó en la provincia de Loja en temas relacionados a los derechos de los niños y su participación en los niveles locales y en su comunidad; quedando una diferencia del 7%, lo que demuestra que la Institución dispone del personal técnico apropiado para el cumplimiento de las actividades delegadas a cada uno de ellos.

- ✓ **Casos de NNA y familia afectadas por catástrofes individuales con provisión de medicinas insumos y exámenes**

Cuadro N° 22

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA			
REPORTE ANUAL DEL PROYECTO RIESGOSY EMERGENCIAS			
PERSONA QUE EMITE:		**CARGO**	T. Provincial
PERIODO DEL REPORTE	diciembre 2010		
RESUMEN EJECUTIVO SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Proyecto	**Riesgos y Emergencias**	**Observaciones**	
Cumplimiento total	300		
Meta anual	2360		

$$\text{NNA y familias atendidas por catástrofes en el cantón Loja} = \frac{\text{Número total de NNA y familias atendidas por catástrofes}}{\text{Número de NNA y familias previstas a atender en catástrofes}} x100$$

$$\textbf{NNA y familias atendidas por catástrofes en el cantón Loja} = \frac{300}{2360} x100$$

NNA y familias atendidas por catástrofes en el cantón Loja = 0.13x100

NNA y familias atendidas por catástrofes en el cantón Loja = 13%

Gráfico Nº 22

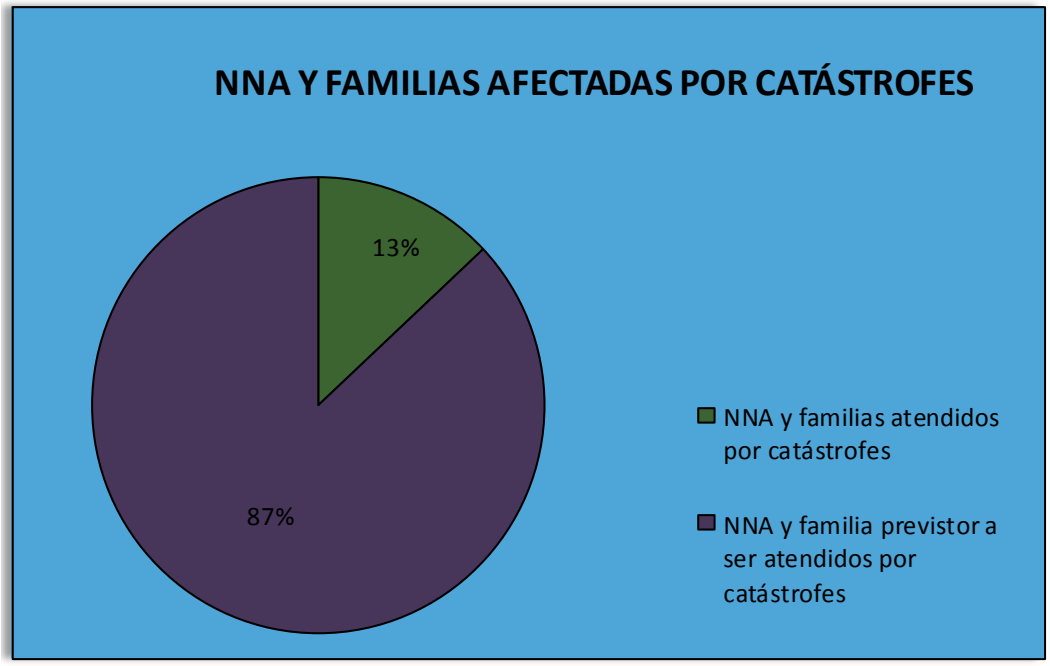

Fuente: Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA
Elaborado por: Los Autores

INTERPRETACIÓN:

Del análisis realizado al indicador relacionado a las catástrofes que afecta a niñas, niños y adolescentes NNA, se determinó que de 2360 NNA, se asistió 300 casos, que equivale el 13% del total; y la diferencia del 87%: debido a que durante el año 2010 no han ocurrido desastres similares con respecto a años anteriores.

ANÁLISIS GENERAL DE LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE INVERSIÓN SOCIAL

La ejecución presupuestaria muestra una eficiente gestión en el MIES INFALOJA, los diferentes componentes evidencian una ejecución superior al 95% lo que significa que las unidades de atención han recibido en forma oportuna los recursos que les permitan atender en forma adecuada a niñas y niños beneficiarios de sus servicios.

En el transcurso del mes de septiembre se incrementaron 3 unidades de Desarrollo Infantil, lo que significó un incremento de 120 niñas y niños en la jurisdicción de la Coordinación Territorial de Calvas.

En el componente Protección Especial también se incrementó cobertura por la implementación de nuevos Proyectos. En la gestión se han cumplido permanentes evaluaciones y seguimientos así como asistencia técnica a fin de impulsar la calidad en los servicios que como instituto oferta.

En el MIES-INFA LOJA, se espera los lineamientos nacionales a fin de determinar la programación y presupuesto del próximo año para continuar con el objetivo de restituir los derechos de niñas y niños de la provincia de Loja.

PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2012

Presentación

La proforma presupuestaria que a continuación se presenta, está basada en La Constitución Política de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas; Sistema de Administración Financiera, Ley de Presupuestos, Estatuto Orgánico del INFA y; Directrices para Proforma del Presupuesto General de Estado de 2013 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2013 – 2016.

Mediante esta proforma se pretende brindar a la Institución una herramienta útil que garantice el uso eficiente de los recursos económicos públicos, al mismo tiempo que dé cumplimiento a los objetivos establecidos por los directivos de la Institución al inicio del ejercicio económico.

Para el análisis y elaboración de la proforma presupuestaria para el año 2012 se consideró los gastos realizados en las diferentes actividades que la institución realizó en el período 2010, en el que constan cuatro proyectos como: Desarrollo Infantil, que garantizó la protección integral de niñas y niños en igualdad de oportunidad; Participación, mediante este proyecto se logró generar en los niños, niñas y jóvenes la confianza en sí mismos y un principio de iniciativa, ubicándolos como sujetos sociales con la capacidad de expresas sus opiniones ante la sociedad en general;

Riesgos y Emergencias, que pretende fomentar procesos de gestión de riesgos en comunidades y familias, mediante su incorporación en espacios relacionados a la Institución.

El objetivo de este análisis es minimizar o eliminar la necesidad de la toma de decisiones improvisadas que afecta directamente a otras partidas, lo que imposibilita la ejecución de los proyectos y programas establecidos y planificados con anterioridad. Es importante destacar que los objetivos institucionales que se alcanzó y los resultados que obtuvimos, el presupuesto aprobado y sus posibles modificaciones, como las metas programadas, fueron los parámetros fundamentales que se utilizó para analizar la ejecución periódica del presupuesto y que a través de la participación de los directivos, jefes y técnicos de los proyectos se pudo evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de la entidad y presentar por ende la propuesta en términos apropiados a los objetivos fijados y al uso adecuado del gasto público.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC siendo un organismo público, de carácter técnico, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en el territorio de la República del Ecuador, constituye el medio más idóneo a seguir para una proyección a futuro en lo que concierne a la economía nacional. Es por ello que hemos creído apropiado apoyarnos en la información otorgada por esta Institución para la presente proforma, ya

que mediante sus mecanismos de dirección, se conoció los porcentajes reales de inflación de los diversos productos y/o servicios que se han suscitado en los últimos dos años. Las necesidades encontradas en el Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA, ha conseguido que se establezca el documento de proforma presupuestaria, en la misma que se hace constar los gastos y los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

REPORTE DE INFLACIÓN 2011 OTORGADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

- A nivel nacional, la inflación del año 2011 se situó en 5,41% siendo superior a la registrada en el año 2010 (3,33%).
- A nivel local, la inflación se situó en el 6.02% nual.
- "A nivel nacional, la inflación del año 2012 se situó en el 4.16%"[13]

Los artículos que tuvieron mayor inflación fueron los alimentos de primera necesidad como: naranja, cebolla, pescados fresco, entre otros.

- **Inflación mensual diciembre 2011**

  La inflación mensual del año 2011 fue del 0.40%; y del año 2010 fue de 0.51%.

La región sierra tuvo una inflación mayor a la registrada en la costa. En cuanto a ciudades, Manta y Ambato tuvieron la mayor inflación (6,42%).

Con los datos obtenidos por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, hemos relacionado los valores de acuerdo a las necesidades que tiene el INFA-LOJA periodo 2010 con el índice de inflación al año siguiente.

[13] www.inec.gob.ec/archivos_temporales_descarga/Reporte_Inflacion_Diciembre_2012.pdf

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010 (Gastos Corrientes)

CODIGO	PARTIDA	VALOR
5	**GASTOS CORRIENTES**	**280.320,81**
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	280.320,81
5.3.01.01	Agua potable	1.450,03
5.3.01.04	Energía eléctrica	4.518,23
5.3.01.05	Telecomunicaciones	15.728,17
5.3.01.06	Servicio de correo	453,1
5.3.02.01	Transporte de personal	810
5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	3.755,69
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	6.254,46
5.3.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	35.599,50
5.3.02.99	Otros servicios generales	9.904,76
5.3.03.01	Pasajes al interior	15.711,80
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	34.444,12
5.3.04.02	Edificios, locales y residencias	2.714,40
5.3.04.03	Mobiliarios	1.685,00
5.3.04.04	Maquinarias y equipos	750,02
5.3.04.05	Vehículos	7.815,22
5.3.04.99	Otras instalaciones, mantenimientos y	3.119,00
	Reparaciones	
5.3.04.02	Otros arrendamientos	1.141,35
5.3.06.03	Servicio de capacitación	120,00
5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	677,09
5.3.08.01	Alimentos y bebidas	28.579,28
5.3.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	29.260,00
5.3.08.03	Combustibles y lubricantes	23.997,30
5.3.08.04	Materiales de oficina	12.335,55
5.3.08.05	Materiales de aseo	5.239,33
5.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	333,09
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	14.023,44
5.3.08.99	Otros de uso y consumo corriente	19.926,88
1000000001	TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL INFA	280.320,81
1000000	SIN PROYECTO	280.320,81
10	**TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL INFA**	**280.320,81**
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	**280.320,81**

Fuente: Presupuesto año 2010
Elaborado por: Los autores

En la tabla se muestra el presupuesto de gastos corrientes ejecutados en el año 2010, valor que asciende a $280.320,81, sus mayores rubros son los siguientes: Servicios de seguridad y vigilancia, Viáticos y subsistencias en el interior, Vestuario, lencería y prendas de protección, y la cuenta alimentos y bebidas.

El grupo de gastos inicia con la cuenta de Servicios básicos como es “agua potable” con un valor de $1450.03; dado que la inflación es de 6.02%, su cálculo es el siguiente:

Datos:

- Valor del servicio básico ⟶ $1.450,00
- Índice de inflación al año 2011 ⟶ 6.02%

Procedimiento:

- 1.450,03 x 6.02% = $87.29 *Inflación anual*

A continuación presentamos un cuadro demostrativo de cada una de las partidas presupuestarias de los gastos corrientes, así como la proyección del presupuesto para el año 2012.

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010 CON PROYECCIÓN AL AÑO 2012 (GASTOS CORRIENTES)

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPESTO AÑO 2010	INDICE DE INFLACIÓN	INFLACIÓN ANUAL	PROYECCIÓN AÑO 2012
5	**GASTOS CORRIENTES**				
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
5.3.01.01	Agua potable	1,450.03	6.02%	87.29	1,537.32
5.3.01.04	Energía eléctrica	4,518.23	6.02%	272.00	4,790.23
5.3.01.05	Telecomunicaciones	15,728.17	6.02%	946.84	16,675.01
5.3.01.06	Servicio de correo	453.1	6.02%	27.28	480.38
5.3.02.01	Transporte de personal	810	6.02%	48.76	858.76
5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	3,755.69	6.02%	226.09	3,981.78
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	6,254.46	6.02%	376.52	6,630.98
5.3.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	35,599.50	6.02%	2143.09	37,742.59

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010 CON PROYECCIÓN AL AÑO 2012 (GASTOS CORRIENTES)

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPESTO AÑO 2010	INDICE DE INFLACIÓN	INFLACIÓN ANUAL	PROYECCIÓN AÑO 2012
5.3.02.99	Otros servicios generales	9,904.76	6.02%	596.27	10,501.03
5.3.03.01	Pasajes al interior	15,711.80	6.02%	945.85	16,657.65
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	34,444.12	6.02%	2073.54	36,517.66
5.3.04.02	Edificios, locales y residencias	2,714.40	6.02%	163.41	2,877.81
5.3.04.03	Mobiliarios	1,685.00	6.02%	101.44	1,786.44
5.3.04.02	Edificios, locales y residencias	2,714.40	6.02%	163.41	2,877.81
5.3.04.04	Maquinarias y equipos	750.02	6.02%	45.15	795.17
5.3.04.05	Vehículos	7,815.22	6.02%	470.48	8,285.70

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010 CON PROYECCIÓN AL AÑO 2012 (GASTOS CORRIENTES)

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPESTO AÑO 2010	INDICE DE INFLACIÓN	INFLACIÓN ANUAL	PROYECCIÓN AÑO 2012
5.3.04.99	Otras instalaciones, mantenimientos y Reparaciones	3,119.00	6.02%	187.76	3,306.76
5.3.04.02	Otros arrendamientos	1,141.35	6.02%	68.71	1,210.06
5.3.06-03	Servicio de capacitación	120.00	6.02%	7.22	127.22
5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	677.09	6.02%	40.76	717.85
5.3.08.01	Alimentos y bebidas	28,579.28	6.02%	1720.47	30,299.75
5.3.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	29,260.00	6.02%	1761.45	31,021.45
5.3.08.03	Combustibles y lubricantes	23,997.30	6.02%	1444.64	25,441.94
5.3.08.04	Materiales de oficina	12,335.55	6.02%	742.60	13,078.15

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010 CON PROYECCIÓN AL AÑO 2012 (GASTOS CORRIENTES)

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPESTO AÑO 2010	INDICE DE INFLACIÓN	INFLACIÓN ANUAL	PROYECCIÓN AÑO 2012
5.3.08.05	Materiales de aseo	5,239.33	6.02%	315.41	5,554.74
5.3.08.11	Materiales de const. eléctricos, plomería y carp.	333.09	6.02%	20.05	353.14
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	14,023.44	6.02%	844.21	14,867.65
5.3.08.99	Otros de uso y consumo corriente	19,926.88	6.02%	1199.60	21,126.48
1000000001	TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL INFA	280,346.81		16,876.88	297,223.69
1000000	SIN PROYECTO	280,320.81		16,876.88	297,223.69
	TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL INFA	**280,320.81**		**16,876.88**	**297,223.69**

Elaborado por: Los autores
Fuente: Presupuesto año 2010, Reporte de Inflación año 2011 por el INEC

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010 (Gastos de Inversión)

CÓDIGO	PARTIDA	VALOR
7	**GASTOS DE INVERSION**	**6.565.113,37**
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	16.667,88
7302991100001	Otros servicios	7.646,21
7308011100001	Alimentos y bebidas	5.483,80
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	3.537,87
1100004001	TOTAL PARTICIPACIÓN	16.667,88
1100004	TOTAL PARTICIPACIÓN	16.667,88
11	**TOTAL PARTICIPACIÓN**	**16.667,88**
12	DESARROLLO INFANTIL	
1200023	DESARROLLO INFANTIL	
1200023002	Transferencias. para financiar convenios de desarrollo infantil	
78	Transferencias y donaciones para Inversión	
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público	
780104	A Entidades del Gobierno Seccional	
7801041100001	A Gobiernos autónomos descentralizados	773.425,01
7801041100002	A Gobiernos autónomos descentralizados	114.783,16
7802	Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	
780204	Al sector privado no financiero	
7802041100001	Al sector privado no financiero	4.431.210,41
7802041100202	Al sector privado no financiero	540.081,38
7899	Asignación a distribuir	
7899011100202	Asignación a distribuir para transferencias y donaciones Inversión.	0,00
1200023002	TOTAL TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR CONVENIOS P/ DESARROLLO INFANTIL	5.859.499,96
1200023	DESARROLLO INFANTIL	5.859.499,96
1200026	Complemento Infantil	
1200026002	Fortalecimiento del Sector Infantil Agasajo Navideño	
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	42.664,00
12002602	TOTAL FORTALECIMIENTO INFANTIL AGASAJO NAVIDEÑO	42.664,00
1200026	TOTAL COMPLEMENTO INFANTIL	42.664,00

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010 (Gastos de Inversión)

CÓDIGO	PARTIDA	VALOR
12	**TOTAL DESARROLLO INFANTIL**	**5.902.163,96**
13	FORTALECIMIENTO DE LAS CAP.ESTRATÉGICAS INFA	
1300024	FORTALECIMIENTO DE LAS CAP.ESTRATÉGICAS INFA	
1300024001	FORTALECIMIENTO DE LAS CAP.ESTRATÉGICAS INFA	
7302	Servicios Generales	
730299	Otros servicios	
7302991100001	Otros servicios	41.514,07
7302991100202	Otros servicios	15.372,20
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	
730899	Otros de uso y consumo de inversión	
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	173.541,71
7308991100202	Otros de uso y consumo de inversión	33.712,93
1300024002	TOTAL ATENCIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS A DESARROLLO INFANTIL	264.140,91
1300024003	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA DESARROLLO INFANTIL	
7301011100001	Agua potable	24,90
7301051100001	Telecomunicaciones	380,00
7302991100001	Otros servicios	346.580,79
7304991100001	Otras instalaciones, mantenimiento y reparaciones	792,00
7308011100001	Alimentos y bebidas	18.543,02
7308041100001	Materiales de oficina	458,31
7308051100001	Materiales de aseo	556,03
7308121100001	Materiales didácticos	1.432,99
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	13.372,58
1300024003	TOTAL SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA DESARROLLO INFANTIL	382.140,62
1300024	TOTAL DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA	646.281,53
13	**TOTAL DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA**	**646.281,53**

Elaborado por: Los autores
Fuente: Presupuesto año 2010

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA

PRESUPUESTO AÑO 2010 CON PROYECCIÓN AL AÑO 2012 (GASTOS DE INVERSIÓN)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 2010	ÍNDICE DE INFLACIÓN	INFLACIÓN ANUAL	PROYECCIÓN AÑO 2012
11	PARTICIPACIÓN				
7	**GASTOS DE INVERSION**				
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
7302991100001	Otros servicios	7.646,21	6,02%	460,30	8.106,51
7308011100001	Alimentos y bebidas	5.483,80	6,02%	330,12	5.813,92
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	3.537,87	6,02%	212,98	3.750,85
11	**TOTAL PARTICIPACIÓN**	**16.667,88**		**1.003,41**	**17.671,29**
12	DESARROLLO INFANTIL				
1200023	DESARROLLO INFANTIL				
1200023002	Transferencias para financiar convenios de des. Infantil				
78	Transf. Y donac. para Inversión				
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público				

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010 CON PROYECCIÓN AL AÑO 2012 (GASTOS DE INVERSIÓN)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 2010	ÍNDICE DE INFLACIÓN	INFLACIÓN ANUAL	PROYECCIÓN AÑO 2012
780104	A Entidades del Gobierno Seccional				
7801041100001	A Gobiernos autónomos descentralizados	773.425,01	6,02%	46.560,19	819.985,20
7801041100002	A Gobiernos autónomos descentralizados	114.783,16	6,02%	6.909,95	121.693,11
7802	Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno				
780204	Al sector privado no financiero				
7802041100001	Al sector privado no financiero	4.431.210,41	6,02%	266.758,87	4.697.969,28
7802041100202	Al sector privado no financiero	540.081,38	6,02%	32.512,90	572.594,28
7899	Asignación a distribuir				
7899011100202	Asignación a distribuir para transferencias. y don de Inv.				
1200023002	TOTAL TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR CONVENIOS PARA DESARROLLO INFANTIL	5.859.499,96			
1200023	DESARROLLO INFANTIL	5.859.499,96	6,02%	352.741,90	6.212.241,86

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA

PRESUPUESTO AÑO 2010 CON PROYECCIÓN AL AÑO 2012 (GASTOS DE INVERSIÓN)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 2010	ÍNDICE DE INFLACIÓN	INFLACIÓN ANUAL	PROYECCIÓN AÑO 2012
1200026	Complemento Infantil				-
1200026002	Fortalecimiento del Sector Infantil Agasajo Navideño				-
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	42.664,00	6,02%	2.568,37	45.232,37
12002602	TOTAL FORTALECIMIENTO INFANTIL AGASAJO NAVIDEÑO	42.664,00	6,02%	2.568,37	45.232,37
1200026	TOTAL COMPLEMENTO INFANTIL	42.664,00	6,02%	2.568,37	45.232,37
12	**TOTAL DESARROLLO INFANTIL**	**5.902.163,96**		**355.310,27**	**6.257.474,23**
13	FORTALECIMIENTO DE LAS CAP.ESTRAT INFA				
1300024	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRAT. INFA				
1300024001	FORTALECIMIENTO DE LAS CAP.ESTRAT INFA				
7302	Servicios Generales				
730299	Otros servicios				

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010 CON PROYECCIÓN AL AÑO 2012 (GASTOS DE INVERSIÓN)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 2010	ÍNDICE DE INFLACIÓN	INFLACIÓN ANUAL	PROYECCIÓN AÑO 2012
7302991100001	Otros servicios	41.514,07	6,02%	2.499,15	44.013,22
7302991100202	Otros servicios	15.372,20	6,02%	925,41	16.297,61
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
730899	Otros de uso y consumo de inversión				
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	173.541,71	6,02%	10.447,21	183.988,92
7308991100202	Otros de uso y consumo de inversión	33.712,93	6,02%	2.029,52	35.742,45
1300024002	TOTAL ATENCIÓN DE RIESGOS	264.140,91		15.901,28	280.042,19
	Y EMERGENCIAS A DESARROLLO INFANTIL				
1300024003	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL				
13	DESARROLLO INFANTIL				
7301011100001	Agua potable	24,90	6,02%	1,50	26,40
7301051100001	Telecomunicaciones	380,00	6,02%	22,88	402,88

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA
PRESUPUESTO AÑO 2010 CON PROYECCIÓN AL AÑO 2012 (GASTOS DE INVERSIÓN)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 2010	ÍNDICE DE INFLACIÓN	INFLACIÓN ANUAL	PROYECCIÓN AÑO 2012
7302991100001	Otros servicios	346.580,79	6,02%	20.864,16	367.444,95
7304991100001	Otras instalaciones, mantenimiento y reparación	792,00	6,02%	47,68	839,68
7308011100001	Alimentos y bebidas	18.543,02	6,02%	1.116,29	19.659,31
7308041100001	Materiales de oficina	458,31	6,02%	27,59	485,90
7308051100001	Materiales de aseo	556,03	6,02%	33,47	589,50
7308121100001	Materiales didácticos	1.432,99	6,02%	86,27	1.519,26
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	13.372,58	6,02%	805,03	14.177,61
1300024003	TOTAL SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA DESARROLLO INFANTIL	382.140,62		23.004,87	405.145,49
1300024	TOTAL DEL FORTALEC DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA	646.281,53		38.906,15	685.187,68
13	**TOTAL DEL FORTALEC DE LAS CAP. ESTRATÉGICAS DEL INFA**	**646.281,53**		**38.906,15**	**685.187,68**
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	**6.565.113,37**		**395.219,82**	**6.960.333,19**

Fuente: Presupuesto año 2010, Reporte de Inflación año 2011 por el INEC
Elaborado por: Los autores

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECCIÓN
5	**GASTOS CORRIENTES**	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
5.3.01.01	Agua potable	1.537,32
5.3.01.04	Energía eléctrica	4.790,23
5.3.01.05	Telecomunicaciones	16.675,01
5.3.01.06	Servicio de correo	480,38
5.3.02.01	Transporte de personal	858,76
5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	3.981,78
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	6.630,98
5.3.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	37.742,59
5.3.02.99	Otros servicios generales	10.501,03
5.3.03.01	Pasajes al interior	16.657,65
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	36.517,66
5.3.04.02	Edificios, locales y residencias	2.877,81
5.3.04.03	Mobiliarios	1.786,44
5.3.04.04	Maquinarias y equipos	795,17
5.3.04.05	Vehículos	8.285,70
5.3.04.99	Otras instalaciones, mantenimientos y	3.306,76
	Reparaciones	
5.3.04.02	Otros arrendamientos	1.210,06
5.3.06.03	Servicio de capacitación	127,22
5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos	717,85
	y sistemas informáticos	
5.3.08.01	Alimentos y bebidas	30.299,75
5.3.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	31.021,45
5.3.08.03	Combustibles y lubricantes	25.441,94
5.3.08.04	Materiales de oficina	13.078,15
5.3.08.05	Materiales de aseo	5.554,74
5.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería	353,14
	y carpintería	
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	14.867,65

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2012

MIES infa Instituto de la Niñez y la Familia

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECCIÓN
5.3.08.99	Otros de uso y consumo corriente	21.126,48
1000000001	TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL INFA	297.223,69
1000000	SIN PROYECTO	297.223,69
10	**TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL INFA**	297.223,69
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	**297.223,69**
11	PARTICIPACIÓN	
7	**GASTOS DE INVERSION**	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	
7302991100001	Otros servicios	8.106,51
7308011100001	Alimentos y bebidas	5.813,92
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	3.750,85
11	**TOTAL PARTICIPACIÓN**	**17.671,29**
12	DESARROLLO INFANTIL	
1200023	DESARROLLO INFANTIL	
1200023002	Transf. para financiar convenios de des. Infantil	
78	Transferencias y donaciones para Inversión	
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público	
780104	A Entidades del Gobierno Seccional	
7801041100001	A Gobiernos autónomos descentralizados	819.985,20
7801041100002	A Gobiernos autónomos descentralizados	121.693,11
7802	Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	
780204	Al sector privado no financiero	
7802041100001	Al sector privado no financiero	4.697.969,28
7802041100202	Al sector privado no financiero	572.594,28
7899	Asignación a distribuir	
7899011100202	Asignación a distribuir para transferencias y donaciones de Inversión.	
1200023002	TOTAL TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR CONVENIOS P/ DESARROLLO INFANTIL	
1200023	DESARROLLO INFANTIL	6.212.241,86
1200026	Complemento Infantil	
1200026002	Fortalecimiento del Sector Infantil Agasajo Navideño	

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA
PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2012

MIES infa Instituto de la Niñez y la Familia

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECCIÓN
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	45.232,37
12002602	TOTAL FORTALECIMIENTO INFANTIL AGASAJO NAVIDEÑO	45.232,37
1200026	TOTAL COMPLEMENTO INFANTIL	45.232,37
12	**TOTAL DESARROLLO INFANTIL**	**6.257.474,23**
13	FORTALECIMIENTO DE LAS CAP.ESTRAT INFA	
7302	Servicios Generales	
7302991100001	Otros servicios	44.013,22
7302991100202	Otros servicios	16.297,61
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	
730899	Otros de uso y consumo de inversión	
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	183.988,92
7308991100202	Otros de uso y consumo de inversión	35.742,45
1300024002	TOTAL ATENCIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS A DESARROLLO INFANTIL	280.042,19
1300024003	SERVICIOS DE PROT. ESPECIAL P/ DES. INF	
7301011100001	Agua potable	26,40
7301051100001	Telecomunicaciones	402,88
7302991100001	Otros servicios	367.444,95
7304991100001	Otras instalaciones, mantenimiento y reparación	839,68
7308011100001	Alimentos y bebidas	19.659,31
7308041100001	Materiales de oficina	485,90
7308051100001	Materiales de aseo	589,50
7308121100001	Materiales didácticos	1.519,26
7308991100001	Otros de uso y consumo de inversión	14.177,61
1300024003	TOTAL SERVICIOS DE PROT. ESPECIAL P/ DES. INF	405.145,49
1300024	TOTAL DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAP-	685.187,68
	CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA	
13	**TOTAL DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA**	**685.187,68**
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	**6.960.333,19**
	TOTAL GASTOS	**7.257.556,88**

Fuente: Presupuesto año 2010, Reporte de Inflación año 2011 por el INEC

Elaborado por: Los autores

ANÁLISIS DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA

El presupuesto para el año 2012, alcanza un valor de $ 7'257.556,88; distribuidos de la siguiente manera: para gastos corrientes en el que se incluye a la Administración General del INFA alcanza un valor de $297.223,69; a diferencia del año 2010 en el cual se incurrió $ 280.320,81

La partida con mayor rubro corresponde a Servicios de Seguridad y Vigilancia con un valor absoluto de $ 37.742,59 esto se debe a que se cancela a los guardias responsables de cuidar y proteger los bienes muebles e inmuebles de la Institución; así mismo la partida de Viáticos y Subsistencias en el Interior con valor de $ 36.517,66; valor que se justifica por el gasto en hospedaje y alimentación de los servidores públicos en las visitas de los diferentes distritos para cumplir con las actividades encomendadas en los diferentes cantones.

El presupuesto para gastos de inversión, alcanza un valor de $6'960.333,19; de los cuales $17.671,29 corresponde al proyecto de Participación; $6'257.474,23 a Desarrollo Infantil; y finalmente $685.187,68 al proyecto de Riesgos y Emergencias (Fortalecimiento de las Capacidades Estratégicas INFA).

La mayor parte del presupuesto está destinado al proyecto de Desarrollo Infantil, debido a que en este proyecto se encuentran los Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV y Creciendo con Nuestros Hijos CNH, los mismos que constituyen un apoyo para los niños y niñas de nuestra provincia.

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA – LOJA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, abril de 2013

Doctor
Fabián Herrera
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le damos a conocer que hemos finalizado con la Evaluación Presupuestaria aplicada al presupuesto del año 2010 en el Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA; cabe recalcar que para llevar a cabo el respectivo análisis, se nos otorgó la siguiente documentación: Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto Aprobado año 2010, Estado de Ejecución Presupuestaria, Reporte Mensual de Gestión Administrativa Técnica Coordinaciones Territoriales.

Para el trabajo realizado, nos basamos en el Sistema de Administración Financiera (SAFI), Normativa Técnica de Presupuesto, Clasificador Presupuestario de Ingresos y de Gastos, con la finalidad de obtener seguridad razonable en la información presentada de la evaluación.

De conformidad las recomendaciones deberán ser consideradas y tomadas en cuenta para una futura programación del presupuesto.

Atentamente,

Manuel Veintimilla

Karina Zumba

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Del análisis a la liquidación presupuestaria para el ejercicio económico 2010 en el Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA, se llegó a los resultados que a continuación se detallan:

La asignación presupuestaria, recibida por parte del MIES-INFA Planta Central al Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA se ha ejecutado en un 95%, lo que muestra una adecuada gestión por parte de los directivos de la entidad, solventando los gastos necesarios para los proyectos que maneja el INFA. La diferencia del 5%, se debe a que el presupuesto no fue invertido en su momento en la compra de equipos necesarios para algunos centros de desarrollo infantil, así mismo el recurso económico no fue invertido en capacitación específica en lo que respecta a Protección Especial.

Del presupuesto a los proyectos ejecutados se puede determinar que el 2% corresponde al proyecto 11 denominado Participación el mismo que cumplió con el objetivo de promover espacios para la participación de NNA en temas relacionados a los derechos de los niños y su participación en los niveles local y en su comunidad. El 86% corresponde al proyecto 12 denominado “Desarrollo Infantil”, cuyo proyecto logró garantizar la protección integral del NNA y familias para un desarrollo sociocultural. El

3.86% correspondiente al proyecto de "Riesgos y Emergencias" y el 5.58% a "Protección Especial"

En la aplicación del índice de ingresos presupuestarios con respecto a los ingresos corrientes, se tiene que el 100% constituye el total de los ingresos, debido a que la institución no recibe asignación alguna de otras entidades que le permita incrementar sus ingresos económicos. Este índice es considerado como uno de los rubros más importante para la distribución de las diferentes actividades,

En la aplicación de los índices de gastos presupuestarios, se determinó que el 4.13% corresponde a gastos corrientes y la diferencia del 96% devengado a gastos de inversión. El segundo grupo de gastos de inversión tiene mayor participación debido a que en el se incorpora a los cuatro proyectos de inversión social. Siendo su mayor rubro la cuenta **780204)** Al sector Privado no Financiero.

Mediante la aplicación del indicador de Autosuficiencia, el INFA desde su propio concepto, considerado como una entidad de derecho público y de carácter social sin fines de lucro, no tiene ingresos propios, por lo que su resultado es del 0%, lo que claramente muestra que el en caso de que ocurriere gastos imprevistos la institución no podrá solventar, debido a que el único ingreso que recibe es del Gobierno Central.

En la aplicación de los indicadores de calidad, cuyo objetivo fue el análisis al avance de las actividades realizadas por la Entidad, se determinó que: para Desarrollo Infantil se ha atendido un total de 26715 niñas/niños al mes de septiembre equivalente al 96% de lo planificado. Para el proyecto de Protección Especial se estableció un margen de cumplimiento del 63% resultado que no cumplió con las expectativas de la entidad. En lo que respecta al proyecto de Riesgos y Emergencias se determinó que el 59% fue ejecutado con una diferencia el 41% por ejecutarse; esto se debe a que no existió una adecuada organización en los procesos de gestión.

En conclusión mediante la aplicación de indicadores presupuestarios y de inversión social, se pudo determinar que los fondos emitidos u otorgados por el Gobierno Central mediante el MIES-INFA, al Instituto de la Niñez y la Familia INFA-LOJA no se han devengado en su totalidad para el año 2010.

Se recomienda a los funcionarios responsables de cada una de las áreas, actualizar el Plan Operativo Anual (POA), el mismo que les servirá como base para la correcta y eficiente administración permitiendo buscar nuevas estrategias para una mejor organización y distribución de los recursos económicos. De la misma forma se recomienda elaborar las cédulas presupuestarias, que permitan periódicamente disponer del avance de la ejecución de proyectos que la entidad ha realizado.

g) DISCUSIÓN

El presente trabajo permitió determinar que en el Instituto de la Niñez y la Familia INFA, no realiza evaluaciones presupuestarias, motivo por el cual se ve la necesidad de aplicar esta fase presupuestaria cuyo objetivo es medir la gestión administrativa de la entidad, así mismo se determinó que la falta de políticas claras en los diferentes departamentos acerca de la planificación y una comunicación interna afecta a los procesos de gestión administrativa y financiera.

La evaluación al presupuesto inició con el análisis al estado de ejecución presupuestaria el mismo que nos permitió determinar el comportamiento y variaciones de ingresos y gastos presentados en el año 2010.

Para medir el grado de eficacia y eficiencia se aplicaron indicadores de gestión que midieron la independencia financiera, autosuficiencia, solvencia financiera, autonomía financiera en la ejecución del presupuesto. Estos indicadores se aplicaron de acuerdo a las necesidades del INFA es decir con base a que se quiere medir y analizar.

Finalmente se puede concluir que debido a la inadecuada programación e incumplimiento de las normas técnicas del presupuesto, el INFA no ejecuto al cien por ciento los diferentes proyectos y actividades de la entidad.

Con lo mencionado anteriormente es importante establecer un informe en donde se detalle cada una de las debilidades y fortalezas que afectan de una u otra forma la ejecución del presupuesto. Así mismo se presenta una propuesta que constituirá una valiosa herramienta en la toma oportuna de decisiones, permitiéndoles a las autoridades un mejor control administrativo y financiero que facilite el cumplimiento de las metas previstas orientándose hacia la misión de la institución.

h) CONCLUSIONES

Al finalizar el presente trabajo de tesis, podemos concluir que:

1. La Institución no realiza una evaluación presupuestaria que le permita medir el grado de eficiencia y eficacia, así como tampoco aplica indicadores de gestión que mida el grado de cumplimiento de los objetivos y metas propuestos al inicio del ejercicio económico.

2. La entidad no dispone de los documentos como: estado de ejecución presupuestaria y cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, además el Plan Operativo Anual (POA) no se encuentra actualizado de acuerdo a los programas, proyectos y presupuestos ejecutados, acorde a lo planificado por la Institución.

3. No elabora una proforma presupuestaria acorde a las necesidades de la Institución, lo que ocasiona que actividades previamente planificadas no se cumplan en su totalidad, motivo por el cual se presentan las modificaciones presupuestarias.

4. El Instituto de la Niñez y la Familia INFA recibe únicamente la asignación del Gobierno Central mediante el MIES-INFA NACIONAL no dispone de ingresos de autogestión.

5. Se concluye con los objetivos planteados al inicio de la investigación, mediante la aplicación de: evaluación presupuestaria, aplicación de indicadores de gestión y, finalmente la elaboración de una proforma presupuestaria.

i) RECOMENDACIONES

Culminada la aplicación se puede señalar las siguientes recomendaciones:

1. Realizar una evaluación presupuestaria que permita medir la gestión y desempeño de la Institución, así mismo deberá aplicar los diversos indicadores de gestión y de inversión social de acuerdo a los requerimientos necesarios de la Institución.

2. Se debe disponer de la documentación como son las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos y el estado de ejecución presupuestaria, ya que el INFA al ser una institución de derecho público expuesta a auditorías, debe tener como requisitos dichos documentos, los mismos que han sido expedidos por el Ministerio de Finanzas.

3. Se debe elaborar una proforma al presupuesto, de acuerdo a las necesidades que presente la institución, de forma que sirva como una herramienta útil y oportuna al momento de ser aplicada.

4. La Institución deberá disponer de fuentes de financiamiento, ya que en caso de que se presenten gastos imprevistos, la entidad podrá afrontarlos.

5. Que los tesistas al inicio de la investigación se plantee objetivos alcanzables, que ayude al proceso y desarrollo para el problema objeto de estudio. Así mismo sugerimos a los miembros de la Institución, que brinden la información necesaria para que los interesados puedan hacer uso de ella y cumplan con sus objetivos previamente establecidos.

j) BIBLIOGRAFÍA

- **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, Normas Técnicas de Presupuesto publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No, 244 de 27 de julio de 2010.

- **CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**, Manual de Auditoria de Gestión.

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,** Capítulo VII Administración Pública.

- **GUTIÈRREZ,** Ligia, Guía de Contabilidad Gubernamental, Colombia, Edición 2000

- **MINISTERIO DE FINANZAS,** Subsecretaria de presupuestos, Normas técnicas de presupuesto, año 2011

.

- **MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR**, Normativa del Sistema de Administración Financiera.

- **MINISTERIO DE FINANZAS,** Subsecretaria de Presupuestos, Normas Técnicas de Presupuesto, año 2011.

INTERNET

- http://fca.uce.edu.ec/PDF%20MATERIAL%20CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL%201%20Y%2011,%202011/LA%20CONTABILIDAD%20GUB%20ERNAMENTAL%20DEL%20ECUADOR,%202011.pdf

- http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/41/presupuesto.htm

- http://www.ocepre.gov.ve/conceptos/conceptos.html
- www.inec.gob.ec/archivos_temporales_descarga/Reporte_Inflacion_Diciembre_2012.

ANEXOS

k) ANEXOS

Of. Nro. 00582-CCA- AJSA- UNL
Loja, 21 de diciembre de 2012

Señoritas:
Karina Patricia Zumba Cabrera y Manuel Salvador Veintimilla Larreategui
EGRESADA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Ciudad.-

En atención al oficio presentado por usted, de fecha 19 de diciembre de 2012, en el que solicita se **AUTORICE**, a continuar con el proceso de graduación, de *Ingenieros en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor.*

Aceptando la misma, se le concede la **AUTORIZACIÓN** a los señores: Karina Patricia Zumba Cabrera y Manuel Salvador Veintimilla Larreategui, para que pueda continuar con su trámite de graduación; y, se les concede el plazo de *CIENTO CINCUENTA DÍAS, a partir de la presente fecha para que se gradúe, de lo contrario tendrá que presentar un nuevo Proyecto de Tesis.*

Con sentimientos de mi especial consideración y estima.

Muy Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD
COORDINACIÓN

Dr. Jorge Maiute Espinosa. Mg. Sc.
COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
darm.
Derecho Nro. 0039289-0039290
c/c.Archivo

Loja, 19 de diciembre de 2012

Doctor.

Jorge Matute

COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez felicitamos sus acertadas labores que responsablemente cumple dentro de la carrera.

Mediante la presente le solicitamos a su autoridad de la manera mas comedida, se nos conceda una prórroga de **cinco meses** para la elaboración de nuestra tesis *cuyo tema se denomina:* **"EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA –LOJA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"**, ya que por motivos personales y de trabajo, se nos ha imposibilitado continuar con el desarrollo de la tesis.

Por la favorable atención que se le dé a la misma, le antelamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Se concede la Prorroga solicitada

Atentamente,

Manuel Veintinilla

Karina Zumba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
SECRETARIA
RECIBIDO
FECHA 20-Dic-2012
HORA 12:45
IRMA

DRA. MARIA ENMA AÑAZCO N. Mgs., DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DEL AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LAUNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, Y DIRECTORA DE TESIS,

CERTIFICA:

Que el trabajo de tesis titulado "EVALUACION PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA, PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010", previo a la obtención del grado de Ingenieros en Contabilidad y Auditoria, ha sido desarrollado bajo mi dirección, por los señores: KARINA PATRICIA ZUMBA CABRERA Y MANUEL SALVADOR VEINTIMILLA LARREATEGUI, encontrándose con un avance del 80%.

Es cuanto puedo certificar, autorizando a los peticionarios, dar el uso legal en lo que sea necesario.

Loja, diciembre 18 de 2012

Dra. María Enma Añazco N. Mgs.

Loja, 7 de Noviembre de 2011

Dr.

Jorge Matute

COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÌA

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y un afectuoso saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones que responsablemente desempeña.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida se nos digne el Director de Tesis para el tema denominada: "EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010".

Por la favorable atención que se le a la misma, le antelamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Manuel Veintimilla
1900539196

Katrina Zumba
1103775175

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
TRAMITESE.....
ESTRUCTURA Y COHERENCIA.....
DIRECTOR DE TESIS.....
FECHA DE GRADO.....
A INFORME DE.....
LOJA.....7 de Nov. 2011.....
Dr. Jorge Efraín Matute Espinosa Mg.Sc.
COORDINADOR (E).

1360- B

Presentada el día de hoy, 07 de noviembre de 2011, a las 19H30.- LA SECRETARIA

Dra. Tania Jaramillo Quezada
SECRETARIA - ABOGADA DEL ÁREA

Loja, 07 de noviembre del 2011, a las 19h32.- De conformidad al informe favorable de estructura y coherencia del proyecto de Tesis, previo a la obtención del Grado de Ingenieros en Contabilidad y Auditoria. CPA, de los señores Karina Patricia Zumba Cabrera y Manuel Salvador Veintimilla Larreategui, del tema intitulado **"EVALUACION PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA- LOJA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 "**, emitido por la Dra. Enma Añazco Narvaéz.Mgs., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría del Área Jurídica, Social y Administrativa, **se aprueba dicho proyecto,** y se designa como **Director de Tesis a la Dra. Enma Añazco Narváez.Mgs**, de conformidad a lo previsto en el Art. 136 del *Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja*- NOTIFIQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD
COORDINACION

Dr. Jorge Matute Espinoza.Mg.Sc
COORDINADOR (e) DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, 07 de noviembre de 2011, a las 19h35, Notifique con el acta de designación de Director de Tesis que antecede a la Dra. Enma Añazco Narváez.Mgs, personalmente y firma.-

Dra. Enma Añazco Narváez.Mg.Sc.
Director de Tesis

Dra. Tania Jaramillo Quezada
Secretaria- Abogada del Área

Conf. Por.Dr.Xavier Román
Derecho. 1463239-1460517
05/10/ y 30/09/2011

Loja, 31 de octubre de 2011

Doctor
Jorge Matute Espinosa
COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA (E)
Ciudad.-

De mi consideración:

En relación al proyecto de tesis titulado "EVALUACION PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NINEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010", presentado por la aspirante al grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, señorita: MANUEL SALVADOR VEINTIMILLA LARREATEGUI Y KARINA PATRICIA ZUMBA CABRERA., se determina que se han realizado las correcciones, conforme al informe anterior. Por lo que considero pertinente su desarrollo.

Atentamente,

Dra. María Enma Añazco Mgs.
DOCENTE AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA U.N.L.

cc. Archivo.

Recib.
01-11-2011

Loja, 19 de octubre de 2011

Doctor
Jorge Matute Espinosa
COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA (E)
Ciudad.-

De mi consideración:

En relación al proyecto de tesis titulado "EVALUACION PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010", presentado por los aspirantes al grado de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría, señores: MANUEL SALVADOR VEINTMILLA LARREATEGUI Y KARINA PATRICIA ZUMBA CABRERA, luego de revisión correspondiente, me permito emitir mi informe en los siguientes términos:

El trabajo propuesto es importante, sin embargo para que cumpla con los requerimientos del Reglamento de Régimen Académico vigente en la Universidad Nacional de Loja, formulo las recomendaciones que a continuación se detallan:

- Revisar redacción de problematización, evite redundancia de términos, se debe desatacar la importancia de la evaluación presupuestaria, en el proyecto únicamente se hace referencia a la falta de presupuesto.
-Los objetivos deben estar orientados a realizar la evaluación presupuestaria y en base a estos resultados presentar una pro forma en la que se considere las prioridades esenciales de cada departamento.
-En razón de que el trabajo va a ser desarrollado por dos personas es necesario que se agregue la pro forma presupuestaria con el análisis de prioridades institucionales.

Luego de las correcciones el trabajo es pertinente.

Atentamente,

Dra. María Enma Añazco Mgs.
DOCENTE AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA U.N.L.

cc. Archivo.

Recib
24-10-2011

1859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL

Loja, 06 de octubre de 2011

Dr.
Jorge Matute
COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Ciudad.-

Reciba un cordial y afectuoso saludo a la vez deseándole éxitos en sus labores que responsablemente ha venido desempeñando.

Por medio de la presente nos dirigimos a su autoridad para solicitarle de la manera más comedida, se nos digne el respectivo docente para que informe sobre la estructura y coherencia del tema aprobado, previo a obtener el grado de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, C.P.A.

Por la favorable que se le dé a la misma, le antelamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
TRAMITESE:
ESTRUCTURA Y COHERENCIA: Diz ehan añazco
DIRECTOR DE TESIS
FECHA DE GRADO
A INFORME DE:
LOJA: 10 de octubre/201
Dr. Jorge [illegible] Mg.Sc.
COORDINADOR (E).

Manuel Veintimilla

Karina Zumba

Presentado el día de hoy, 11 de octubre 2011, a las 10h00.- LA SECRETARIA.

Dra. Tania Jaramillo Quezada
Secretaria Abogada del Área

Loja, 11 de octubre de 2011, a las 10h02.- Designese a la Dra. Enma Añazco Narváez.Mgs, Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoria, del Área Jurídica, Social y Administrativa, para que **informe dentro de los ocho días laborables sobre la estructura y coherencia del proyecto** de tesis intitulada **"EVALUACION PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (INFA) DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"**, previo a la obtención del Grado de **Ingenieros** en Contabilidad y Auditoría.CPA, de los señores Karina Patricia Zumba Cabrera y Manuel Salvador Veintimilla Larreategui, de conformidad a lo previsto en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, en concordancia con la Resolución de la Junta Universitaria de fecha 28 de octubre de 2009.-NOTIFIQUESE.

Dr. Jorge Matute Espinosa, Mg.Sc.
COORDINADOR (e) DE LA CARRERA

Loja, 11 de octubre de 2011, a las 10h05.- Notifiqué con el decreto que antecede a la Dra. Enma Añazco Narváez.Mgs, personalmente y firma.

Dra. Enma Añazco Narvaéz.Mg.Sc
Docente

Dra. Tania Jaramillo Quezada
Secretaria Abogada del Área

Conf. Por. Dr. Xavier Román
Derecho Nro. 1463223-1460517
30/09/y 05/10/2010

Loja, 28 de marzo de 2011

Dra.

Beatriz Calle Oleas

COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones que responsablemente desempeña.

Manuel Veintimilla con cédula 1900539196, Karina Patricia Zumba con cédula 1103775175, estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, solicitamos a su autoridad se revise el tema de tesis denominado: "EVALUACIÒN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010" el mismo que no se encuentra en ejecución.

Por la favorable atención que se la de a la misma le antelamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Manuel Veintimilla

Karina Zumba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
COORDINACIÓN
ACREDITADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (CONEA)
RESOLUCIÓN No. 003-CONEA-2010-111-DC

DRA. BEATRIZ CALLE OLEAS, Mgs. Sc.

COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA,

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos que reposan en la Secretaria de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: "EVALUACION PRESUPUESTATRIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (INFA), DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010", presentado por los aspirantes: MANUEL VEINTIMILLA y KARINA ZUMBA, previo a obtener el Título de INGENIERO/A en Contabilidad y Auditoría, NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación.- Loja, 30 de marzo de 2011.-

DRA. BEATRIZ CALLE OLEAS, Mgs. Sc.
COORDINADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD
COORDINACION
LOJA - ECUADOR

Conferido por: CLE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"

AUTORES:

Manuel Salvador Veintimilla Larreategui

Karina Patricia Zumba Cabrera

DIRECTORA:

Dra. Enma Añazco Mgs.

LOJA-ECUADOR

2011

a) TEMA

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"

b) PROBLEMATIZACIÓN

En el mundo entero el Estado ha sido el ente regulador que establece las normas que guiarán una determinada sociedad ejerciendo el poder en un territorio previamente establecido, el Gobierno encargado de administrar las instituciones del estado establece un sistema de protección y cuidado social.

En este marco el Régimen mediante el origen y creación de nuevas instituciones de carácter social, busca la mejora de la colectividad gracias a su estructura organizacional, pero a pesar de todo ello aún no se ha dado un cambio relevante que permita que ciertas instituciones y/o entidades del sector público cumplan con sus objetivos para los cuales fueron creados. Se puede rescatar algunos problemas que influyen en el mejoramiento y fortalecimiento de estos centros, como por ejemplo: la inadecuada administración de los fondos públicos, la incorrecta distribución de recursos económicos-financieros entre las diferentes organizaciones del Estado, desde esta perspectiva es muy claro que no

se pueden llevar a cabo actividades necesarias que demandan de un gran grupo de personas quienes buscan un mejor vivir diario.

El presupuesto como un elemento fundamental en las organizaciones estatales no ha garantizado hasta el momento cubrir las prioridades de nuestro país, uno de los motivos más importantes se debe a la incorrecta evaluación al presupuesto, que como herramienta logra el desempeño de la gestión pública y garantiza un mejor uso de los recursos públicos mediante la organización eficiente y transparente, orientando al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, obteniendo de esta forma un análisis crítico de responsabilidad y correspondencia de los resultados físicos y financieros de cada institución.

Con lo mencionado anteriormente se hace necesario el estudio e investigación del presupuesto como un plan de acción para la ejecución de las diferentes actividades, básicamente nos referiremos a la fase de evaluación presupuestaria, la misma que orientará a determinar las posibles fallas y proponer las correcciones necesarias que se puedan dar en el presente trabajo.

Considerando al Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INFA) de nuestra ciudad, como un organismo que busca mejorar las vidas de las personas en general, contribuyendo a garantizar los derechos de los

niños y adolescentes y lograr su desarrollo integral, pues se hace imprescindible disponer de fondos económicos suficientes que puedan cubrir gastos necesarios que encaminen a la obtención de objetivos.

En esta línea se hace indispensable rescatar algunos problemas que se presentan como:

-La falta de presupuesto por parte del Gobierno al Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), motivo por lo que no se pueden llevar acabo las diversas actividades previamente planificadas.

-La inadecuada aplicación de un control de evaluación al presupuesto, lo que impedirá determinar en la ejecución presupuestaria los ingresos y gastos.

-La falta de un informe de evaluación presupuestaria en la Institución impide medir el grado de eficiencia y calidad de la administración una vez concluidos los proyectos y programas.

-La falta de personal para las diferentes funciones administrativas, que garantice un trabajo eficiente y ayude al fortalecimiento de la institución.

Con lo señalado en los párrafos anteriores el problema se centra en **"LA FALTA DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL**

INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA - LOJA, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"lo que ocasionaría tomar medidas incorrectas, evitando la mejora de la gestión presupuestaria institucional, y evitando la verificación y comparación de los resultados con los objetivos y metas.

c) JUSTIFICACIÓN

La evaluación al presupuesto constituye el pilar fundamental para la información administrativa-financiera en los directivos o administradores de las empresas, quienes buscan el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

El presente trabajo denominado: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA - LOJA, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"**se justifica claramente hacia la importancia q tiene está última fase del proceso presupuestario, por lo que todas las Instituciones y entidades están sujetos a llevar registros de información de la ejecución física de su presupuesto. El Instituto de la Niñez y la Familia Loja (INFA) no es la excepción, como una institución creada por el Estado la aplicación de un

control de evaluación al presupuesto es necesario bajo los términos de responsabilidad para determinar los resultados de la gestión mediante el análisis y medición de la ejecución de los ingresos y gastos así como las variaciones que se observe posteriormente.

Una inadecuada o errónea evaluación al recurso económico, puede causar el fracaso en las instituciones y sus administradores, arrojando resultados negativos y una diversificación de información totalmente equívoca, además la toma de decisiones ya no estarían en un marco de eficiencia y estabilidad para quienes forman parte de ella.

Con ello queremos señalar que el resultado final de cada período económico depende del proceso de administración de recursos desde sus inicios hasta la finalización, no se debe olvidar que cada fase constituye una gran ayuda para lo obtención de un informe técnico y confiable.

Es importante mencionar que un personal idóneo garantiza un mayor rendimiento, agilizando los procesos de trabajo a la que está sujeto el personal.

El proyecto de tesis encaminado a la consecución de objetivos, servirá como un aporte a la institución investigada quienes tomarán las medidas más adecuadas para un eficiente resultado al término de un período. De la misma manera como egresados de la carrera y como actores directos de este proyecto nos ayudará a constatar lo aprendido y poner en práctica nuestros conocimientos durante todo los años de carrera.

d) OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación presupuestaria en el "INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA INFA-LOJA, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010".

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Verificar si la asignación de presupuesto cumple con los objetivos y metas previstos por la Institución.

- Determinar la correcta o incorrecta utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria, con relación a sus

previsiones de gastos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

- Aplicar indicadores financieros que permita conocer el comportamiento del sector o área específica de la empresa.

- Elaborar una proforma presupuestaria considerando las prioridades de cada departamento a fin de mejorar la gestión presupuestaria de la Institución, alcanzando las metas previamente establecidas.

e) MARCO TEÓRICO

EVALUACIÓN

La evaluación financiera la entendemos como la acción y el efecto de señalar el valor de un conjunto de activos o pasivos financieros, los mismos que nos llevaran a la toma de decisiones. El valor de un activo financiero está determinado inicialmente por su interés. El tipo de interés de los fondos ajenos, está determinado contractualmente, por lo que un primer problema inicial es estimar el tipo de descuento a aplicar a los fondos propios.

Otros de los problemas más complejos que surgen muchas de las veces en estas evaluaciones son realizar también una valoración adicional que tenga en cuenta la liquidez y la seguridad de cobro o amortización. Y así poder determinar qué tipo de interés o de descuento pueda aspirar a tener una evaluación objetiva, basada en los datos del mercado, la valoración de la seguridad y la liquidez tiene un componente más subjetivo.

Objetivos de la Evaluación

El objetivo de la evaluación es determinar lo atractivo o variable, y puede ser; evaluación institucional, evaluación técnica, evaluación financiera, evaluación económica, evaluación social y evaluación ambiental.

PRESUPUESTO

"Un presupuesto es un plan integrador y coordinador que expresa en términos financieros con respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia"[14]

[14] http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/41/presupuesto.htm

Importancia del presupuesto

"Logra que la etapa de la operación de los presupuestos se cumplan antes d la iniciación de cada período.

Procura que la ejecución presupuestaria se programe y desarrolle coordinadamente, utilizando las técnicas aprobadas y asignando los recursos según las necesidades de cada sector, programa y proyecto.

Facilita el Control interno presupuestario por parte de cada entidad y organismo del sector público."[15]

Objetivos del presupuesto

- ✓ Plantear sistemáticamente todas las actividades que la empresa o institución debe desarrollar en un periodo determinado.
- ✓ Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos y, fijar responsabilidades para lograr el cumplimiento de las metas previstas.
- ✓ Lograr los resultados de las operaciones periódicas.

[15] **MINISTERIO DE FINANZAS**, Manual de Contabilidad Gubernamental, Quito, 2006, pág. 4

Funciones

Las funciones que desempeñan los presupuestos dependen en gran partede la propia dirección de la empresa o institución. Las necesidades y expectativas de los directivos y el uso que hagan de los presupuestos, están fuertemente influidos por una serie de factores relacionados con los antecedentes gerenciales y con el sistema empresarial. De manera ideal la dirección espera que la función presupuestal proporcione.

- Una herramienta analítica, precisa y oportuna.
- El soporte para la asignación de recursos.
- La capacitación parar controlar el desempeño real en curso.
- Advertencias de las desviaciones respecto a los pronósticos.
- Concepción comprensible, que conduzca a un consenso y al respaldo del presupuesto anual.

Principios básicos presupuestarios

- **Universalidad.-** Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

- **Unidad.-** El conjunto de ingresos y gastos deben contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado, no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

- **Programación.-** Las asignaciones presupuestarias deben responder a los requerimientos de los recursos identificados para lograr los objetivos planificados.

- **Equilibrio y Estabilidad.-** El presupuesto mantendrá su estabilidad de acuerdo a las metas anuales de déficit/superávit fiscal.

- **Anualidad.-**Se refiere que el presupuesto debe aplicarse en un periodo administrativo que inicia el primero de enero y concluya el 31 de diciembre.

- **Eficiencia.-**Indica que el presupuesto asignado debe estar dirigido a la prestación de servicios de calidad y al menor costo.

- **Eficacia.-**Orienta al presupuesto a conseguir metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

- **Transparencia.-**Manifiesta que el presupuesto debe estar expuesto con claridad para facilitar el entendimiento a todo nivel de la organización del estado y la sociedad.

- **Flexibilidad.-** El presupuesto debe ser flexible en cuanto a las modificaciones y ajustes, necesarios sin que por ello se obstaculice el logro de los objetivos y metas de los programas.

- **Especificaciones.-** Enuncia que el presupuesto especificara en forma clara las fuentes de los ingresos y su finalidad para la cual han sido asignados.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Evaluación de la ejecución presupuestaria

Niveles de evaluación

Evaluación global.- Comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del gobierno central y del presupuesto general de Estado, en lo concerniente ex-post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del

presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta-inversión-financiamiento.

Evaluación Institucional.- Comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la Institución y de los programas que los conforman sustentada en los estados de la ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados comprendidas en los programas presupuestarios en combinación con los recursos utilizados en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.

Ámbito de competencia de la Evaluación

La evaluación financiera global de los programas presupuestarios es competencia del Ministro de Economía y Finanzas, a través de la subsecretaria de presupuesto.

La evaluación programática, relacionada a la ejecución de grado de cumplimiento de las metas y resultados de los programas contenidos en los presupuestos es competencia y responsabilidad de cada institución.

Proceso general de la evaluación

Definición de base comparativa

Para efectos de proporcionar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables, de realizar la evaluación rescataran la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia.

Análisis de la consistencia de la Medición

La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que debe mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución para tal efecto las instituciones tomarán las medidas del caso para obtener la información necesaria de las Unidades de Gestión responsables de la ejecución de las actividades concernientes a los programas presupuestarios.

Determinación de los desvíos y Análisis de sus causas

La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente.

El análisis de las causas de los desvíos tomaran en cuenta entre otros aspectos: correspondientes a la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de veces; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarias.

Recomendación de Medidas Correctivas

Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de aceleran, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia ello, las asignaciones de recursos y otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otros que fueren pendientes.

Contenido de la Evaluación Financiera

La evaluación financiera se sustentara en los instrumentos de la programación financiera para la ejecución presupuestaria: programación indicativa anual, programación cuatrimestral de compromisos y anual de devengado. En consecuencia el análisis que le corresponderá efectuar cada trimestre a la subsecretaria de presupuesto establecerá el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera, así como las causas de las valoraciones registradas.

La evaluación global financiera del presupuesto del Gobierno Central se dirigirá a examinar la ejecución y el comportamiento de los agregados financieros de ingresos, gastos y financiamiento con respecto a la programación inicial a efectos de determinar el grado de cumplimiento de las metas esperadas en términos de ahorro, resultado financiero y estructura de financiamiento. Este tipo de evaluación se hará en el formato de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.

La ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento realizara la ejecución acumulada con relación al presupuesto codificado vigente de determinar el grado de avance, en términos del compromiso y devengado, tomando en cuenta las clasificaciones presupuestarias. Este tipo de

análisis se hará para el presupuesto del Gobierno Central y del Presupuesto General del Estado, los presupuestos institucionales y programas presupuestarios.

La evaluación financiera del programa anual de inversiones los efectuara la subsecretaria de presupuesto sobre la base de ejecución presupuestaria por las unidades ejecutoras responsables de los proyectos consignados en el programa anual de inversiones, lo efectuara la SENPLADES en coordinación con las Unidad Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) encargada de la inversión pública en parte que concierne al presupuesto.

Sin perjuicio de la evaluación financiera de los presupuestos y programas institucionales que realiza la subsecretaria de presupuestos, las áreas financieras de cada institución presentaran mensualmente, a sus máximas autoridades, un informe sobre la base de ejecución de presupuesto para las categorías programáticas que cuentan con asignaciones, por el que determinan los momentos disponibles para la autorización de compromisos, saldos de compromisos no devengados y la deuda flotante equivalente a la diferencia entre los momentos del gasto devengado y las solicitudes de pago cursadas.

Contenido de la evaluación Programática

La evaluación programática se refiere al examen de la eficiencia y eficacia de los programas contenidos en el presupuesto y comprende en consecuencia.

- El análisis de los recursos asignados a cada programa con relación a las metas de producción de bienes y servicios y con respecto a los resultados previstos en su provisión y,
- El análisis de los resultados obtenidos de la provisión de los bienes y servicios a la sociedad en relación con los resultados previstos en la programación presupuestara en el plan operativo anual.

El primer caso de la evaluación programática se realizara a través de los indicadores de eficiencia en tanto que en el segundo caso se hará por medio del examen del grado de cumplimiento por los indicadores de eficiencia contemplados en la fase de evaluación presupuestaria.

La evaluación de los programas presupuestarios es responsabilidad de las instituciones en cuyos presupuestos se encuentran asignados. Las subsecretarías de presupuestos en conjunto con las instituciones desarrollaran metodologías de evaluación programática y el diseño de los

indicadores de resultados acordes a la naturaleza de los diferentes tipos de programas.

Sin perjuicio de la responsabilidad de las instituciones con respecto a la evaluación programática, el Ministerio de Economía y Finanzas podrá conformar grupos de trabajo interinstitucionales para la evaluación de programas que estime de particular interés y para fines presupuestarios o rendición de cuentas sobre su ejecución.

PRESUPUESTO PÚBLICO

"Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos-financieros de los objetivos y metas plateadas en le planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de ingres y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias[16].

El presupuesto institucional es un acto del Gobierno que contiene el plan anual operativo preparado en conformidad a los planes de mediano y

[16]**GUTIÈRREZ,** Ligia, Guía de Contabilidad Gubernamental, Colombia, Edición 2000, Pág.13

largo plazo, que indica el origen y monto de los recursos que se espera recaudar y el costo de las funciones, programadas y sub programadas de la institución, expresados en términos de los resultados que se pretende alcanzar y de los recursos necesarios para lograrlos."

El presupuesto Público es un instrumento de política fiscal, que atreves de un plan Operativo Anual el Gobierno asigna los recursos a cada institución del Sector Publico para que puedan cumplir con sus objetivos que es brindar bienes y servicios de calidad a la colectividad, así como el manejo eficiente de los recursos públicos; el presupuesto consta básicamente de estimaciones de ingresos que se obtendrán de diversas fuentes tributarias y gastos reflejadas en las diferentes partidas presupuestarias expresados en términos financieros, que estén completamente equilibrados.

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Definición

"La Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el

Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales" [17]

Constituye una de las etapas de la administración económica y un instrumento esencial para la determinación del grado de eficiencia y efectividad de su ejecución, realizada de manera posterior a ella, con el objeto de posibilitar la obtención de mejores resultados y utilización de los recursos asignados en la consecución de los objetivos programados.

La medición de resultados es la base de este tipo de evaluación, por lo tanto es indispensable contar con los elementos necesarios para administra, registrar y controlar los programas presupuestarios contando, para ello, con adecuados sistemas de información contable y estadístico, así como con la determinación clara de las unidades de medida y normas previamente seleccionadas definidas de acuerdo con la naturaleza y las necesidades de información y control.

El elemento humano como en cualquier sistema, es el factor fundamental de la evaluación presupuestaria, pues la capacidad de los administradores del presupuesto se halla íntimamente vinculada con ella.

[17] www.justicia.gob.bo/.../67-seguimiento-y-evaluacion-presupuestaria-propuesta

La evaluación presupuestaria se dirige principalmente a los programas o a un grado tal de desagregación que permite obtener los resultados de la eficiencia y efectividad por áreas de responsabilidad y es utilizada también como herramienta eficaz para la realimentación de la programación presupuestal.

ANÁLISIS FINANCIERO

"El análisis financiero es un diagnóstico el mismo que mediante la aplicación de métodos y técnicas nos permite interpretar sistemática y adecuadamente los estados financieros, para llegar al conocimiento objetivo de la realidad financiera de la empresa y por ende proyectarnos hacia el futuro."[18]

La contabilidad representa y refleja la realidad económica y financiera de la empresa, de modo que es necesario interpretar y analizar esa información para poder entender a profundidad el origen y comportamiento de los recursos de la empresa.

[18] FOLKE, Roy. A "Análisis Práctico de los Estados Financieros. Pág. 45-46.

La información contable o financiera de poco nos sirve sino la interpretamos, sino la comprendemos, y allí es donde surge la necesidad del análisis financiero.

Conocer por qué la empresa está en la situación que se encuentra, sea buena o mala, es importante para así mismo poder proyectar soluciones o alternativas para enfrentar los problemas surgidos, o para idear estrategias encaminadas a aprovechar los aspectos positivos.

Muchos de los problemas de la empresa se pueden anticipar interpretando la información contable, pues esta refleja cada síntoma negativo o positivo que vaya presentando la empresa en la medida en que se van sucediendo los hechos económicos.

Existe un gran número de indicadores y razones financieras que permiten realizar un completo y exhaustivo análisis de una empresa.

Muchos de estos indicadores no son de mayor utilidad aplicados de forma individual o aislada, por lo que es preciso recurrir a varios de ellos con el

fin de hacer un estudio completo que cubra todos los aspectos y elementos que conforman la realidad financiera de toda empresa.

"El objetivo fundamental de dicho análisis radica en mostrar el comportamiento de la proyección realizada, en detectar las desviaciones y sus causas, así como descubrir las reservas internas para que sean utilizadas para el posterior mejoramiento de la gestión de la organización"[19]

SIGNOS VITALES FINANCIEROS DE UNA EMPRESA

Los signos vitales financieros son tres: la liquidez, la rentabilidad, y el endeudamiento.

"El Análisis de Liquidez.- Se relaciona con la evaluación de la capacidad de la empresa para entender sus compromisos corrientes o de corto plazo, lo cual permite formarse una idea del eventual riesgo de liquidez que ésta corre, dado la composición de su estructura corriente.

El Análisis de Rentabilidad.- Tiene que ver con la determinación de la eficiencia con la que se ha utilizado los activos de la empresa, en lo cual

[19] http://www.mitecnologico.com/Main/ImportanciaObjetivosDelAnalisisFinanciero

tiene incidencia no solamente en el margen de utilidad que generan las ventas, sino también el volumen de inversión en activos utilizado para ello.

El Análisis de Endeudamiento.- Conduce a la determinación de dos aspectos, por un lado el riesgo que asume la empresa tomando y su efecto sobre la rentabilidad del patrimonio, por el otro la capacidad de endeudarse en un determinado nivel, es decir la determinación de la capacidad de endeudamiento."[20]

f) METODOLOGÍA

Para desarrollar el presente proyecto de tesis utilizaremos los siguientes métodos y técnicas y procedimientos, los cuales mencionamos a continuación.

Método Científico.

Nos permitirá descubrir la verdad del problema objeto de estudio, tomando como base el referente teórico, analizando los principios, conceptos y leyes que nos permitan llegar a conclusiones y posibles soluciones.

[20]GUÍA, del módulo 10 "Análisis Financiero en las Empresas Públicas y Privadas", año 2011 pág. 60

Método Inductivo

Se lo utilizará en la entidad para generalizar todos hechos de carácter financiero, para de esta forma y a través de los mismos formular los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones para la entidad.

Método Descriptivo

Nos ayudará a describir los hechos más relevantes que se puedan observar en la empresa específicamente en el departamento de presupuesto.

Método Analítico

Permitirá analizar de forma más detalla los diferentes índices e indicadores financieros que se aplicarán posteriormente en la institución.

Método Estadístico

Mediante este método se recopilará la información para ser aplicada en el análisis e interpretación de indicadores financieros y gráficos estadísticos.

Método Matemático

Se aplicará para los cálculos matemáticos que se desarrollará en la práctica contable de la investigación.

TÉCNICAS

Además de los métodos señalados utilizaremos algunas técnicas de investigación como:

Observación.- Mediante esta técnica se observará las diferentes actividades que desarrolla el personal específicamente del departamento financiero de la Institución.

Entrevista.- Esta técnica se utilizará para recopilar información, mediante el diálogo al personal de la Institución, como es a la directora, a la jefe del departamento financiero y la contadora, lo cual nos permitirá obtener una información más detalla conociendo los puntos críticos acerca del objeto problema de estudio.

Revisión Bibliográfica. Esta técnica necesaria es para la obtención de información de textos, registros oficiales, leyes y reglamentos que rigen a las instituciones del sector público.

a) CRONOGRAMA

NUMERO	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEM				OCTUBRE				NOVIEM				DICIEM				ENERO				FEBRERO				MARZO			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del tema				X																																															
Desarrollo del proyecto					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																										
Presentación del proyecto																													X	X	X																						
Aprobación del proyecto																																X	X																			
Designación del director de tesis																																	X																			
Desarrollo del trabajo practico																																		X	X	X	X	X														
Presentación del borrador																																							X	X												
Revisión por parte del director																																									X											
Correcciones																																										X	X	X	X							
Defensa del borrador																																												X	X						
Correcciones																																													X	X	X	X		
Presentación de tesis																																																		X

RESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Recursos Humanos		
	INGRESOS	GASTOS
Manuel Veintimilla	$225.00	
Karina Zumba	225.00	
TOTAL DE INGRESOS	**$450.00**	
Recursos Materiales		
Copias		$70.00
Esferográficos		1.00
Impresión		150.00
CD'S		2.00
Computadora		10.00
Internet		50.00
Empastado		17.00
Carpetas		10.00
Alimentación		25.00
Movilización		40.00
Imprevistos		75.00
TOTAL DE GASTOS		**$450.00**

g) BIBLIOGRAFÌA

- ✓ **FOLKE**, Roy. A "Análisis Práctico de los Estados Financieros.
- ✓ **GUÍA,** del módulo 10 "Análisis Financiero en las Empresas Públicas y Privadas", año 2011
- ✓ **GUTIÉRREZ,** Ligia, Guía de Contabilidad Gubernamental, Colombia, Edición 2000

- ✓ **MINISTERIO DE FINANZAS**, Manual de Contabilidad Gubernamental, Quito, 2006.
- ✓ http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/41/presupuesto.htm
- ✓ www.justicia.gob.bo/.../67-seguimiento-y-**evaluacion-presupuestaria**-propuesta
- ✓ http://www.mitecnologico.com/Main/ImportanciaObjetivosDelAnalisisFinanciero

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares
Unidad Ejecutora = 511
- Programa - Proyecto - Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 5
FECHA : 28/12/2010
HORA : 14:59.15
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,010

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	SALDO POR CERTIFICAR	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
10	ADMINISTRACION GENERAL INFA											
10 00 000	SIN PROYECTO											
10 00 000 001	ADMINISTRACION GENERAL INFA											
530101 1100 001	Agua Potable	0.00	1,450.03	1,450.03	0.00	1,450.03	1,450.03	1,450.03	0.00	0.00	0.00	100.00
530104 1100 001	Energía Eléctrica	0.00	4,518.87	4,518.87	0.00	4,518.23	4,518.23	4,518.23	1.64	1.64	0.00	99.96
530106 1100 001	Telecomunicaciones	0.00	16,968.16	16,968.16	0.00	16,968.16	15,728.17	15,728.17	0.00	1,240.99	0.00	92.69
530108 1100 001	Servicio de Correo	0.00	700.41	700.41	0.00	453.10	453.10	453.10	247.31	247.31	0.00	64.69
530201 1100 001	Transporte de Personal	0.00	810.00	810.00	0.00	810.00	810.00	810.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530204 1100 001	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0.00	3,775.95	3,775.95	0.00	3,755.69	3,755.69	3,755.69	20.26	20.26	0.00	99.46
530207 1100 001	Difusión, Información y Publicidad	0.00	7,666.80	7,666.80	0.00	6,254.46	6,254.46	6,254.46	1,412.34	1,412.34	0.00	81.58
530208 1100 001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	35,599.50	35,599.50	0.00	35,599.50	35,599.50	35,599.50	0.00	0.00	0.00	100.00
530299 1100 001	Otros Servicios Generales	0.00	10,742.19	10,742.19	0.00	9,904.76	9,904.76	9,681.55	837.43	837.43	223.21	92.20
530301 1100 001	Pasajes al Interior	0.00	15,711.80	15,711.80	0.00	15,711.80	15,711.80	15,711.80	0.00	0.00	0.00	100.00
530303 1100 001	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	36,573.40	36,573.40	0.00	34,444.12	34,444.12	34,392.12	2,129.28	2,129.28	52.00	94.18
530402 1100 001	Edificios, Locales y Residencias	0.00	3,214.40	3,214.40	0.00	2,714.40	2,714.40	2,714.40	500.00	500.00	0.00	84.44
530403 1100 001	Mobiliarios	0.00	2,145.00	2,145.00	0.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	460.00	460.00	0.00	78.55
530404 1100 001	Maquinarias y Equipos	0.00	750.02	750.02	0.00	750.02	750.02	750.02	0.00	0.00	0.00	100.00
530406 1100 001	Vehículos	0.00	9,500.00	9,500.00	0.00	7,815.22	7,815.22	7,815.22	1,684.78	1,684.78	0.00	82.27
530499 1100 001	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	0.00	3,119.00	3,119.00	0.00	3,119.00	3,119.00	3,119.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530599 1100 001	Otros Arrendamientos	0.00	1,141.35	1,141.35	0.00	1,141.35	1,141.35	1,141.35	0.00	0.00	0.00	100.00
530603 1100 001	Servicio de Capacitación	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00	120.00	120.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530704 1100 001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0.00	677.09	677.09	0.00	677.09	677.09	677.09	0.00	0.00	0.00	100.00
530801 1100 001	Alimentos y Bebidas	0.00	28,713.44	28,713.44	0.00	28,559.28	28,559.28	28,485.78	154.16	154.16	73.50	99.46
530802 1100 001	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0.00	30,800.00	30,800.00	0.00	29,260.00	29,260.00	0.00	1,540.00	1,540.00	29,260.00	95.00
530803 1100 001	Combustibles y Lubricantes	0.00	24,672.06	24,672.06	0.00	24,651.83	23,997.30	23,997.30	20.23	674.76	0.00	96.48
530804 1100 001	Materiales de Oficina	0.00	12,580.35	12,580.35	0.00	12,335.55	12,335.55	12,335.55	244.80	244.80	0.00	98.05
530805 1100 001	Materiales de Aseo	0.00	5,233.33	5,233.33	0.00	5,233.33	5,233.33	5,233.33	0.00	0.00	0.00	100.00
530811 1100 001	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	0.00	333.09	333.09	0.00	333.09	333.09	333.09	0.00	0.00	0.00	100.00
530813 1100 001	Repuestos y Accesorios	0.00	14,498.41	14,498.41	0.00	14,023.44	14,023.44	14,023.44	474.97	474.97	0.00	96.72

DEPARTAMENTO FINANCIERO
MIES
DIRECCIÓN PROVINCIAL LOJA

[PRODUCCION]

Elecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada

Elecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Dólares

Unidad Ejecutora = 511

- Programa - Proyecto - Actividad - Item - GEO - FTE -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 5
FECHA : 28/12/2010
HORA : 14:59.15
REPORTE : R00804765.rpt

EJERCICIO: 2,010

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	SALDO POR CERTIFICAR	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
530699 1100 001 Otros de Uso y Consumo Corriente	0.00	24,854.69	24,854.69	0.00	19,926.88	19,926.88	19,926.88	4,727.81	4,727.81	0.00	80.82
539901 1100 001 Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 10 90 000 001 ADMINISTRACION GENERAL INFA	0.00	296,871.34	296,871.34	0.00	282,416.33	280,320.81	250,712.19	14,455.01	16,550.53	29,608.71	94.43
TOTAL 10 99 000 SIN PROYECTO	0.00	296,871.34	296,871.34	0.00	282,416.33	280,320.81	250,712.19	14,455.01	16,550.53	29,608.71	94.43
TOTAL 10 ADMINISTRACION GENERAL INFA	0.00	296,871.34	296,871.34	0.00	282,416.33	280,320.81	250,712.19	14,455.01	16,550.53	29,608.71	94.43

DEPARTAMENTO FINANCIERO
MIES | INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA - INFA
DIRECCIÓN PROVINCIAL LOJA

[PRODUCCION]

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Dólares

Unidad Ejecutora = 511

- Programa - Proyecto - Actividad - Item - GEO - FTE -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

FECHA : 28/12/2010
HORA : 14:59.15
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,010

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	SALDO POR CERTIFICAR	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11	PARTICIPACION											
11 00 004	PARTICIPACION											
11 00 004 001	PARTICIPACION											
730201 1100 001	Transporte de Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730204 1100 001	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730299 1100 001	Otros Servicios	0.00	7,646.21	7,646.21	0.00	7,646.21	7,646.21	7,646.21	0.00	0.00	0.00	100.00
730301 1100 001	Pasajes al Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730801 1100 001	Alimentos y Bebidas	0.00	8,579.46	8,579.46	0.00	5,483.80	5,483.80	5,483.80	3,095.66	3,095.66	0.00	63.92
730804 1100 001	Materiales de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730899 1100 001	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0.00	3,537.87	3,537.87	0.00	3,537.87	3,537.87	3,537.87	0.00	0.00	0.00	100.00
789901 1100 001	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 11 00 004 001 PARTICIPACION		0.00	19,763.54	19,763.54	0.00	16,667.88	16,667.88	16,667.88	3,095.66	3,095.66	0.00	84.34
TOTAL 11 00 004 PARTICIPACION		0.00	19,763.54	19,763.54	0.00	16,667.88	16,667.88	16,667.88	3,095.66	3,095.66	0.00	84.34
TOTAL 11 PARTICIPACION		0.00	19,763.54	19,763.54	0.00	16,667.88	16,667.88	16,667.88	3,095.66	3,095.66	0.00	84.34

DEPARTAMENTO FINANCIERO
MIES | INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA - INFA
DIRECCIÓN PROVINCIAL LOJA

[PRODUCCION]

Elecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada

Elecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Dólares

Unidad Ejecutora = 511

- Programa - Proyecto - Actividad - Item - GEO - FTE -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 4 DE 5
FECHA : 28/12/2010
HORA : 14:59.15
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,010

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	SALDO POR CERTIFICAR	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
12	DESARROLLO INFANTIL											
12 00 023	DESARROLLO INFANTIL											
12 00 023 002	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR CONVENIOS DE DESARROLLO INFANTIL											
780101 1100 001	Al Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
780102 1100 001	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
780104 1100 001	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	791,405.20	791,405.20	0.00	791,405.20	773,425.31	764,181.64	0.00	17,980.19	9,243.67	97.73
780104 1100 202	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	129,619.17	129,619.17	0.00	114,783.17	114,783.18	98,184.57	14,836.00	14,836.01	16,598.59	88.55
780304 1100 001	Al Sector Privado no Financiero	0.00	4,508,462.98	4,508,462.98	0.00	4,508,428.95	4,431,210.41	4,399,260.00	34.01	77,272.55	31,950.32	98.29
780304 1100 202	Al Sector Privado no Financiero	0.00	584,145.51	584,145.51	0.00	547,601.51	540,081.38	459,420.41	36,544.00	44,064.23	80,660.97	92.46
789901 1100 001	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
789901 1100 202	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones de Inversión	0.00	26,282.86	26,282.86	0.00	0.00	0.00	0.00	26,282.86	26,282.86	0.00	0.00
TOTAL	12 00 023 002 TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR CONVENIOS DE DESARROLLO INFANTIL	0.00	6,039,935.80	6,039,935.80	0.00	5,962,218.93	5,859,499.96	5,721,627.01	77,716.87	180,435.84	138,472.95	97.01
TOTAL	12 00 023 DESARROLLO INFANTIL	0.00	6,039,935.80	6,039,935.80	0.00	5,962,218.93	5,859,499.96	5,721,627.01	77,716.87	180,435.84	138,472.95	97.01
12 00 026	COMPLEMENTO INFANTIL											
12 00 026 002	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR INFANTIL- AGASAJO NAVIDEÑO											
730899 1100 001	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0.00	42,664.00	42,664.00	0.00	42,664.00	42,664.00	42,664.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730899 1100 202	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12 00 026 002 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR INFANTIL- AGASAJO NAVIDEÑO	0.00	42,664.00	42,664.00	0.00	42,664.00	42,664.00	42,664.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	12 00 026 COMPLEMENTO INFANTIL	0.00	42,664.00	42,664.00	0.00	42,664.00	42,664.00	42,664.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	12 DESARROLLO INFANTIL	0.00	6,082,599.80	6,082,599.80	0.00	6,004,882.93	5,902,163.96	5,763,891.01	77,716.87	180,435.84	138,472.95	97.00

DEPARTAMENTO FINANCIERO
MIES | INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA - INFA
DIRECCIÓN PROVINCIAL LOJA

[PRODUCCION]

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada

Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Dólares

Unidad Ejecutora = 511

- Programa - Proyecto - Actividad - Item - GEO - FTE -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 5 DE 5
FECHA : 25/12/2010
HORA : 14:59.15
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,010

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	SALDO POR CERTIFICAR	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
13	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA											
13 00 024	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA											
13 00 024 001	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA											
730299 1100 001	Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 13 00 024 001	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13 00 024 002	ATENCION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS A DESARROLLO INFANTIL											
730299 1100 001	Otros Servicios	0.00	41,514.07	41,514.07	0.00	41,514.07	41,514.07	41,514.07	0.00	0.00	0.00	100.00
730299 1100 002	Otros Servicios	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	15,372.20	15,372.20	15,372.20	4,627.80	4,627.80	0.00	76.86
730899 1100 001	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0.00	173,567.45	173,567.45	0.00	173,541.71	173,541.71	173,541.71	25.74	25.74	0.00	99.98
730899 1100 002	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00	33,712.93	33,712.93	33,712.93	36,287.07	36,287.07	0.00	48.16
TOTAL 13 00 024 002	ATENCION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS A DESARROLLO INFANTIL	0.00	305,081.52	305,081.52	0.00	264,140.91	264,140.91	264,140.91	40,940.61	40,940.61	0.00	86.58
13 00 024 003	SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL PARA DESARROLLO INFANTIL											
730101 1100 001	Agua Potable	0.00	24.90	24.90	0.00	24.90	24.90	24.90	0.00	0.00	0.00	100.00
730104 1100 001	Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730105 1100 001	Telecomunicaciones	0.00	400.00	400.00	0.00	380.00	380.00	380.00	20.00	20.00	0.00	95.00
730299 1100 001	Otros Servicios	0.00	383,507.55	383,507.55	0.00	351,998.43	346,580.79	346,580.79	31,509.12	36,926.76	0.00	90.37
730402 1100 001	Edificios Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730499 1100 001	Otras Instalaciones Mantenimientos y Reparaciones	0.00	792.00	792.00	0.00	792.00	792.00	792.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730801 1100 001	Alimentos y Bebidas	0.00	37,953.15	37,953.15	0.00	18,543.02	18,543.02	18,543.02	19,410.13	19,410.13	0.00	48.86
730803 1100 001	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730804 1100 001	Materiales de Oficina	0.00	458.31	458.31	0.00	458.31	458.31	458.31	0.00	0.00	0.00	100.00
730806 1100 001	Materiales de Aseo	0.00	631.92	631.92	0.00	556.03	556.03	556.03	75.89	75.89	0.00	87.99
730812 1100 001	Materiales Didácticos	0.00	1,875.00	1,875.00	0.00	1,432.99	1,432.99	1,432.99	442.01	442.01	0.00	76.43
730899 1100 001	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0.00	50,271.28	50,271.28	0.00	13,372.58	13,372.58	13,372.58	36,898.70	36,898.70	0.00	26.60
730899 1100 002	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 13 00 024 003	SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL PARA DESARROLLO INFANTIL	0.00	475,914.11	475,914.11	0.00	387,558.26	382,140.62	382,140.62	88,355.85	93,773.49	0.00	80.30
TOTAL 13 00 024	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA	0.00	780,995.63	780,995.63	0.00	651,699.17	646,281.53	646,281.53	129,295.46	134,714.10	0.00	82.75
TOTAL 13	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DEL INFA	0.00	780,995.63	780,995.63	0.00	651,699.17	646,281.53	646,281.53	129,295.46	134,714.10	0.00	82.75

DEPARTAMENTO FINANCIERO
MIES | INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA - INFA
DIRECCIÓN PROVINCIAL LOJA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

OBJETIVOS ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADORES	META
AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA GENERACIÓN O LA GARANTÍA DE LAS OPORTUNIDADES DE ACCEDER A LOS SERVICIOS SOCIALES DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, SALUD, NUTRICIÓN, Y OTROS ASPECTOS BÁSICOS DE LA CALIDAD DE VIDA	INFA	INFA	DESARROLLO INFANTIL	Garantizar la protección integral de NN, asegurando que la provisión de servicios indispensables para el crecimiento y maduración de los niños y niñas menores de 5 años de edad, se de en igualdad de oportunidades y condiciones, logrando su pleno desarroll	• No. de NN atendidos en CDI (94) • No. de Unidades de Atención	30 209 90 20 25 50 30 20 110 495 140 360 23 20 25 25 25 25

ÍNDICE

Carátula	I
Certificación	II
Autoría	III
Agradecimiento	IV
Dedicatoria	V
a) TÍTULO	1
b) RESUMEN	2
Summary	4
c) INTRODUCCIÓN	6
d) REVISIÓN DE LITERATURA	9
Presupuesto	10
Equilibrio presupuestario	12
Objetivos del Presupuesto	13
Principios básicos presupuestarios	14
Clases de presupuesto	16
Ciclo presupuestario	19
Índices e Indicadores Financieros	38
e) MATERIALES Y MÉTODOS	51
Materiales	51
Métodos	51
Técnicas	53
f) RESULTADOS	56
g) DISCUSIÓN	138
h) CONCLUSIONES	140

i) RECOMENDACIONES 141

j) BIBLIOGRAFÍA 143

k) ANEXOS 145